



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1309

Bogotá, D. C., jueves, 12 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 55 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2020

(agosto 18)

Sesión Ordinaria formal virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:00 a. m., del martes dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020), se conectaron de manera formal virtual, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante *Néstor Leonardo Rico Rico*; la Vicepresidencia de la Honorable Representante *Nubia López Morales*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Saludo y doy la bienvenida a todos los Honorables Representantes de la Comisión Tercera Constitucional, convocados al debate de Control Político de la Proposición número 021, desde las 9:15 a. m., se ha enviado a los correos de cada uno de ustedes para haber hecho el registro respectivo de asistencia y ser más ágiles en la respectiva Sesión; entonces los que ya lo han hecho, les agradezco y vamos a iniciar con el llamado a lista común y corriente. Señor Secretario, por favor abra el registro y procedamos a la verificación del quórum.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente.

Siendo las 10:03 a. m., se da inicio a la Sesión formal virtual del día martes dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

El doctor Alexander Beleño Urrea, Subsecretario de la Comisión Tercera, por orden de la Presidencia,

procedió a realizar el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical - Atlántico)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático - Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical - Nariño)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático - Bogotá)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal - Bolívar)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U - Nte. Santander)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático - Norte de Santander)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical - Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático - Valle del Cauca)

López Morales Nubia (Liberal - Santander)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde - Bogotá)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal - Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador - Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático - Antioquia)

Racero Mayorca David Ricardo (Coalición Lista de la Decencia - Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical - Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal - Antioquia)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático - Caquetá)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical - Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U - Córdoba).

En total contestaron a lista veintiún (21) Honorables Representantes.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Alexánder, hay algunas personas que han hecho el registro por la plataforma, por favor pregúntele a Alix a quiénes no tiene dentro del llamado, para que ella le verifique si están ya dentro de la plataforma, que se hayan registrado.

Toma la palabra la funcionaria de la Comisión Tercera, señora Alix Victoria Ardila Guzmán:

Presidente, leo los Honorables Representantes que están registrados por plataforma.

Interviene nuevamente el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Léalos para que los repase Alexánder y él ya pueda darnos el resultado del quórum.

Seguidamente toma la palabra la funcionaria de la Comisión Tercera, señora Alix Victoria Ardila Guzmán:

Procedo a dar lectura de los Honorables Representantes que se encuentran registrados por plataforma:

Zabaraín D'Arce Armando Antonio

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Farelo Daza Carlos Mario

Garcés Aljure Christian Munir

Racero Mayorca David Ricardo

Valdés Rodríguez Edwin Alberto

Cabrales Baquero Enrique

Zuleta Bechara Erasmo Elías

Berrío López Jhon Jairo

Roldán Avedaño John Jairo

Amar Sepúlveda José Gabriel

Celis Vergel Juan Pablo

Miranda Peña Katherine

Rico Rico Néstor Leonardo

Osorio Salgado Nidia Marcela

López Morales Nubia

Pérez Pineda Óscar Darío

Villamil Quessep Salim

Carrasquilla Torres Silvio José

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

Esas son las personas que están registradas por plataforma, veinte (20) Honorables Representantes, veo acá registrados.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Alix. Señor Secretario deme el resultado de la conformación del quórum.

Continúa en el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexánder Beleño Urrea:

Señor Presidente, me permito informarle que con los Honorables Representantes que contestaron el llamado a lista nominal y los que se han registrado en plataforma, hay veintiún (21) Honorables Representantes presentes en la Sesión formal virtual; en consecuencia, existe quórum para decidir.

Señor Presidente, han contestado veintiún (21) Honorables Representantes, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes de manera virtual los siguientes Honorables Representantes:

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador - Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal - Valle del Cauca)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal - Cauca)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U - Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc - Bogotá)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal - Magdalena)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador - Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U - Cesar)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U - Córdoba)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical - Boyacá).

En total se hicieron presentes de manera virtual diez (10) Honorables Representantes.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien. Señor Secretario, leamos el Orden del Día.

En el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexánder Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente:

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexánder Beleño Urrea:

Procede a realizar la lectura del Orden del Día.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

(Asuntos Económicos)

Sesión Formal Virtual

Legislatura 2020-2021

(Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal virtual del día martes 18 de agosto de 2020

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de Control Político, según Proposición número 021, del 12 de junio de 2020, suscrita por el Honorable Representante *Christian Munir Garcés Aljure*.

Citados:

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Invitados:

Consejo Gremial Nacional, doctora *Sandra Forero Ramírez*, Presidente.

ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, doctor *Bruce Mac Master*, Presidente.

Fenalco - Federación Nacional de Comerciantes, doctor *Jaime Alberto Cabal Sanclemente*, Presidente.

ACOPI - Asociación Colombiana de Pequeños Industriales, doctora *Rosmery Quintero Castro*, Presidente Nacional.

SAC - Sociedad de Agricultores de Colombia, doctor *Jorge Enrique Bedoya Vizcaya*, Presidente.

Proposición número 021

(Bogotá, D. C., 12 de junio de 2018)

Cítese a debate de Control Político al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano, y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para que en Sesión formal virtual nos ilustren sobre las medidas que se adoptarán para la reactivación económica frente a la crisis suscitada alrededor de la pandemia. (Se anexa Cuestionario).

III

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, está leído el Orden del Día.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Abierta la Sesión, leído el Orden del Día y conformado el quórum para el debate de Control Político, citado el Ministro de Hacienda y

de Comercio, para las medidas que adoptarán para la reactivación económica frente a la crisis de la pandemia.

Está en consideración el Orden del Día, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Lo aprueban? Certifique, señor Secretario, si hay alguien que está en desacuerdo, quien no esté de acuerdo, por favor manifestarlo y si no continúo.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario, doctor Alexander Beleño Urrea:

De los veintiún (21) Representantes que contestaron inicialmente el llamado a lista, ¿alguno está en desacuerdo con la aprobación del Orden del Día?, por favor manifestarlo.

Interviene el Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.

Secretario, es que apenas acabo de poder entrar a la plataforma.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Tranquilo, Representante, que ya está registrado.

En uso de la palabra el Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Vale, gracias.

Interviene el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretario, ya se aprueba.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Presidente, entonces hay veintiún (21) Representantes; registrados al momento del llamado a lista; y al no haber ninguna manifestación en contra; en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día para la Sesión formal virtual del día martes 18 de agosto de 2020.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Siguiente punto.

Interviene la Honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Perdón, Presidente, con Kelyn González.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Doctora Kelyn, registramos su asistencia a la Sesión formal virtual del día de hoy.

Toma la palabra la Honorable Representante Kelyn Johana González Duarte:

Por favor, gracias.

Continúa en el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Siguiente punto: debate de Control Político, según Proposición número 021, del 12 de junio de 2020, suscrita por el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure.

Citados: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano, y Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera.

Señor Presidente, me permito informarle que en la Sesión ya está conectado el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano y en representación del Ministro de Hacienda, se encuentra conectado el doctor Juan Pablo Zárate, Viceministro Técnico. Y de los invitados se encuentra también presente, el doctor Bruce Mac Master, Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI); el doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente, Presidente de Fenalco; la doctora Rosmery Quintero Castro, Presidente Nacional de la Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPI); el doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y la Presidente del Consejo Gremial Nacional, doctora Sandra Forero Ramírez.

En uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien. Buenos días nuevamente para todos, bienvenidos aquí a este debate de Control Político, al señor Ministro de Comercio, doctor Juan Manuel Restrepo Abondano; al delegado del Ministro de Hacienda, a los invitados, al Presidente del Consejo Gremial, la doctora Sandra Forero Ramírez; Presidente de la ANDI, doctor Bruce Mac Máster; Presidente de Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente; al Presidente Nacional de ACOPI, la doctora Rosmery Quintero Castro y al Presidente de la SAC, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya. Dando cumplimiento a la aprobación de la proposición del Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure, en cuanto a la reactivación económica frente a la pandemia.

Representante Christian, vamos a hacer el siguiente ordenamiento del Debate, vamos a que ingrese usted como citante, va a tener un tiempo de quince (15) minutos; si usted necesita de tiempo adicional, por favor para que me lo haga saber, para de una vez dejarlo organizado y los citados puedan ingresar después de usted, para que por favor cada uno de los voceros de las bancadas, para poder tener el respectivo tiempo de veinte (20) minutos cada uno, y el uso de la palabra de cada uno de los Representantes.

Me está pidiendo el uso de la palabra para una Moción de Orden, la Representante Katherine Miranda. Representante, tiene el uso de la palabra.

Toma el uso de la palabra la Honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente. Sí, quisiera que usted o el Secretario me puedan certificar si hay alguna excusa radicada en la Secretaría por parte del Ministro de Hacienda, porque no entiendo por qué no asiste, si él es uno de los que está citado. Entonces, quisiera saber si hay alguna excusa presentada por el Ministro. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Con gusto, Representante. Secretario Alexander, es tan amable le damos lectura a la excusa que está en la Comisión, por parte del Ministro de Hacienda.

En uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente. Hay radicada la excusa.

Doctora

Elizabeth Martínez Barrera

Secretaria General

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Cámara de Representantes

Asunto: Excusa Sesión Virtual Comisión Tercera de Cámara, Proposición número 21 de 2020.

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo. Ruego les manifieste a los Honorables Representantes de la Comisión Tercera la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la Sesión virtual que se llevará a cabo el día martes dieciocho (18) de agosto de 2020, a partir de las 10:00 a. m., y que tendrá como propósito exponer las medidas para la reactivación económica pos-Covid-19.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra en la instalación de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación del Ministerio, el doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro Técnico.

Cordialmente,

Germán Eduardo Quintero Rojas

Secretario General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Está leída la excusa, señor Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias, Secretario.

Representante Christian, está leída la excusa; está el representante del Ministro, para poder llevar a cabo el Debate. Le pregunto, ¿está dispuesto para que podamos seguir dentro de la armonía y continuar para darle el uso de la palabra a usted y que iniciemos el Debate?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidente. Afortunadamente tenemos al Ministro de Comercio, al doctor Restrepo; y me parece válida la excusa del Ministro de Hacienda, porque pues hoy es nada menos y nada más, que la instalación de la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial; que dentro de otras cosas, nosotros la promovimos en el Congreso, la aprobamos en una ley pasada, es un evento muy importante y pienso que con el doctor Zárate, el Viceministro, podemos trabajar el día de hoy; así que espero que mis compañeros me acompañen para que podamos hacer el Debate, gracias, Presidente. Yo me tomaría los quince (15) minutos, en caso de que me extienda un poquito, pues yo se lo expresaré, Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien, Representante. Entonces, vamos a utilizar y a hacer buen uso del tiempo; no se nos olvide que hoy en la tarde tenemos Plenaria, entonces damos inicio. Representante Christian, usted tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente, un saludo para usted, para todos los presentes, especialmente para nuestro Ministro José Manuel Restrepo, para el Viceministro Juan Pablo Zárate, saludar a los Presidentes de los Gremios que nos acompañan hoy; los doctores Sandra Forero, Bruce Mac Master, Jaime Alberto Cabal, Rosmery Quintero, Jorge Enrique Bedoya; nos hubiera gustado invitar a otros gremios también que hay tan importantes en nuestro país. Yo haré mención sobre temas que le preocupan en general al sector productivo para generar empleo, ingresos, salvar empresas en nuestro país. Les agradecemos haberse hecho presentes, hoy los que nos acompañan. Un saludo para los funcionarios y para todos los colombianos que, a través de YouTube, Presidente, están observando nuestra Comisión. Les agradezco a los compañeros de mi bancada y a todos los compañeros de la Comisión Tercera, por haber aprobado este Debate y participar hoy activamente.

El objetivo de nuestro Debate es discutir las medidas de la reactivación económica, hacer un Control Político, como nos compete a los Representantes a la Cámara, buscando que ahora que estamos saliendo de un aislamiento, de los más extensos en el mundo, buscando salvar vidas, como ha sido el interés de nuestro Presidente Iván Duque, podamos rápidamente tomar las medidas

que permitan salvar la economía de esta crisis que estamos padeciendo.

Es importante y voy a hacer diferentes propuestas en el día de hoy, buscando que el Gobierno nacional, hoy representado en dos (2) ministerios que tienen bajo su responsabilidad los asuntos económicos, las tengan en cuenta y escuchen a todos los Representantes de la Comisión Tercera, que quieran intervenir. He preparado una presentación, que pido autorización para que pueda ser proyectada; entonces, voy avanzando mientras la presentan, creo que todavía no está siendo proyectada.

Interviene la funcionaria de la Comisión Tercera, señora Alix Victoria Ardila Guzmán:

Doctor, ya se ve la presentación.

Continúa con el uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Bueno, muchas gracias. Quiero empezar expresando, que de pronto no estamos de acuerdo en todas las medidas que ha tomado el Gobierno, pero debemos reconocer que en términos generales en nuestro país, la situación de nosotros, el efecto en la economía es fenómeno de la pandemia, es un efecto generalizado de crisis en todo el mundo, como se puede apreciar en la gráfica, donde están las caídas de los diferentes crecimientos económicos en varios países. El DANE acaba de informar que la caída del PIB en el segundo trimestre fue del 15.7%; un gran reto entonces para todos nosotros, recuperar en este momento nuestra economía.

La actividad que más se ha afectado, según este informe del segundo trimestre, es el sector de entretenimiento y artístico. Un sector además, que tiene una situación especial, por la gran cantidad de personas, de colombianos que viven de la informalidad; un sector donde las condiciones laborales no son las óptimas, es un sector que lastimosamente con esa contracción del 37%, según las cifras del DANE, pues demuestran un gran reto para nosotros; y de ahí para abajo, pues tenemos otros sectores, como el de alojamiento; el sector gastronómico, que en estos momentos con diferentes programas de pilotos, buscan reabrir las puertas otra vez al público. La construcción, podemos ver en las cifras, que demuestra también, que se mantiene con una caída del 31.7%, aunque es uno de los sectores que el Gobierno nacional tomó la decisión de reactivar de primero. Muy importante escuchar a la doctora Sandra Forero, pareciera que no hay una reacción como la esperáramos, aunque muchos alcaldes han informado que el sector está activo en más de un 70%, pero se nota que todavía no se recupera; y también la industria manufacturera, cayó con un 25.4% en el segundo trimestre, aunque también es uno de los sectores que el Gobierno nacional abrió de manera rápida.

En general, podríamos decir entonces que el DANE nos está hablando de que, en lo corrido del año, podríamos estar hablando de una caída en nuestra economía en un 7.4%. El Gobierno ha presentado el proyecto de Presupuesto de la Nación

para el próximo año, calculando una caída del 5.5%; y aquí, es donde entonces, tenemos nosotros que mirar este impacto cómo vamos a apoyar, a tomar decisiones sobre tantos colombianos que están en serias dificultades económicas, y cómo reactivamos nuestro mercado laboral. En estos momentos, el desempleo a raíz de la pandemia, está con una variación prácticamente del doble, el doble del desempleo que teníamos hace un año. Las cifras, supimos la primera noticia, la primera medición de la pandemia hablaba de 5.5 millones de empleos perdidos; en el último informe, apareció una pérdida de cerca de cuatro millones y medio (4.500.000) de colombianos. Está claro que hay un efecto muy grave sobre nuestro empleo y que, buena parte de ese empleo, la mayoría, perdón, de ese empleo, se ha perdido lastimosamente en nuestras empresas pequeñas, que han sido más vulnerables a la crisis y que, además por situaciones de informalidad, se ha dificultado la llegada de muchos de los programas.

En este sentido, quiero también mencionar que, para una recuperación del empleo, tenemos que analizar pues que son diferentes sectores, y los que más han perdido definitivamente es: comercio, industria manufacturera, actividades de entretenimiento y recreación, construcción, como ya lo mencioné. Esto señala que estos sectores hay que prestar principal atención, por ser sobre todo, sectores intensivos de mano de obra, que este es uno de mis primeros mensajes al Gobierno, aquí tenemos que priorizar definitivamente en los sectores de mano de obra intensiva, si queremos rápido recuperar nuestro mercado laboral.

Quiero hacer una reflexión importante aquí en la Comisión Tercera, donde se aprueban los impuestos, los tributos. Nosotros no podemos hablar de una reactivación, aumentando impuestos; con todo el respeto de los compañeros que están promoviendo la renta básica universal, yo considero que esta iniciativa desmotiva la reactivación. No podemos coger los sectores que se han reactivado, que están saliendo de la crisis y porque les está yendo bien, cargarlos con más impuestos. No podemos generar incentivos, para que la inversión extranjera se asuste de llegar a Colombia, como es por ahí el proyecto que llega a la Comisión, donde se quiere subir el aporte de dividendos del 10% al 20%; inclusive otros impuestos como el patrimonio, tenemos que revisar muy bien los efectos y en mi concepto, sería negativo hablar de una reforma tributaria en estos momentos o de proyectos de ley que, para financiar inversión social, nosotros terminemos terminando de acabar el sector productivo que está en crisis.

El Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo es a través de la deuda pública; muchos hemos respaldado esta iniciativa y nos parece que ha sido acertado el manejo de Hacienda a la crisis, buscando tener las garantías, para que no entremos en una crisis financiera; y por el otro lado, logremos entonces financiar los programas sociales, los programas que se han afortunadamente implementado en el país, para aliviar, tanto el problema de salud,

fortaleciendo la infraestructura de salud, como en los programas del DPS, Ingreso Solidario, entre otros, que han beneficiado grandes colombianos; y los programas que se han implementado, que aquí voy a hacer ahora mención de varios de ellos, que se han utilizado para salvar empleos, ingresos y empresas. Quiero destacar algunos de ellos, donde nosotros en Centro Democrático hemos querido promover este Debate, porque pensamos que algunos de ellos deben fortalecerse, deben crecer. Aquí, en esta diapositiva ustedes pueden encontrar algunos de ellos. Nosotros, por ejemplo, todos los programas de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, son programas que focalizan la inversión social, no distribuyen las ayudas sociales de manera generalizada, sino que tienen focos, buscan tener un impacto medible, concreto y creemos que es muy positivo.

El programa de apoyo al empleo formal, ojalá pudiéramos extenderlo, es un programa que ha beneficiado a 3.2 millones de empleados formales, a más de ciento treinta mil (130.000) empresas colombianas, con una inversión de dos punto cuatro (2.4) billones de pesos; es un programa que afortunadamente el Gobierno, se recomendó y lo pensó también el Gobierno, de aumentar este programa de junio hasta diciembre y ojalá pudiéramos extenderlo hasta junio del próximo año, en este proceso de reactivación.

En la parte, por ejemplo, de sectores golpeados, hemos celebrado la decisión de no cobrar el impuesto al consumo al sector gastronómico o en caso de la excepción del IVA para las franquicias; este programa, ojalá también pudiera extenderse para el próximo año, porque sabemos que es un sector que está golpeado en este momento. Hay otros programas que se han tomado, como es la relación con la defensa de nuestra economía nacional en esta crisis con importaciones. Yo no soy proteccionista, para nada soy proteccionista, pero sí creo que los aranceles que se pusieron a las mascarillas o a los tapabocas hace poco, es una medida positiva, como es el caso del etanol importado, porque estábamos siendo inundados de productos del extranjero en estos dos temas con una competencia desleal, que no puedo por tiempo, aquí entrar a profundizar, pero creo que fueron medidas importantes.

Ministro de Comercio, pienso que en esta parte de las medidas para la reactivación, hablando de sectores golpeados, que estoy expresándome en lo que tiene que ver con bares, restaurantes, alojamiento, hoteles, definitivamente el tema de los arriendos está golpeando a estos negocios, estos beneficios que se sacaron para buscar impactar, que se impactara menos este tipo de negocios, yo pienso que hay que extenderlos. El tema de los arriendos, definitivamente es un problema, sigue siéndolo y está ahogando a muchas de las empresas. Aquí, hay que buscar un equilibrio, porque obviamente sabemos que muchas personas viven de esos arriendos, muchas personas deben los dineros con los que se compraron esos locales comerciales;

pero tenemos que seguir insistiendo en encontrar puntos de encuentro, para salvar esos sectores tan golpeados, como nuestros restaurantes.

Quiero aquí, tocar unos puntos específicos en las propuestas de reactivación, definitivamente, ojalá poder extender el ingreso solidario a más familias en Colombia, en este momento estamos llegando a cerca de tres millones (3.000.000); nosotros en Centro Democrático, hemos hablado de llegar por lo menos a 4.5 millones de familias. Ya hablé de la importancia del PAEF, continuarlo, extenderlo más para que llegue a las Pymes; extender la vigencia de la reglamentación de la terminación unilateral de arriendos, como mencioné es un tema muy sensible, esto está funcionando, se vence ahora en agosto, ojalá poderlo extender hasta diciembre. Tenemos que hacer un esfuerzo muy grande, Ministro de Comercio, para la relocalización de empresas extranjeras en nuestro país, aprovechando, entre otras, las tensiones que hay entre China y Estados Unidos; sabemos que se están moviendo varios departamentos en este sentido, yo creo que aquí hay una gran oportunidad para nuestro país, atraer empresas a Colombia; inclusive, el Gobierno norteamericano ve con buenos ojos la posibilidad de que esas empresas que estaban en China se ubiquen en países suramericanos. Ahí, tenemos un gran trabajo que hacer con la Viceministra de Comercio, en esta tarea tan importante de generar empleo con inversión extranjera en nuestro país.

Hacer un llamado, hoy también al Gobierno nacional para el aplazamiento y la disminución de impuestos territoriales, donde se necesita una articulación con los alcaldes. Lastimosamente, hemos visto, por ejemplo, en el caso del predial, por más que hemos hecho llamados a los alcaldes a que tengan en cuenta, de que estarle cobrando predial a locales que tienen hoy negocios en seria crisis económica, pues es matar un ingreso permanente a futuro; vuelvo y repito, como es el caso de los restaurantes, de los hoteles y demás, que pagan unos prediales muy altos, por la ubicación comercial en donde están y por el tamaño a veces de los predios y no hemos logrado que los alcaldes entiendan que es necesario tomar decisiones en este sentido.

Quiero especialmente hoy, tocar el tema de créditos, que sabemos no es la solución, no es la única solución, pero ayuda a oxigenar nuestras empresas. Pienso, Viceministro Técnico de Hacienda, Zárate, que es importante revisar los requisitos del Fondo Nacional de Garantías, definitivamente pues ya hoy las empresas que lograron subsistir, muy pocas, digámoslo así, están cumpliendo con esos requisitos, ya pasadas tantas semanas de confinamiento. Tenemos este requisito, de que tienen que cumplir con mantener el 80% de los empleados y resulta que hoy tenemos empresas que tienen el 50% de sus empleados, el 70% de sus empleados; esas empresas hay que ayudarlas, hay que sacarlas adelante, esas empresas hay que permitirles acceder al crédito y creo que se debe revisar por parte del Gobierno esta situación, porque las cifras que tengo, es que se ha

estancado la entrega de créditos a nivel nacional y también tener en cuenta que para las empresas nuevas, pues los requisitos las dejaban por fuera, empresas de seis (6) meses, empresas que pueden en este momento cuando empezó la pandemia, salir adelante, todavía están tratando de no naufragar, creo que hay que extenderles la mano.

Hay unos sectores que como lo mencioné anteriormente, son los sectores intensivos en mano de obra, donde como es el sector textil y de confecciones, hay que tomar medidas, no voy a extenderme aquí, porque estoy seguro de que algunos de mis compañeros se expresen en este sentido. También está el sector de Comercio, que está paulatinamente abriendo centros comerciales y demás, pero aquí nosotros tenemos que lograr tomar unas decisiones de fondo. La apertura general de nuestra economía, es una necesidad, yo creo que esto no da más, nuestra economía no resiste más medidas de aislamiento; creo que es necesario abrir el mercado, en las campañas de promover el consumo de productos nacionales y Sello Marca País, creo que son muy exitosos, así lo han visto los empresarios.

Ministro Restrepo, yo pienso que aquí hay que impulsar estos temas, hemos propuesto fortalecer el Factoring con garantías del Gobierno, me gustaría si el Ministerio de Hacienda ha tomado alguna decisión, sé que el Ministerio de Comercio en su debido momento lo vio como algo positivo, sabemos que se ha reactivado el Factoring en Colombia, pero creemos que si le metiéramos garantías del Gobierno, las Pymes podrían tener acceso al Factoring, como una de las alternativas para salir a flote.

El sector de construcción, celebramos que el Gobierno, a través de la Ministra de Transporte, a través del Ministro de Vivienda, a través del Ministro de Hacienda, pues han informado que lo que es construcción - infraestructura, va a ser una prioridad en la inversión del presupuesto del próximo año y años que vendrán adelante, esto es definitivo, para poder aumentar el empleo en nuestro país. No entro en detalles, pero consideramos fundamental que se siga haciendo este esfuerzo, que se busquen destrabar los procesos de aprobación de las regalías, que inventamos en la construcción de esas vías terciarias, para además impactar otro sector tan importante, como el sector agrícola, el Congreso está de acuerdo en este sentido, ojalá logremos unas inversiones importantes.

Quiero pasar ahora a unos sectores que están definitivamente muy golpeados, los he mencionado, yo quiero recalcar la importancia del transporte, tanto aéreo, como terrestre; me preocupa sobremanera que dependamos de la alcaldesa de Bogotá, Claudia López, para que se abran los cielos en nuestro país. Una ciudad como Cali, siendo la tercera capital de nuestro país, siendo la capital de un Departamento con una economía tan importante como es el Valle del Cauca, pues depende del aeropuerto de Bogotá, para tener vuelos para los otros municipios de Colombia, nuestro comercio depende que se abran

los aeropuertos y esperamos que se tomen pues, las decisiones lo más pronto posible.

Quiero hablar también de otros sectores que son importantes, por ejemplo, en el caso del suroccidente, lo que significa el clúster del azúcar como sector para la estabilidad económica. Nosotros consideramos que hay que estar muy pendientes de que sus condiciones se mantengan, hemos tenido estas discusiones sobre las importaciones subsidiadas de Estados Unidos. Otro sector clave, que lastimosamente no va al ritmo que quisiéramos en nuestro país, es todo el aprovechamiento del cannabis medicinal. Aquí hay una gran importancia, Fedesarrollo estima que se puede representar un incremento en el recaudo fiscal de un (1) billón de pesos, si lográramos desarrollar este sector y lastimosamente no va, como lo dije anteriormente, a la velocidad que quisiéramos.

Y el sector del turismo en la Costa Atlántica, en la Costa Pacífica, en nuestro eje cafetero, en Bogotá, en toda nuestra Colombia entera, tan importante Ministro de Comercio que usted siga implementando programas para reactivar el turismo, para promover que los nacionales nos quedemos en Colombia y disfrutemos de nuestro país.

Y quiero ir ya cerrando con otras propuestas de reactivación; primero, hay que acabar la incertidumbre, aquí tal vez, debería estar entonces sentado el Ministro de Salud, para expresar que necesitamos fecha de apertura. No puede haber empresas sin saber cuándo van a poder estar funcionando full, no vamos a lograr que los créditos lleguen a todas las empresas, si no hay forma de decir cuándo van a poder abrir su negocio realmente; aquí tenemos que lograr sacar adelante los protocolos, y lograr abrir nuestros negocios. Y un punto muy importante, compañeros de Cámara, que yo creo que todo lo han notado, es que tenemos que fortalecer la articulación con los alcaldes; estamos enloquecidos con este tema, de para mí el abuso de la facultad de los toques de queda, de la ley seca en nuestro país. De nada sirve, si el Gobierno está reabriendo actividades económicas y los alcaldes están con los toques de queda y con la ley seca, restringiendo entonces el funcionamiento.

Y también, importante mencionar, ya en los temas de Comercio Internacional, pues todos los incentivos para lograr la exportación no minero y minero- energética, cómo simplificamos trámites, Ministro de Comercio, cómo logramos facilitar el comercio exterior, porque definitivamente, viene una competencia, yo creo de precios internacional muy grande, donde tenemos que, como usted lo dijo, montar un programa de protección a nuestra producción nacional, para que sean más competitivos, al mismo tiempo que logramos abrir mercados internacionales.

Hay un tema que es difícil de tocar públicamente, ojalá la izquierda, el centro y la centro derecha se pusieran de acuerdo, porque en mi parecer, como lo han expresado muchos gremios, muchos

empresarios, pues la mejor forma de enfrentar la informalidad, es que discutamos la flexibilización laboral en nuestro país. La disminución también de los costos no salariales, que hoy tienen un peso cercano al 59% del salario mínimo; así es muy difícil que se creen microempresas, pequeñas empresas, es complejo los costos que tenemos en nuestro país para el emprendimiento, aquí siempre hacen un llamado a que revisemos con mucha responsabilidad, cómo, sin afectar el empleo formal, podemos con flexibilización disminuir la informalidad en nuestro país.

Y cierro con la necesidad de un plan de austeridad, que el Gobierno ha hablado de presentar un proyecto de Reforma Fiscal, definitivamente Colombia tiene que bajar los costos de operación de su aparato estatal; doy alguna cifra: los gastos de personal pasaron de quince punto cinco (15.5) billones en el 2010 a veintisiete punto seis (27.6) billones, o sea prácticamente en los últimos diez (10), doce (12) años, hemos duplicado el costo de los gastos de personal en nuestro país. Revisar los ministerios, las consejerías presidenciales, las unidades administrativas, las agencias, las embajadas, las nóminas paralelas; porque todo eso debería, lo que no se necesita, lo que podemos solucionar con eficiencia, debería irse a inversión social y a reactivación económica. Así que esperamos que el Gobierno presente en todos estos planes de austeridad de gasto y logremos entonces, invertir adecuadamente estos recursos.

Yo, pues tengo otros puntos que tocar, pero el tiempo no alcanza. Quiero cerrar simplemente con una invitación a hacer una reapertura de nuestra economía total, inmediata, hacerlo ya; creo que ya llevamos un cierre, un aislamiento, unas medidas de salud por mucho tiempo, hemos sido el o de los países con confinamiento más largo y creo que es el momento entonces de tomar decisiones de reabrir nuestra economía. Muchas gracias a los compañeros por escucharme, a los ministros y a todas las personas, gremios que están presentes.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

A usted, Representante Christian, y por el buen uso del tiempo y la presentación tan ejecutiva que hace. Quiero informarles, para dejar constancia que los Representantes Carlos Carreño, Yamil Arana, Sara Piedrahíta, Carlos Farelo y Christian Moreno, han tenido problemas de conexión. Estamos con el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo. Bienvenido, señor Ministro, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Juan Manuel Restrepo Abondano:

Buenas, apreciado Presidente, un saludo muy especial, lo saludo a usted, también saludo al Representante citante, muy especialmente Christian Garcés; saludo también a los Representantes y

las Representantes aquí presentes en este Debate; también saludo a los dirigentes gremiales y a todos y cada uno de los participantes en esta conversación. Yo quiero agradecer la citación a este debate de Control Político, saludo también al Viceministro Zárate, naturalmente, y agradecer este espacio dentro de la Comisión Tercera para poder compartir las líneas generales de lo que también ha sido, no solamente el trabajo antes de la pandemia, durante la pandemia y pospandemia, en materia de este sector de Comercio, Industria y Turismo.

Y quiero, apreciado Representante Garcés, pues abordar que veo que el centro del Debate es o son las estrategias que se han venido adoptando y que se habrán de adoptar de cara a esta reactivación económica. Sin embargo, es muy importante para mí de todas formas, introducir este planteamiento con base en la agenda que nosotros nos propusimos, durante y antes de la pandemia, porque esos temas siguen siendo vigentes en el análisis de lo que viene a continuación y en la construcción de nuestra propuesta, llamémoslo así de política pública, que sigue siendo válida en esta construcción, en la reactivación económica. Usted ha puesto de presente algunos temas que yo comparto y es el énfasis en materia de empresa y en materia de empleo, con el foco sectorizado, también; ha hecho énfasis también en algunas propuestas, algunas de ellas que requieren tránsito ahora por el Congreso de la República, en la medida en la cual requieren la condición de ser ley de la República; ha hecho también algunas otras series de propuestas que están incluidas dentro de nuestro plan de acción; ha incluido también, algo muy importante y es que, así como es necesario trabajar los temas de mitigación, pues simultáneamente hay que hacer reinicio de actividad productiva, uno no puede lograr reactivación económica sin reiniciar actividad productiva.

Entonces, habiendo dicho eso, yo resumiría entonces nuestra acción, en el antes, en el durante y en lo que viene a continuación después de la pandemia. En el antes, que son caminos que seguirán de aquí en adelante, nosotros nos propusimos cinco acciones: La primera de ellas es cómo promover productividad y cómo promover innovación, especialmente llegando al nivel de la empresa y pongo de presente esto, porque este seguirá siendo, de todas maneras, un tema absolutamente central en el trabajo de lo que viene a continuación, a través de programas como fábricas de productividad o calidad para exportar.

Programas como sofisTICa, que va en la dirección de sofisticar el sector empresarial, garantizar encadenamientos y permítame entonces allí, en el tema de encadenamiento, insistir en una de sus iniciativas, que para mí es central, se llama Compra lo Nuestro. Compra lo Nuestro no pretende ser simplemente una estrategia cosmética o una estrategia de publicidad de producto colombiano, es una estrategia actual, para lograr encadenamientos del sector productivo, entre aquellos que producen y aquellos que comercializan; entre aquellos que

compran y aquellos que venden. Por eso la plataforma Compra lo Nuestro, de la mano de una instancia como el Banco Interamericano de Desarrollo, se está convirtiendo en un instrumento para promover esa producción a nivel nacional y es una de nuestras prioridades, apreciado Representante, y es un tema central en esta estrategia de reactivación económica.

En segundo lugar, nosotros nos habíamos propuesto promover el emprendimiento, así lo hemos venido haciendo en términos de cultura, de acompañamientos mentorales, de procesos de aceleración, de construcción del ecosistema, a través de un trabajo como CEmprende y también del financiamiento; y permítame allí insistir cómo en este ejercicio de reactivación económica, ustedes como Comisión Tercera, juegan un papel protagónico. Yo creo, que es muy importante entender el trabajo mancomunado del ejecutivo con el legislativo, porque justamente viene ya en ciernes el proyecto de ley de Emprendimiento, que busca y va encaminado a este propósito de reactivación económica y que va en la dirección de generar menos costos para esos emprendedores, para esos microempresarios, más beneficios para ellos, avances también en temas de financiación y articulación de toda la institucionalidad emprendedora.

En tercer lugar, nosotros habíamos propuesto promover la inversión, al promover la inversión, usted pone de presente una estrategia, que para nosotros es una de las cuales le hemos dedicado más tiempo y ustedes lo vieron ayer ya, los Estados Unidos nos la está reconociendo como uno de los programas piloto en el mundo y particularmente en América Latina, de eso que se llama Relocalización o *reshoring* de empresas americanas, que tengan el interés de hacer la inversión en Colombia, esta es una estrategia central de lo que hemos llamado promover inversión, que se liga con otras; con los instrumentos de apoyo a la inversión, ustedes dieron un primer paso con la Ley de Crecimiento, viene ahora la reglamentación de megainversiones, de proyectos turísticos especiales, de los planes Vallejo simplificándolos y flexibilizándolos también; de las zonas francas mismas y es lo que muy seguramente anunciaremos este día viernes con el Presidente de la República, porque son instrumentos justamente para la relocalización y para apoyar la inversión.

Luego, el tema de relocalización es hoy una de las estrategias centrales y yo se lo resumo, Representante Garcés de la siguiente manera: son en total identificamos ya doscientas sesenta y un (261) empresas americanas, que potencialmente pudiesen llegar a tener el interés de la relocalización estando en Asia o en otras regiones del mundo, especialmente en Asia; de ellas se han visitado ya ciento veinte (120) y hay veintiuno (21) ya que han manifestado interés eventual de relocalización, siete (7) que ya están en primera fase de acercamiento y esto, repito, venimos trabajándolo desde hace aproximadamente un mes. Ayer, los Estados Unidos reconoce a Colombia como una de las naciones piloto en ese propósito, y Representante Garcés, usted

hablaba de algunos sectores claves, qué sectores hemos identificado ya de interés de los Estados Unidos o de los inversionistas americanos; sector de confección y moda, sector también relacionado con materiales de construcción, sectores de alimentos procesados, sector farma y químicos, y también el sector de tecnologías y servicios; en esos sectores creemos que vamos a enfatizar para esta atracción de inversión.

En cuarto lugar, nos habíamos propuesto promover competitividad, no lo dice abiertamente, pero sí quiero destacarlo, aunque al final lo pone de presente y es, todos los temas de facilitación y simplificación de trámites que se han venido haciendo, a través de Estado Simple, Colombia Ágil, con lo cual llevamos más de dos mil trescientos (2.300) trámites intervenidos, nunca en un Gobierno en Colombia se han intervenido más de dos mil dos (2.002) trámites, aquí vamos dos mil trescientos (2.300) y esto sigue a continuación. Pero usted, puso de presente algún tema de trámites de exportación de productos; le quiero decir, en la última medición, hace un (1) mes, Colombia después de diez (10) años, mejora 10% de los tiempos de importación y entre 4% y 6% los tiempos de exportación.

Lo que significa que esto ya está, se viene trabajando de tiempo atrás, porque fue uno de los pilares de nuestra política de Comercio Exterior y quiero poner de presente algo que no lo dijo, que es para nosotros muy importante y es el acento regional, el lograr que los proyectos de las Comisiones Regionales de Competitividad, tengan o estén dimensionados o diseñados en función de esta reactivación económica y ese es un capítulo en donde venimos trabajando. Y finalmente, nos propusimos promover más fuentes de crecimiento de largo plazo, ahí entra todo lo de comercio exterior, ahora voy a entrar en ese tema con algún grado de detalle, igual el sector del turismo y el sector de economía de industrias creativas. Esto ha tenido, pues unos resultados que todos conocimos en el año 2019 en términos de crecimiento, de lograr la exportación mayor en la historia de Colombia de servicios y también de agroindustria, en avances en emprendimiento también y simplificación de trámites.

Ahí es cuando llega la pandemia y nos obliga a tomar decisiones, la primera de ellas, en materia de salud, era cómo lograr un adecuado aprovisionamiento de elementos de protección personal, es decir, tapabocas, uniformes, guantes. Eso implicó fortalecer toda una capacidad de producción en el país, a través de unas medidas que en su momento se adoptaron, porque eran necesarias, como era la restricción de exportaciones en algunos de estos productos y también diferimiento arancelario en algunos de estos productos. Ya hoy hicimos, las semanas anteriores, tomamos la decisión de ya darle vida de nuevo al arancel y revisar el tema de la restricción de exportación, porque ya estamos viendo que existe el suficiente aprovisionamiento.

En segundo lugar, también tomamos decisiones de acceso a bienes básicos, yo creo que ha sido muy importante y no lo ponemos de presente, pero vale la pena hacerlo, todo el tema de control de precios, de lucha contra la especulación y el acaparamiento, no se nos puede olvidar, muchos países en el mundo entero, han terminado en una pandemia de hambre, es el caso de un país como Yemen y otros, y aquí se logró permanente aprovisionamiento de inventarios, pero por qué, cada dos (2) días en este sector le hacíamos un seguimiento a los inventarios de productos agropecuarios, alimentos, elementos de aseo y de higiene, y medicamentos también, justamente para evitar que eso sucediese, con una activa lucha contra la especulación y el acaparamiento. También se tomaron decisiones de diferimientos arancelarios en algunos productos que necesitaba tener acceso, usted ponía de presente algunas decisiones que se tomaron en el caso de etanol y en algunos otros productos relacionados con el sector agropecuario.

Y en tercer lugar, el tercer propósito fue el de buscar mitigar el impacto que tienen las restricciones de actividad productiva en materia de empleo y allí, se tomaron decisiones de diferimiento de pago de impuestos, de contribuciones parafiscales, del registro mercantil, como costo importante. En arriendos, usted pone de presente la decisión que se tomó con el primer decreto legislativo; después se toma un segundo que permite la terminación anticipada del contrato arrendamiento con una disminución del costo del destrate, allí es importante decir que esa modificación, pues requeriría un decreto legislativo, entonces hoy en día se tendría que hacer en el marco del Congreso de la República. Se hizo lo del subsidio de la nómina, que explicará seguramente el Viceministro Técnico de Hacienda, no entro en ese detalle, igual a la prima.

El apoyo a los más vulnerables, que en nuestro caso era el sector de los guías de turismo a quienes se les dio unos recursos para poder solventar buena parte de las necesidades que tenían, y todas las líneas de crédito y de garantía de crédito que se construyeron conjuntamente con Hacienda, a través de Bancóldex y otras entidades, pero también, a través del Fondo Nacional de Garantías. Hoy puedo decir, que son seis punto tres (6.3) billones colocados, aquí seguramente hay que seguir buscando caminos adicionales para encontrar hacia adelante lo que es una de nuestras prioridades y es todo el acceso para la micro, pequeña y mediana empresa y también para la gran empresa, por el orden de unos setenta y tres (73) billones de pesos en este plan que les voy a presentar a continuación.

Pero una cosa muy importante, que usted lo pone aquí de presente y es que no es solamente mitigando como se logra la reactivación económica, sino reactivando, reiniciando actividad productiva, con la convicción naturalmente que así como es importante proteger la vida de los colombianos, así mismo es importante proteger el empleo y proteger también los sectores productivos. Uno no

puede terminar simultáneamente con una pandemia de Coronavirus en una pandemia de pobreza o en una pandemia de destrucción productiva o una pandemia de destrucción de empresas; y la única forma es reactivando y eso significa que una de nuestras prioridades ha sido cómo lograr lo mayor y de mejor manera ese reinicio de actividad productiva. Obviamente, teniendo en cuenta la gradualidad que se necesita, superando, además, un falso dilema entre la vida o el empleo, o la vida y la economía, claramente la vida siempre será primero, pero la reactivación de la actividad productiva es indispensable.

Hemos trabajado en más de noventa y cinco (95) lineamientos de protocolos de bioseguridad que ha expedido el Ministerio de Salud al final, después de la primera versión por parte nuestra y yo creo que allí ha sido también muy importante el ir preparando algunos sectores con beneficios particulares en lo que viene a continuación; me refiero a un sector como el turismo, donde ya se contemplan exclusión de IVA, también la disminución en el IVA a tiquetes, la eliminación temporal de la sobretasa en energía; en sectores relacionados con el sector de turismo, como el ipoconsumo en cero o el IVA también en franquicias en sector de restaurantes, también disminuido temporalmente. Yo creo que ahí hay un camino importante, simultáneamente con esto, a través de los decretos legislativos del Ministerio de Comercio, en cabeza de la Superintendencia de Sociedades, avanzando en el proceso de simplificación del proceso de restructuración de empresas, en el cual hoy hay cerca de cuatrocientas (400) empresas ya vinculadas. Líneas de crédito especiales y cuando digo especiales, es que, por el Fondo Nacional de Garantías de Hacienda, avanzamos en que algunos sectores tuvieran garantías, incluso de hasta el 90%, ya no solo para nómina, sino para todas sus necesidades y que pudieran también tener plazos de gracia adicionales y plazos también totales más altos. Esos se crearon para unos sectores específicos, que eran los más afectados y usted los alcanza a delinear en su presentación.

Creo que ahí es donde entra pues el programa de reactivación del Presidente de la República que les anunció al Congreso de la República, el día 20 de julio, que se denomina “Compromiso por Colombia”. No voy a entrar en el detalle completo, ustedes saben que tiene un capítulo sobre vulnerables, donde extiende ingreso solidario hasta julio de 2021, todos los componentes de subsidios de vivienda VIS y no VIS; incluye un capítulo sobre sostenibilidad por el desarrollo de veintisiete (27) proyectos de energía renovables, cerca de dieciséis (16) billones de pesos, cincuenta y cinco mil (55.000) empresas; todo un capítulo en este mismo tema de economía circular y gestión integral contra el cambio climático. Yo creo que ahí entra un compromiso nuestro, que son las empresas denominadas BIC, de beneficio de interés colectivo, que ya arrancó el vínculo de varias empresas en esa dirección.

Un tema sobre Colombia Rural, con la aceleración de los programas PDET y la Ley de alivios a los pequeños productores; con la aceleración de PDET, estamos nosotros participando, porque creemos firmemente en la importancia de apoyar proyectos productivos para personas en reinserción, estamos hablando de quinientos (500) proyectos productivos y veinte (20) colectivos, que estamos liderando desde INNPULSA. Y finalmente el capítulo de empleo, donde entran los temas de infraestructura, no entro en ese detalle, porque pues no hace parte del resorte directo de mi Cartera, lo mismo que los incentivos adicionales a economías de industrias creativas.

Entro entonces en lo que es, los temas centrales de nuestro plan en materia de reactivación económica, son cerca de noventa y ocho (98) proyectos que ha definido el sector de Comercio, Industria y Turismo, donde el primer capítulo, la primera columna, es cómo lograr una internacionalización de segunda generación. Nosotros, la política que teníamos desde octubre de 2018 se denomina “Colombia Exporta”, que tenía tres (3) columnas centrales, cómo aprovechar mejor los tratados de libre comercio, sobre el mandato de que no íbamos a iniciar nuevas negociaciones de tratados de libre comercio, pero que íbamos a buscar aprovechar y lo hemos venido haciendo; al mes de julio las exportaciones de productos agro y agroindustriales, igual vienen creciendo, aun en medio de la pandemia. La otra columna vertebral es la de facilitación del comercio, la cual ya lo señalé, y la otra, es la de atracción de inversión, que también al mes de junio, considerando en medio de la pandemia y sobre la base de los datos de balanza cambiaria, crecen sectores no mineros más del 30%.

En este capítulo entonces, nos hemos comprometido en varias direcciones; primero, es cómo lograr avanzar en más diplomacia comercial y sanitaria, es una de nuestras prioridades; segundo, y para ese fin “Compra Colombia” tenemos un trabajo incluso definido: por producto, por empresa productora de cada producto con vocación exportadora; y en segundo lugar, avanzar en temas de exportación de servicios basados en conocimiento, con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo, cerca de doce (12) millones de dólares, esto arrancó hace un mes y medio. Colombia quiere fortalecer esa capacidad de exportación de servicios, reconoce además uno de nuestros activos más poderosos que es el talento humano; avanzar también en esto que llamamos *reshoring*, de lo cual ya hablé pero no solo con Estados Unidos, en el mundo hemos hecho el mismo ejercicio con Europa, con Asia y América Latina, son cerca de quinientas sesenta (560) empresas identificadas y dentro de las cuales, pues ya tenemos un número importante de empresas que han manifestado eventual interés.

Aprovechar de mejor manera los temas de compras públicas en los tratados de libre comercio, hacer un esfuerzo también por construir cadenas regionales de valor, sobre la base de aprovechar el momento de Colombia y es que hoy, presidimos ya

o tenemos la presidencia pro t mpore de la CAN, tendremos la de Alianza del Pac fico en enero, Pro Sur tambi n el pr ximo a o, y haremos la presidencia del BID, de la Asamblea del BID; luego ah  hay una oportunidad importante para construir esas cadenas regionales de valor, en esa direcci n ya arranc  el trabajo al interior de la estrategia de CAN, y un trabajo para que las micro, peque as y medianas empresas puedan exportar, por eso se crea la figura de f bricas de internacionalizaci n y se cambia completamente el programa de calidad para exportar. Hist ricamente estaba beneficiando un n mero muy peque o de empresas anualmente y que con unos recursos de la Uni n Europea y del Reino Unido y con una transformaci n del programa va a permitir llegar a un n mero significativamente m s grande, casi unas treinta (30) veces m s grande, de lo que ten amos anteriormente.

Y en materia de Comercio, tambi n tenemos que garantizar un comercio leal, por eso la estrategia de defensa comercial se est  transformando, vendr  un Decreto que ya en este momento est  para consulta p blica, sobre la modificaci n de la estrategia de defensa comercial en el pa s, hoy de todas formas este Gobierno ha sido el Gobierno que m s ha actuado en el tema de Comercio leal; voy a decir que de las medidas que se han solicitado, el 85% se han concedido, no significa que se tenga que conceder todas, sino que se conceden las que t cnicamente tienen esa caracter stica, pero tambi n en un 49% de las medidas que se han adoptado en Colombia, pues se han adoptado en este Gobierno en materia de defensa comercial, ese seguir  siendo un tema central.

Y en materia de inversi n, porque yo creo que ah  hay un trabajo importante para hacer, que ha sido preocupaci n de los gremios, es c mo mejorar nuestra estrategia de atracci n de inversi n; all  avanzamos con el BID, en una identificaci n de los procesos de atracci n al inversionista internacional, a trav s de la ventanilla  nica del inversionista, que busca simplificar, organizar los procesos de atracci n de inversi n; y la implementaci n de la estrategia de tapete rojo, que lo que busca es atender una a una empresas, lo digo simplemente sobre la base de que hoy, por ejemplo, yo s  son ciento dos (102) compa  as internacionales que han expresado el inter s de invertir en Colombia en este a o, las estamos acompa ando una a una, y el 99% contin a en su inter s de invertir en el pa s.

De la misma manera, la estrategia de relocalizaci n de la cual ya habl , y las medidas de incentivos tributarios y no tributarios; y all  pongo de presente lo que este viernes anunciaremos con el Presidente, se reglamenta el cap tulo de megainversiones, que hace que Colombia tenga una de las tasas m s bajas en Am rica Latina, directo al inversionista o al socio, por las condiciones que tiene ese art culo de la Ley de Crecimiento, que se regula o reglamenta este viernes. Presentamos este viernes, tambi n, el borrador de modificaci n al tema de zona franca, buscando actualizar el modelo de zona franca, ya

se hab a hecho una primera decisi n importante, que era la posibilidad de renovar zonas francas en Colombia, tema que estaba estancado desde el 2016 y que permiti  ya la primera renovaci n de zona franca, que fue la zona franca de Bogot , que va hasta el 2053, a partir de esa decisi n. De la misma manera, se incluye la reglamentaci n de proyectos tur sticos especiales; y avanzamos tambi n, en la reglamentaci n del tema de comercio electr nico que tambi n ha sido una de nuestras prioridades.

El otro cap tulo importante, es el cap tulo de micro, peque a y mediana empresa, all  hay un  nfasis en el tema de financiaci n, son setenta y tres (73) billones de pesos, de aqu  a los pr ximos dos a os y medio, a trav s del Fondo Nacional de Garant as y, a trav s de Banc ldex, incluso con cr dito directo por parte de Banc ldex. Incluye todo el tema de pol tica de emprendimiento, esa pol tica de emprendimiento yo la se alar a, justamente relacionada con el programa de la ley que propusimos al Congreso de la Rep blica y un programa de apoyo a los micronegocios que hacen tr nsito a la formalidad, que hemos llamado "Econom a para la gente" con el DPS, Mincultura, Mintic y Ministerio de Agricultura, que tiene digamos una serie de pasos de acompa amiento a este sector productivo. En fortalecimiento de sectores industriales, pues arrancamos la nueva versi n de los pactos con la Vicepresidente de la Rep blica, que tienen un componente de activaci n de estos sectores productivos, sumado a una estrategia de competencia a nuestras importaciones de "Compra lo Nuestro"; tambi n de apoyo a los temas de comercio electr nico, y no entro en el detalle, para despu s seguramente tener tiempo de hablar sobre este asunto.

Y en materia de turismo, incluimos cuatro elementos que est n incorporados en un proyecto de ley que presentaremos en la pr xima semana al Congreso de la Rep blica, que incluye: primero, la creaci n del sello de certificaci n de bioseguridad que ha sido un  xito total, porque ha permitido construir seguridad o un mecanismo de enviar un mensaje de seguridad y tranquilidad a los turistas, a trav s de este sello en donde ya cerca de trescientas (300) organizaciones del sector hotelero est n haciendo su proceso de certificaci n. Una campa a de promoci n nacional e internacional: la internacional est  en marcha; la nacional arranca muy seguramente en las pr ximas semanas, una vez se permita una mayor apertura de este sector. De la misma manera, un cap tulo sobre apoyo econ mico al sector, que ya se dio en una primera etapa con lo que ya les se al  anteriormente de los beneficios tributarios y un componente de innovaci n y competitividad que arranc  o arranca para la pol tica de turismo sostenible, que har  parte de ese proyecto de ley. Tambi n la creaci n de lugares de mercado electr nico para este sector y la actualizaci n o mejor dicho la disposici n de informaci n en el turismo dom stico, Colombia no ten a informaci n de turismo dom stico, hoy ya lo tiene, a trav s del visor de turismo que creamos con el DANE.

Yo creo que ahí hay algunos de los elementos, no alcanzo a entrar en detalle de todos, por el tiempo que tenemos para esta conversación, he tratado de señalar algunos de los capítulos que ha señalado el Representante citante. Yo creo que aquí es muy importante poner de presente que, con base en todo lo anterior, el propósito al final es contribuir al propósito nacional, que es la generación de más de un millón (1.000.000) de empleos e inversiones superiores a los cien (100) billones de pesos, que fue lo que anunció el Presidente. En nuestro caso, por lo menos sostener y crear cerca de trescientos mil (300.000) mil empleos; sabemos que, pues hay mucho más por hacer; estamos trabajando arduamente para que eso sea posible, pero aquí hay un compromiso real con todo este capítulo de reactivación económica. Así las cosas, pues pongo de presente estos primeros temas, para poder iniciar este Debate, y contestaré después todos los elementos que se aborden a lo largo de esta conversación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias Ministro. Tiene el uso de la palabra Juan Pablo Zárate, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Viceministro Técnico.

Toma el uso de la palabra el señor Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Pablo Zárate Perdomo:

Muchas gracias, Presidente; voy a compartir la presentación si usted lo tiene a bien, que tengo una pequeña presentación para ordenar lo que va a ser nuestra participación en el Debate.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Claro que sí.

Continúa con el uso de la palabra el señor Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Pablo Zárate Perdomo:

Muchas gracias, Presidente; señor Secretario y los Representantes a la Cámara, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo. Lo primero que quiero decir es que el señor Ministro no está en esta reunión; creo que hay una pequeña corrección que quiero hacer, no por estar en la Comisión de Impuestos Territoriales, sino por estar en la instalación de la Comisión sobre Beneficios Tributarios, que estas Comisiones tuvieron a bien y yo creo que, con muy buen tino, establecer en la Ley de Crecimiento que se aprobó en diciembre del año pasado. Esa es la razón por la cual el señor Ministro no nos está acompañando; estamos en esa instalación y tenemos mucha esperanza en que esa Comisión puede dar elementos muy importantes para el debate de este tema tan central para toda la reforma fiscal, que tendrá que pensar el país una vez superemos la pandemia.

Agradezco al doctor Garcés la intervención y la convocatoria, y también al señor Ministro su

intervención. Voy a complementar la intervención del Ministro, digamos con la visión desde Hacienda de todo lo que se ha hecho en la pandemia y lo que se viene, desde el punto de vista macroeconómico y fiscal. La primera idea que me gustaría compartir con ustedes es la idea de ¿cuál fue la reacción fiscal ante el choque que implicó la pandemia y su derivado?, que fue una reducción muy importante en los precios del petróleo; ese comportamiento tuvo un efecto importante en lo que son los ingresos tributarios, en la medida en que caen las previsiones del producto por la estrategia de salud, que han tenido que seguir los distintos gobiernos para combatir la pandemia, una disminución muy importante de los ingresos que esperaba el Gobierno.

Esa disminución está cerca de tres (3) puntos del PIB, y adicionalmente hay unos nuevos requerimientos de gasto, y los nuevos requerimientos de gasto tienen que ver con la necesidad de soportar el sistema de salud durante este tiempo, en la medida en que la estrategia para combatir la pandemia implicaba un confinamiento importante, hacer unas transferencias monetarias importantes, que complementan nuestro sistema usual de transferencias monetarias, para permitir que el bienestar de los deciles más bajos de la distribución del ingreso no se vieran tan afectados en el momento en que transcurría la pandemia; y finalmente, en requerimientos financieros y fiscales, para soportar el aparato productivo en este momento, que está enfrentando un choque tan importante. Hoy el choque que estamos teniendo es un choque de oferta agregada muy importante, porque la gente no puede, y sobre todo en el segundo trimestre del año, no pudo ir a sus trabajos y que tiene al tiempo un choque de ingresos muy importante. Y por el lado externo, estamos enfrentando un choque de menor crecimiento mundial con su derivada en precios más bajos de petróleo.

En esas circunstancias, cuando las economías enfrentan choques transitorios negativos, pues lo razonable y lo deseable es aumentar el déficit fiscal, como lo hemos hecho, pero siempre manteniendo un sano equilibrio, entre aumentar el déficit fiscal actual, pero no poner en riesgo la credibilidad de la política fiscal, entre los que financian ese déficit fiscal. Entonces, por eso hay que tener siempre un equilibrio entre esos dos factores, que es el que hemos tratado de tener en términos fiscales. No hemos sido los únicos, como se ve en la gráfica, en la presentación, que hemos aumentado el déficit fiscal; ese ha sido pues un comportamiento general en el mundo. Una vez tomada la decisión de aumentar el déficit fiscal, responsablemente en los números que hemos visto de 2.2% a 8.2% del PIB. Creo que quisiera hablar de tres aspectos que han tenido que ver con nuestra política; dos de ellos tienen que ver con la posibilidad de tener un rebote rápido, una vez superemos la emergencia en salud y cuando uno ve la historia de lo que han sido los rebotes después de circunstancias como esta, a lo largo de la experiencia nacional e internacional de que hay dos factores,

que son fundamentales desde el punto de vista de la oferta, para que estos rebotes puedan darse:

El primero es que haya salud financiera y macrofinanciera, para que una vez pase la pandemia, las condiciones de financiamiento del sector productivo, sean buenas. En el caso de Colombia, por ejemplo, la recesión prolongada y el estancamiento prolongado en el PIB per cápita y en las condiciones de vida de los colombianos se dio al tiempo, o se dio gracias a una crisis financiera muy importante, como fue la de finales del siglo pasado y ese es un escenario que a toda costa tenemos que evitar. Y el segundo factor que es muy importante, es el mercado laboral; tener un mercado laboral donde el rompimiento de los contratos, especialmente en el mercado laboral formal se minimice, porque el entramado de contratos que implica el mercado laboral, es difícil de recuperar una vez pasan estos choques macroeconómicos de un nivel tan importante. Y un tercer aspecto que quiero enfocar es lo que es la atención a la población vulnerable que también es un aspecto muy importante para el bienestar de la sociedad.

Sobre el primer aspecto, que tiene que ver con la salud macrofinanciera, creo que hemos tenido, junto con el Banco de la República, tres ejes de política, política monetaria y cambiaria, una política de endeudamiento público; una vez decidido el aumento en el déficit fiscal, pues teníamos que tener una política razonable, para aumentar el endeudamiento y financiar ese aumento en el déficit fiscal y una política crediticia, de la cual ya ha hablado parcialmente el señor Ministro de Comercio. Sobre la política monetaria y cambiaria, lo que ha habido es una amplia liquidez en pesos, una reducción en las tasas de interés por parte del Banco de la República y también por parte del Banco de la República, liquidez y cobertura de riesgos en moneda extranjera. Recordemos que cuando comenzó todo este episodio, tuvimos una depreciación acelerada y un incremento en las tasas de interés domésticas de cerca de trescientos (300) puntos básicos en el caso de los títulos de deuda pública en mediano plazo.

Entonces, se necesitaba una combinación de políticas que estabilizara los mercados financieros; esta fue la política monetaria y cambiaria; como decía, tuvimos una política de financiamiento público, donde la clave fue la diversificación de fuentes, en ese momento en que tuvimos estos choques y se declaró la primera emergencia económica; como decía, teníamos un incremento en las tasas de interés de trescientos (300) puntos básicos, ese no era un momento indicado para tener acceso a los mercados, tanto en Colombia como en el resto del mundo. Sin embargo, los recursos se necesitaban; entonces lo primero que hicimos fue acudir a mecanismos no convencionales de financiación, a través de los fondos de ahorro que tenía el país, la utilización de los fondos de ahorro que tenía el país y también de inversiones forzadas que se le impusieron al sistema financiero.

Una vez tuvimos estas primeras fuentes de financiación, pasamos a tener una ampliación de los canales de acceso con la banca multilateral, duplicamos lo que era nuestro financiamiento con banca multilateral especialmente con el Banco Mundial y, finalmente, una vez los mercados se fueron estabilizando, ampliamos el acceso a mercados tanto externamente con una colocación de un bono muy exitoso de cerca de mil quinientos (1.500) millones de dólares y también, hemos anunciado el mercado en pesos, que vamos a hacer, adelantar la colocación de un bono más largo para completar nuestro plan de financiamiento. Todo ello ya está inmerso en las proyecciones que presentamos en el marco fiscal de mediano plazo, que hemos enviado estas Comisiones como manda la ley.

En términos de política crediticia, lo que hemos hecho, el Banco de la República hizo una reducción de los encajes, eso disminuye los costos de intermediación financiera y favorece las condiciones de oferta de crédito. Como señalaba el señor Ministro de Comercio, fortalecimos la banca de segundo piso, en algún momento a lo largo de estos meses, estábamos viendo que ya había liquidez en el corto plazo, pero había digamos, para la gente que quisiera hacer unos proyectos de tres o cinco años, no existía esa liquidez y la forma en que atacamos ese problema, fue fortaleciendo la banca de segundo piso, como dice el señor Ministro, en caso de Bancóldex, pero también en caso de Findeter y también, más recientemente como ha sido testigo de excepciones, el doctor Bedoya, hemos fortalecido las líneas, a través de Finagro.

Y un tercer mecanismo de la política crediticia ha sido la capitalización del Fondo Nacional de Garantías, tres punto dos (3.2) billones de pesos han sido capitalizados, que podrán dependiendo del monto de la garantía o del porcentaje de la garantía, apalancar entre cuarenta (40) y sesenta (60) billones de pesos de garantías, y eso tiene todo el sentido en estas coyunturas, porque cuando hay choques tan importantes, naturalmente la aversión al riesgo de los prestatarios se incrementa, y lo que hace el Estado es compartir el riesgo con todos los prestatarios, a través de los fondos nacionales de los fondos de garantías y así lo ha hecho buena parte del mundo. Finalmente, como cuarta herramienta ha sido una reestructuración de créditos que ha coordinado la Superintendencia Financiera, para que en estos momentos, donde la caja de las empresas puede estar apretada tengan las empresas viables, la flexibilidad de poder reestructurar sus créditos para llevarlos a momento donde ya haya recuperado buena parte de su flujo de caja; esa es entonces nuestra primera línea de política.

Nuestra segunda línea de política ha sido la atención de la población vulnerable; había un conjunto amplio de programas, la expansión de nuestra red normal de Seguridad Social, que incluye Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, donde aumentamos el monto de los subsidios promedios mensuales. Aceleramos la devolución

del IVA, a los deciles más bajos del ingreso que aprobó esta Comisión en diciembre del año pasado e implementamos el Programa de Ingreso Solidario. Con todos estos instrumentos, estamos llegando casi a la mitad más pobre de los hogares colombianos, con transferencias monetarias por parte del Gobierno. Esto ha sido muy importante, acá tenemos cuál es el efecto que ha tenido la pandemia por decil de ingreso, y fíjense en que los deciles de los hogares más pobres, que son el uno (1) y el dos (2), el choque ha sido muy importante, pero el efecto final sobre sus ingresos ha sido menos importante, gracias a la transferencia oportuna de recursos que ha hecho el Gobierno nacional, a través de sus transferencias monetarias.

Y el tercer factor, aspecto que quería o tal vez, un aspecto anterior, con respecto a lo que decía el Representante Garcés, teniendo en cuenta lo que ha sido el proceso de la pandemia y la importancia que ha tenido en especial el Programa de Ingreso Solidario, el Gobierno tomó la decisión de extenderlo hasta el mes de diciembre de este año y también ya de financiar su expansión hasta junio del próximo año, por la gran relevancia que tiene en el momento de atenuar los choques que ha tenido la coyuntura económica sobre los deciles más bajos de la población, de ingresos de la población que son los deciles más vulnerables.

Como decía, un tercer aspecto muy importante tiene que ver con el programa PAEF, y con todas las estrategias que hemos tenido para el mercado laboral. Nosotros hicimos tres clases de cosas, para proteger el mercado laboral formal: primero, subsidios a la nómina que es el programa PAEF y el PAP, que es el Programa de Apoyo al pago de la Prima; esos subsidios están focalizados en empresas que han tenido problemas por la coyuntura económica y que han tenido caídas de más del 20% de sus ingresos, y se da un subsidio, que es una proporción importante de salario mínimo, de manera que es proporcionalmente más importante, para los trabajadores más cerca de la zona, digamos del salario mínimo. Ese programa, hemos ya radicado un proyecto de ley para ampliarlo hasta final de año y también, el señor Presidente ha enviado al Congreso de la República un mensaje de urgencia, para poder hacerlo y aprobarlo rápidamente.

Los alivios de las obligaciones a los empleadores, se estableció en alguna emergencia, en la primera emergencia, la Corte declaró inexecutable el Decreto Legislativo, pero estamos en espera de que haya amplia flexibilidad, para pagar esos aportes en el tiempo y seguir apoyando de esta forma el mercado laboral. Y finalmente, hemos tenido líneas de crédito garantizadas para pago de nóminas, a través del Fondo Nacional de Garantías. Y al respecto, Representante Garcés, quería decirle que nosotros estamos completamente de acuerdo con usted, en que a todas las empresas que puedan subsistir, hay que ayudarlas. Por eso, ni en el PAEF ni en ninguna línea del Fondo Nacional de Garantías, hemos puesto ningún requisito de mantener el empleo,

porque somos conscientes de que, en un choque como este, las empresas que puedan sobrevivir deben ser apoyadas y hay que darles flexibilidad para que puedan sobrevivir dada la naturaleza del choque.

Acá, como vemos, según nuestras estimaciones con la implementación del programa PAEF, estamos dándoles vida durante unos meses de caja a muchas de las empresas y ese efecto depende mucho del sector en el cual se encuentre cada una de ellas. Con todo esto, el instrumento presupuestal más importante para hacer eso ha sido el FOME. Hemos proyectado hoy cerca de veintisiete (27) billones, que irán creciendo en la medida en que los programas se van ampliando en el tiempo; donde ocho, punto tres (8.3) billones han sido para atención sanitaria, han estado presupuestados para atención sanitaria. Cerca de diez (10) billones y medio, para atención de la población vulnerable; incluye nuestra red tradicional y el Programa Ingreso Solidario, y para protección del empleo y de la actividad productiva cerca de ocho (8) billones, donde lo más importante han sido las transferencias monetarias de PAEF y el Programa de Apoyo a la Prima.

Por supuesto, a pesar de todas estas políticas el choque ha sido muy fuerte y en todo el mundo ha tenido efectos importantes, en términos de PIB, como decía el Representante Garcés, el Departamento de Estadística reportó una caída 15% en el PIB. Nosotros vemos acá la evolución mensual y vemos cómo abril fue el peor mes y las caídas se han ido moderando, y ese comportamiento, digamos del PIB negativo, pues tiene que ver claramente con la estrategia para combatir la pandemia. Aquí vemos, la relación entre la caída en el producto, dependiendo del mes de que se trate y la restricción en el tráfico, como una aproximación de lo que es el efecto restrictivo de confinamiento y vemos con una relación clara directa entre las dos variables acá y en buena parte de América Latina.

Y el efecto negativo, que hemos seguido, sin duda en el mercado laboral, a lo largo y ancho de América Latina, también tiene que ver con los efectos restrictivos del confinamiento sobre la capacidad productiva. Acá vemos el efecto, en donde todas las tasas de ocupación a lo largo y ancho de América Latina, se han reducido y eso tiene una relación muy directa con la intensidad de los confinamientos en los distintos países. ¿Qué hacer entonces?, como decía el señor Ministro de Comercio, pues hay que, y decía por supuesto con contundencia y que compartimos con el Representante Garcés, en la medida en que los temas de salud lo permitan, en este equilibrio, que hasta aquí hemos tenido, pues hay que propiciar una reapertura eficiente y pronta, de los distintos sectores en la economía, se ha visto en algunos indicadores líderes, ya estamos teniendo alguna reacción. Veíamos cómo el ISE, que es el indicador que mide la producción mensual, se ha ido recuperando, y aquí vemos también en julio que no teníamos todavía ISE e indicadores de demanda de

gasolina y de diésel que se han ido recuperando con el tiempo.

Con eso, llegamos al Plan de Reactivación que anunció el señor Presidente y yo quisiera dar un enfoque, digamos un poquito distinto al que se ha venido dando al plan, y yo creo que acá también hay un punto que también tocaba el Representante Garcés, con el cual estamos completamente de acuerdo y es hacia qué elementos debería señalar el plan. Y yo creo que ahí, desde el punto de vista macroeconómico, tres elementos que son importantes: Uno, el apalancamiento a la inversión privada y ¿por qué es eso importante?, porque en momentos como este, se tiene que incentivar que haya agentes que tomen riesgos; pero los agentes que tomen riesgos son los agentes que tienen el balance suficientemente sano para tomar riesgos, y el Gobierno nacional, pues tiene un balance donde su deuda ha venido creciendo y se ha venido financiando sanamente, pero necesita el apoyo del sector privado, apalancando proyectos de inversión. Ese es un primer principio importante.

El otro principio, como decía el Representante Garcés, la necesidad de altos multiplicadores, sobre todo en términos de empleo; y tercero y no menos importante, que lo que se haga hoy, las medidas de política que se hagan hoy, también tengan efectos positivos en el crecimiento potencial de la economía en el mediano plazo. Y ese es el tema en donde toda la inversión en infraestructura es sumamente importante y los instrumentos que hemos tenido y que vamos a tener en esta iniciativa son: la capacidad del Estado de regulación y de acompañamiento de proyectos privados; obviamente gasto público, tanto gasto público presente como el compromiso de gasto público en el futuro, que apalanque los proyectos que pueda hacer el sector privado; e iniciativas legislativas, como por ejemplo, la que pensamos presentar ante las Comisiones Terceras, sobre mejora en el mercado de capitales, para hacer más eficiente la inversión y atraerla con cumplimiento a todas las políticas como las que bien señala el señor Ministro de Comercio.

Y en ese contexto, está el plan que ha señalado el señor Presidente, en el cual entonces, estamos queriendo tener una recuperación apoyada por todas las formas de intervención que tiene el Gobierno, teniendo los tres (3) ejes y complementándolo; por supuesto, con todo el apoyo a la población vulnerable y al mercado laboral, en un contexto y una política fiscal responsable que apoya la estabilidad financiera, que es también un requisito muy importante, para tener una recuperación eficiente. Con eso terminaría, señor Presidente, dándoles las gracias a la Comisión y al Representante Garcés.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, Viceministro. Me solicitan la intervención y también por solicitud del Representante Christian Garcés, vamos a darle el

uso de la palabra a la Presidente del Consejo Gremial Nacional, doctora Sandra Forero Ramírez. Doctora Sandra, ¿está?

Interviene la señora Presidente del Consejo Gremial Nacional, doctora Sandra Forero Ramírez:

Sí señor, estoy presente.

Nuevamente en uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Bueno, siga usted con el uso de la palabra, haciendo el buen uso del tiempo.

Interviene el Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Buenos días, perdóneme Presidente, una Moción de Orden por favor.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Cuénteme, Honorable Representante.

Toma la palabra el Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Presidente, por procedimiento ¿se necesita declarar Sesión informal, para que intervengan las personas que invitó el doctor Christian Garcés de los gremios? Discúlpeme la pregunta.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

No, porque están precisamente aprobados dentro de los citados e invitados de la proposición previamente que nosotros hicimos para la citación.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Ok, listo Presidente, gracias.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy formal, gracias. Proceda, doctora Sandra.

Nuevamente en uso de la palabra la señora Presidente del Consejo Gremial Nacional, doctora Sandra Forero Ramírez:

Muchas gracias. Un cordial saludo a todos los Honorables Representantes de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes; un saludo especial a usted señor Presidente, Representante Néstor Leonardo Rico; a la señora Vicepresidente, Nubia López; al citante, el Representante Christian Garcés; a los señores Ministros, un afectuoso saludo, al doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio; al Viceministro de Hacienda, Juan Pablo Zárate, un gran saludo; saludo a la Secretaria General de la Comisión, Elizabeth Martínez, y a mis colegas gremiales y por supuesto a todas las personas que nos acompañan.

Lo primero es decir que desde el Consejo Gremial es infinitamente importante aprovechar

estos espacios, nosotros como representantes del tejido empresarial y voz de los actores y sectores que conforman el sector productivo, pues es fundamental poder tener este diálogo, franco, propositivo con ustedes, como también lo tenemos con el Gobierno nacional, porque creemos además, que estamos en una causa común, como es la reactivación económica y la generación de empleo en nuestro país, que es lo que hoy nos convoca. Entonces valoramos enormemente este espacio. Es muy importante también, enmarcar lo que quisiera comentarles hoy y que estoy segura de que va a ser apuntalado y complementado por mis colegas gremiales, que nosotros hemos trabajado muchas propuestas con el Gobierno nacional, en un diálogo muy constructivo, que han sido acogidas y que hemos tenido como premisa, desde el empresariado, como también lo ha hecho el Gobierno, no descuidar la salud pública. El objetivo, ha sido un proteger la salud pública, pero tampoco hemos descuidado el objetivo de ganar vida productiva, impulsar el crecimiento económico y acelerar la generación de empleo. Esto ha estado en la agenda, pero en este momento y por eso valoramos tanto este espacio, debe ser una prioridad de la agenda de todos los colombianos, sector público y privado.

Quisiera tomarme unos minutos para compartir la lectura que tenemos nosotros de las cifras, aunque ya el Representante Garcés, en la introducción hizo una presentación muy valiosa y una descripción de las cifras; quisiera tomarme unos minutos, además para hacer una reflexión sobre las mismas, más allá de describirlas. Lo que vimos el viernes, que ya lo han mencionado los Ministros y el Representante, es que esta contracción del quince punto siete (15.7) anual en el segundo semestre de este año, pues ha sido la tasa más baja de crecimiento en más de cuatro (4) décadas. Eso nos impone un reto y también ver cómo fue el comportamiento en las doce (12) actividades del sector productivo, nueve (9) tuvieron reducciones en su valor agregado y hay casos realmente de afectación muy fuertes, que es lo que nos llevan y por eso valoro enormemente la presencia, por ejemplo, del doctor Cabal en esta Sesión. Gran afectación como tiene el comercio, los restaurantes y las actividades de alojamiento que tuvieron una contracción del 34%. Y así, si uno va y mira cada una de las distintas o de los distintos sectores productivos, la afectación es muy, muy fuerte.

Entonces, quisiera más bien más que detallar las cifras, hacer una reflexión, una especie de resumen y es, en un trimestre que al comparar anualmente nuestro tejido empresarial perdió entre un cuarto (1/4) y un tercio (1/3) de su capacidad de crear valor agregado; eso nos pasa la factura a la sostenibilidad empresarial y es muy valioso y agradezco, no sólo el espacio, sino los esfuerzos que ha hecho el Gobierno nacional, porque cuando se habla de sostenibilidad empresarial, no se puede pensar sólo en las grandes empresas. Y esa factura que nos pasan estas cifras es las que tenemos que contrarrestar con las medidas

que tomemos de aquí en adelante. No podemos olvidar que, cuando hablo de este tejido empresarial, estamos hablando de que más del 90% de nuestras empresas son pequeñas y microempresas; y no es solamente que las empresas hayan frenado su operación, sino que desafortunadamente se destruye capital de trabajo. Entonces, estas cifras toca verlas así, en el impacto real, es una empresa que está en la calle, que tiene que cerrar, que tiene que sacrificar empleos, que pierde capital de trabajo.

Ahora, desde el punto de vista de la demanda, tampoco solo dos grandes cifras, las dos grandes fuentes de crecimiento son: El consumo de los hogares y la inversión. Y en eso, tuvimos un retroceso sin precedentes; ahí es muy importante tener en cuenta que el consumo total se redujo en un 12.5% y la formación bruta de capital, es decir, el componente de inversión de nuestra economía se contrajo en 32%. Y estos dos elementos, así como hice la reflexión anterior de la factura que se nos está pasando con estas cifras de crecimiento, estos dos elementos deben ser claramente elementos muy importantes a considerar para la recuperación de la economía. Y ahí, también creemos que podemos hacer grandes esfuerzos, pero nos toca tener en cuenta que esta parte se impacta enormemente con lo que está pasando en el territorio nacional. Las restricciones de movilidad, los toques de queda que se dan en los municipios, los cierres de frontera, las condiciones para acceder al comercio, que finalmente no dejan ni funcionar al comerciante ni dejan funcionar a ese comprador. Eso es un elemento que está debilitando o está profundizando enormemente estas cifras negativas.

Claro, la no posibilidad adicionalmente que ya lo mencionaron varios de ustedes, la no posibilidad de tener operación regular en el transporte terrestre y el transporte aéreo; eso genera definitivamente destrucción de empresas y esto requiere acciones ya del corto plazo; ya claro y valoramos, y en eso estamos trabajando en el Consejo Gremial y recojo con mucha satisfacción lo que plantea el Ministro de Comercio. Estamos mirando el corto plazo, pero también tenemos que mirar la sostenibilidad del mediano y en el largo; pero ahorita requerimos acciones inmediatas del corto plazo, para reactivar aquellas actividades que desde el día uno, están cerradas, que no han podido retomar operación y que no sólo se afectan ellas en sí mismas, sino que afectan la economía en general, como lo estamos viendo con estas cifras que tienen que ver con la demanda.

En esta parte cerraría rápidamente, porque sé que el tiempo lo acortaron un poco, diciendo que, si bien las acciones que se han decretado para poner en marcha gradual a la economía, que son cosas distintas, reiniciar actividades, reactivar la economía y después la recuperación o simultáneamente. Tenemos que decir que el Gobierno nacional se ha comprometido y ha puesto en marcha acciones para ir reiniciando, retomando actividad que permite que vayamos reactivando gradualmente a la economía.

Y esto ha sido unas medidas que tienen muy buena intención, que tengo que decir también desde el sector empresarial, que hemos respondido de manera responsable, de manera clara con los protocolos que les permiten a los trabajadores, porque eso no lo debemos olvidar, tener en los espacios laborales espacios seguros, pero desafortunadamente no hemos logrado que sean 100% efectivas y no podemos perder de vista que reactivar, el primer paso para reactivar es reiniciar operaciones.

Y reitero aquí, cuando digo o cuando decimos desde el Consejo Gremial que no han sido 100% efectivas, tienen que ver, parte de su explicación, es que definitivamente lo que pasa en las administraciones municipales y algunas departamentales, pues no contribuyen de manera decidida con el propósito de ganar, de que el país gane vida productiva. Vuelvo a insistir, acciones como los toques de queda, los pico y cédula; además, una confusión enorme, en un país que ya los municipios casi que no tienen límites, la sectorización de cuarentenas estrictas con diferentes cambios de reglas entre una semana y la otra. Esto, entre otras acciones, lo que ha generado es que no podamos reiniciar contundentemente en las actividades, que ya ha decidido el Gobierno nacional de alguna manera dar luz verde, pero tampoco aproximarnos a que se reinicien aquellas que no han podido entrar a operar, porque esto lo que genera, no es sólo la descoordinación, sino que el objetivo final no se cumple.

Ahora, insistir también en que seguramente si es el momento de empezar a revisar de manera en el corto plazo, el tema del transporte terrestre y aéreo, mantenerlo restringido, es eliminar o tener frenado más bien, más que eliminar, pilares básicos de la economía, como es la movilidad de las personas. Miren que, incluso si el transporte de carga que se ha mantenido vigente con los cierres de fronteras de algunos departamentos se ve restringido este transporte y tiene este impacto, pues que no decir con el transporte que tiene que ver con personas, en cuanto a transporte terrestre y aéreo, que estamos seguros de que en el momento en que se tome la decisión de permitir su operación; además, porque se demora el poder retomar esa operación rápidamente, entonces es ideal poder tomar esta decisión o tener desde ya las directrices, desde el Gobierno nacional claramente definidas, para que las empresas de estos sectores retomen actividad.

Y lo último que quisiera destacar en esta parte es: No olvidemos que nueve (9) de cada diez (10) empleos que se generan en el sector empresarial ¡se generan en el sector empresarial! Estoy hablando del empleo formal y, en esa medida, tenemos desde el Consejo Gremial siempre lo hemos hecho, hemos acompañado y valorado enormemente los esfuerzos; ya lo explicó el Vice Zárata y el Ministro Restrepo, los esfuerzos que ha hecho el Gobierno para proteger a las compañías y de esa manera no perder de vista que se está protegiendo el empleo. Hemos visto que las medidas, los alivios, apoyos para las empresas y los trabajadores en materia de

apoyos directos o de garantías, o de la programación tributaria, pues han sido muy, muy positivas. ¿Cuál es la reflexión ahora? Pues que ante una ampliación de la cuarentena o de estas cuarentenas que han ido tomando la decisión los municipios, se va a requerir que todas estas medidas tengan una ampliación en el tiempo. Sabemos el esfuerzo que se requiere, vemos de manera muy positiva la radicación, que se hiciera desde el Gobierno nacional ante el Congreso de la República para la prolongación del PAEF, pero hay muchas de estas medidas que necesariamente algunas se van a tener que ajustar a esta realidad que se está viviendo, por cuenta, por ejemplo, de la suspensión de los contratos, que no ha sido voluntad de las empresas, ha sido una necesidad y todas estas medidas que tengan un horizonte mayor, mientras realmente logramos un reinicio de las operaciones de manera más integral.

El segundo tema central (ya hablé de la economía) es lo que tiene que ver con el mercado laboral y aquí quisiera separarlo en dos frentes: los temas estructurales, que son temas que han venido históricamente, no tenemos que decir tampoco que todo es culpa de esta pandemia; pero hay un tema que no quisiera en este estructural que perdamos de vista y me parece maravilloso cuando ya empezamos a hablar en estos escenarios, de que tenemos que mirar qué pasa con la población y con esta informalidad del 47% de los ocupados en el país. Cuando se habla de actualizar el sistema laboral colombiano, de ninguna manera se puede pensar que se quiere debilitar las condiciones para el trabajador, para el formal; pero tenemos que generar las condiciones para que este 47% que está en la informalidad, entre a la formalidad, están es un marco de desprotección social y, por lo tanto, menor contribución, son menores contribuyentes.

Entonces, en este segundo frente que nos interesa a todos trabajar es el tema del empleo, tenemos que ampliar, ampliar la mirada a recoger la coyuntura o las deficiencias históricas con las que traíamos, necesitamos generar más empleo. Entonces, no es solo más empleo, nosotros veníamos de tener algo así como cuarenta y cuatro mil (44.000) en promedio de puestos de trabajo por año, entre el diecisiete (17) y el diecinueve (19) y antes, en los años anteriores, generábamos trescientos setenta mil (370.000) empleos por año, puestos de trabajo por año. Entonces, es muy importante que no solo hablemos de más empleo, sino de calidad y para incorporar esta población informal, debemos ajustar nuestro sistema laboral, eso desde lo estructural. Ahora en lo coyuntural, lo han dicho varios de ustedes, se perdieron cuatro punto tres (4.3) millones de puestos de trabajo, todas las ramas productivas, todas las ramas productivas, hemos reducido la ocupación en los tres (3) últimos meses, por causa de la coyuntura. Y esto pues se nos convierte en un reto, que además miren lo que pasa, esto pasa en el territorio, esto no es un tema de una o dos ciudades; en todas las regiones del país, el desempleo ha

umentado, llegando a niveles críticos que superan en algunas ciudades el 30%.

Entonces, si bien sabemos que hay una misión del empleo que se ha anunciado, sí es muy importante y seguramente, las conclusiones no van a distar mucho de lo que hemos nosotros propuesto desde el Consejo Gremial nacional, tenemos que esperar la misión, pero ojalá o se acorte el cronograma de la misión o empecemos desde ya, a tomar unas acciones que nos permitan no solo abordar la coyuntura sino también, los problemas estructurales que traíamos. Debemos garantizar y todos hemos propuesto medidas de la reactivación, debemos garantizar al menos una celda de crecimiento que nos permita quinientos mil (500.000) puestos de trabajo al año, eso es pegarles a las dificultades que estamos ahorita. Necesitamos de verdad, los incentivos para impulsar la contratación formal. Y esto, como decía, de ninguna manera cuando el Consejo Gremial habla de modernizar el sistema laboral, no es debilitar los beneficios para los trabajadores actuales, es mantener los beneficios, pero también generar las condiciones para que entren otros grupos que también merecen los mismos beneficios, la seguridad social. Necesitamos hablar de ¿cómo van a ser las cotizaciones cuando estamos trabajando por hora? Necesitamos blindar esas fisuras de los beneficios, que hay veces se prestan es para sobrecargar a las empresas y no lograr la productividad que debe tener el sistema laboral colombiano; me refiero a la mala utilización en algunos casos de las incapacidades, en fin, una cantidad de elementos que no se trata de eliminarlos, sencillamente es que se utilicen adecuadamente.

Y lo último, en este tema de lo laboral y que estamos en una coyuntura que nos permite mirar hacia adelante, como decía el Ministro Restrepo, tenemos muy baja productividad; entonces acá, ideal incorporar a todos estos elementos una formación para el trabajo, ¿cómo aumentamos el empleo? ¿Cómo logramos esos quinientos mil (500.000)?, aparte de poder fortalecer nuestras empresas y las actividades productivas, es poder formar a los jóvenes en gran brecha, jóvenes y mujeres en las cifras, en lo que requiere el país en esta nueva dinámica y en esto que aprendimos para la nueva normalidad, en temas, por ejemplo, como la digitalización. No puede pasar que lo que se nos obligó o los obligó la coyuntura a trabajar digitalmente, nos vayamos a devolver. Decirles, ya para terminar, que desde el Consejo Gremial estamos haciendo un trabajo muy juicioso, estamos tal vez en un par de semanas que tendremos un documento estructurado que recoge el tema de activación económica, el tema de generación de empleo, en cuanto a calidad y en cuanto a cantidad, para entregarle al país, entregarle al Gobierno y por supuesto, lo compartiremos con ustedes, porque ahí tenemos tres frentes de trabajo.

Uno, impulsar que eso es un elemento fundamental, los proyectos de inversión pública y privada en sectores con alta demanda de generación de empleo; están identificados esos proyectos, Honorables congresistas, están identificados; son

proyectos a los que les está faltando algo, son proyectos que tienen además mucha o un volumen importante de inversión privada, pero que lo que se requiere es darles un empuje en algún trámite o en algún pendiente que tienen y que están en sectores, como lo han dicho varios de ustedes, con una capacidad enorme de empleo. Entonces, están lo que tienen que ver con infraestructura, está en temas de vivienda, en proyectos minero-energéticos, pero algo les falta, un trámite ambiental, un tema de servicios públicos, alguna consulta; y es muy importante poder avanzar en esos proyectos, porque esos sí tienen el impacto inmediato en la generación de empleo, que lo que hace es fortalecer la demanda y, como digo, poder tener un crecimiento integral de la economía. Están sobre diagnosticados, son proyectos que están estructurados y que están, como decimos, en la puerta del horno, para poder salir adelante.

En la contratación formal, necesitamos la modernización integral del régimen laboral; no puede ser una discusión de que solo podemos proteger a los trabajadores actuales. Claro que nos interesan los trabajadores actuales, pero tenemos que tener más trabajo y, además, poderles permitir a los informales poder entrar a la formalidad. Ese es un reto como país y esta coyuntura no puede pasar de largo, sin que logremos avanzar en esto. Esta coyuntura y veníamos en eso, nos ha obligado a cambiar los modelos productivos, vendemos distinto, prestamos servicios distintos y eso soporta el empleo y la economía, y no podemos estar como país, mantenernos en el temor de avanzar en estos cambios en materia laboral, porque de ninguna manera se justificaría hacer algunos pañitos de agua tibia, sin tener en cuenta que el sistema laboral debe ser un sistema laboral moderno, en el que se hagan las contribuciones a la seguridad social en el trabajo por horas o por días, por ejemplo, eso es importante, es que así funciona la economía pero la necesitamos volver formal. También se requiere corregir imperfecciones como ya lo mencionaba que desincentivan la contratación formal, necesitamos a nuestros trabajadores formales, como por ejemplo, un modelo de verificación de incapacidades para limitar algunos abusos, como ya lo había dicho, o la estabilidad laboral reforzada que se ha vuelto de una utilización permanente, eso debería ser excepcional, pero además, no solo es una carga para la empresa, sino que les quita oportunidades a personas, a colombianos que están pendientes de lograr un trabajo y, por una mala utilización de esta figura, no lo pueden tener.

Y termino hablando de la productividad, como ya lo había planteado de la estabilidad laboral y empleabilidad; y es lograr que nuestros jóvenes, y eso ahora salió la ley para el empleo de jóvenes, que está en proceso de reglamentación, vamos a trabajar de la mano con el Gobierno en esto, pero es muy importante y lo están viendo ustedes día a día, nosotros que nos movemos en el sector empresarial, ¿qué se requiere? Mucha formación

técnica y mucha formación profesional en unos segmentos de actividad, que ya se hicieron evidentes y lo necesitamos hacer, el Gobierno está avanzando mucho en algunos sectores, represento uno de esos, en los marcos de cualificación, pero necesitamos formación de pertinencia, calidad y oportunidad, para garantizarles empleo a estos jóvenes, debemos cerrar las brechas de capital humano y demanda del sector productivo.

Yo terminaría aquí, no hablé de mi sector particularmente, porque estoy como Consejo Gremial, solo el sector de la construcción de edificaciones, decirles que le hemos presentado al país y al Gobierno, un plan de reactivación 20-22, con once (11) propuestas, que les haremos llegar a ustedes desde CAMACOL, pero quería tomarme este espacio, no solo para agradecerles, sino también para decirles miren: “el Gobierno ha hecho grandes esfuerzos, vamos a necesitar ampliar los beneficios para proteger las empresas y proteger el empleo; necesitamos generar empleo y ahí están los proyectos y las iniciativas para generar empleo, más empleo y empleo de calidad. Necesitamos que las actividades productivas que no han podido iniciar labores puedan arrancar rápidamente y lo más importante, y lo hemos hablado con el Gobierno y sabemos que se ha hecho el esfuerzo, pero el tema de la gradualidad y sin desmeritar de ninguna manera el papel de los alcaldes y de los gobernadores, pero el tema de la gradualidad debe tener una coordinación mucho más fuerte, porque si no, cualquier esfuerzo que se haga se va a desperdiciar. Lo que nos está pasando ahorita con el reinicio de actividades, además, con grandes riesgos de devolvernos, sin que eso sea directriz del Gobierno nacional, es muy importante lograr las condiciones, para que esa gradualidad, para que los municipios y los departamentos respondan a esa necesidad, sin descuidar la salud, sin descuidar la salud, pero sí necesitamos ganar actividad productiva, porque si no, no vamos a arrancar rápidamente la actividad o las acciones de reactivación que está necesitando el país”.

Cierro, agradeciendo, Presidente a usted, a la señora Vicepresidente de la Comisión, al citante el Representante Garcés, a mis colegas y a todos que nos han acompañado, y decirles que en el Consejo Gremial estamos muy dispuestos permanentemente a oírlos, a generar propuestas, a trabajar por esta reactivación por los trabajadores y por los colombianos. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, doctora Sandra. Para pedirles a las personas que han pasado, Ministros e invitados que van a pasar, nos puedan hacer llegar la presentación o diapositivas que han sido transcurso del debate y proyectadas aquí a la Comisión, para poderlas compartir con todos los miembros de la Comisión. El Presidente de la ANDI, doctor Bruce Mac Master, tiene el uso de la palabra.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, doctor Bruce Mac Master:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo a todos los Honorables Representantes, un saludo especial al Ministro, al Viceministro Zárate, que se encuentra presente, a mis colegas de los gremios y al Representante Christian Garcés, especial agradecimiento por haber citado a un Debate con este tema en particular, digamos para nosotros, de la mayor importancia en este momento. Yo quisiera poner o hacer un énfasis un poco distinto, voy a tratar de hacer una presentación muy corta, pero hay que decir, yo quisiera hacer un énfasis muy distinto.

Las cifras que tenemos hoy en día son cifras, que uno como que se acostumbra a las cosas y uno como que comienza a ver digamos cifras negativas y, de repente, son un poco más negativas y de pronto, un poco más negativas y a uno le va pareciendo como normal eso. Es un poco como cuando el agua se va calentando en la olla de, de cuando se van a eventualmente a “cocinar los cangrejos”, decimos en la costa. Pero lo cierto es que la situación es de extrema gravedad. Yo quisiera que ustedes pensaran por un segundo o que todos pensáramos por un segundo, cuando uno habla de una caída del 15.7% ¿qué hay detrás de eso? ¿Qué es lo que hay detrás de eso? ¿Hay menos actividad del Estado? No, no es especialmente menos actividad del Estado; lo que hay es menos, sin duda actividad del sector privado y del sector privado como un todo; y les quiero decir, no sólo de las Pymes, que nosotros acompañamos y si son evidentemente vulnerables, no sólo de las compañías medianas, sino también de las empresas grandes.

Y lo digo, porque muy poca gente hoy en día defiende las empresas grandes, inclusive algunos colegas míos no lo hacen, pero las empresas grandes en Colombia, también digamos son un patrimonio del país; son la fuente más grande además de empleo formal que existe y no sé si todos ustedes saben, el 48% del empleo formal se produce en empresas grandes hoy en día, lo que se denomina, digamos además con los códigos CIU la gran empresa. Y allí, tenemos sin duda alguna digamos vulnerabilidad importante; ahora en la ANDI hay de todo, para que no vaya a ver susceptibilidades, ni vaya a ver tampoco suspicacia, en la ANDI hay un grupo gigantesco, por ejemplo, de emprendedores y de compañías medianas y pequeñas, como muchos de ustedes seguramente tienen presente. Con esto dicho, yo siento que el Gobierno ha hecho un inmenso esfuerzo y yo quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno desde el punto de vista macroeconómico, desde el punto de vista fiscal y desde el punto de vista de Ministerio de Comercio Exterior, en donde yo quiero hacerle un especial reconocimiento al Ministro José Manuel, con quien hemos trabajado y quien realmente está sudando al lado de nosotros cada sufrimiento y está sudando al lado de nosotros cada afugia que nosotros venimos sintiendo.

No hay la menor duda de que ahí tenemos un aliado y es el aliado que Colombia necesita; no es el aliado de la gran empresa ni el aliado de la mediana empresa. No, es el aliado que Colombia necesita, porque es el que nos está atendiendo cada una de las emergencias que estamos sufriendo hoy grandes y pequeñas. Ahora, como país, ¿qué me preocupa? Como país, me preocupa que no nos hemos quizás concentrado, y lo digo como país, en tratar de nuevamente y arranco, y vuelvo al principio de mi conversación, en tratar de entender lo que significa para las empresas lo que está sucediendo hoy en día. Les quiero decir: Me atrevería a estar, inclusive, en desacuerdo con algunas sugerencias que ha habido de política pública. Uno puede hacer inversión pública, uno puede hacer inversión en infraestructura, pero la única inversión sostenible en el largo plazo y que construye desarrollo permanente y que construye empleo permanente y que construye ingreso permanente para las familias es el empleo en las empresas; esa es la única, realmente, que se puede mantener y se puede sostener.

De manera que, si bien va a ser muy importante que hagamos todo el trabajo de infraestructura y va a ser muy importante que hagamos todo el trabajo, incluso de gasto público, “superkeynesianos” si queremos así llamarlo, lo único que realmente nos va a sacar en forma permanente de la crisis que tenemos es que las compañías colombianas no se hundan, que las compañías colombianas no desaparezcan. Por eso, aparece un nuevo concepto que antes no estaba en nuestras ideas, ni en nuestro repertorio de políticas públicas y es el concepto de “salvamento de empresas”. No habíamos pensado en el pasado que el Estado debería trabajar en el salvamento de empresas, nos parecía inclusive que podría haber hasta un motivo de investigación, si en un momento dado el Estado se metía a salvar empresas. Bueno, pues hoy resulta que sí es de interés público, hoy resulta que sí es del interés de toda la Nación que las empresas no naufraguen, que las empresas cuenten realmente con salvavidas especiales, salvavidas verdaderamente ad hoc, para esta situación, que sean los salvavidas que permitan que no se pierda lo que se había logrado por tantos años en nuestro país.

Para que nos pongamos en contexto, cuando uno dice que la industria ha caído el 25% que es el dato que nos dio el DANE, es decir, cayó un cuarto (1/4), pues, es decir, pongámonos a pensar ¿cuántos años nos demoramos construyendo ese 25% en términos de producción industrial?, ¿cuántos años nos vamos a demorar en recuperarlo?, porque les quiero decir una cosa: no es cierto ya, que uno simplemente suspendiendo la cuarentena y no es cierto ya, que uno suspendiendo las medidas de confinamiento vaya a recuperar la economía. No; hay muchas cosas que se han destruido durante este período; se mencionó ahorita, por ejemplo, la caída en la demanda, es muy importante la caída en la demanda claro, pero además, la caída del aparato productivo. Con el Ministro, hemos tenido una cantidad de reuniones tratando de ver ¿qué se puede hacer?, por

ejemplo, para salvar al sector hotelero, al sector de restaurantes, al sector que tiene que ver con todo el tema del turismo; muchos de esos proyectos y muchas de esas empresas, desaparecieron y probablemente no las volvamos a ver nunca, restaurantes que nos gustaron o que admiramos, hoteles que nos gustaron y que admiramos, de repente no van a volver nunca. Y eso es gravísimo, porque logramos destruir en cinco (5) meses o la situación logró destruir en cinco (5) meses lo que veníamos construyendo por años.

Quiero traer a colación un comentario que hizo el Representante Christian Garcés, que lo quiero además resaltar y superrecomendar, para que hagamos un análisis serio, tranquilo y sosegado; lo último que en este momento uno puede hacer es cargar tributariamente el aparato empresarial, es lo último que se puede hacer en este instante. Colombia ya tenía condiciones complejas para la gente que paga impuestos, Colombia ya tenía condiciones complejas para las empresas que estaban ubicadas en nuestro país; ya nos habían dejado de seleccionar algunas, por ejemplo, operaciones internacionales y se habían ido a otros lugares, porque aquí no había condiciones suficientemente competitivas. Por muy fácil que sea identificar el NIT, el representante legal, la dirección o el canal de giro de los impuestos de las compañías formales en Colombia, no significan que las compañías tengan con que pagarlo.

En Colombia tenemos que pensar al contrario, y yo con esto quiero como generar la idea, una idea general alrededor de esta intervención, las empresas deben estar en este instante en el centro de la agenda, ¿para qué? para generar empleo, ¿para qué?, para generar riqueza para las familias colombianas, ¿para qué?, para poder generar mayor producto y al final, para poder generar impuestos; uno no arranca al revés, este círculo que se construye alrededor de que todo se va alimentando, no tiene un orden aleatorio, uno no puede arrancar pagando impuestos para luego generar empleo. No; uno primero genera la empresa, luego genera el empleo, luego genera la riqueza y luego va generando impuestos. Y ese es el orden, y luego eso va a generar más seguramente actividad económica, por favor y esto es un llamado de verdad, a la razonabilidad de todos ustedes “no nos vayamos a equivocar”, por favor, “no nos vayamos a equivocar”, queriendo castigar a las empresas con impuestos en este momento; puede sonar bien, puede que incluso la tribuna o una parte de la tribuna lo aplauda, puede parecer inclusive que genera, digamos una solución a algunas de las tensiones sociales en nuestro país, pero no es lo correcto, no va a ser lo correcto para la economía colombiana, no va a ser lo correcto para el pueblo colombiano, le vamos a hacer un daño al pueblo colombiano, si nos enfocamos en una política o en una estrategia de ese sentido.

Se los digo de verdad y se los digo de corazón, pero también se los digo con el cerebro pensando en el pueblo colombiano, si uno quiere favorecer al pueblo colombiano, uno en este momento no puede atacar la actividad productiva. Si algo tiene que hacer

Colombia, yo con esto quisiera casi que terminar, es decir que tenemos que poner a las empresas en el centro de la agenda, ¿Cómo? Construyendo entre todos y ustedes tienen una responsabilidad histórica, realmente histórica; construyendo, entre todos, las condiciones para que en Colombia haya cada vez más inversión, para que haya cada vez más oportunidades de generarles trabajo a todo el mundo, a los contadores, a los obreros, a los secretarios y secretarias, a los ejecutivos, a los técnicos, a los ingenieros. Tenemos que generar esas oportunidades para los colombianos. Si algo podemos hacer nosotros en este momento es de verdad hacer el esfuerzo, incluyendo los comentarios que hizo la Presidente del Consejo Gremial, ahorita alrededor del tema laboral pero también los tributarios, pero también los de trámite, pero los de permiso, pero los de licencias, los de consultas previas, construyamos una plataforma atractiva para la inversión. Les propongo a todos ustedes que de alguna forma digan ¿qué sería atractivo para construir una plataforma con la cual Colombia pudiera atraer a los inversionistas internacionales? y trabajemos juntos en eso.

Todos en esta generación tenemos una responsabilidad especial: La tenemos nosotros desde el sector empresarial, ustedes desde el legislativo tienen una oportunidad de oro de construir bienestar para Colombia, tienen una oportunidad de oro de construir para Colombia un futuro brillante, un futuro además que sea virtuosamente brillante y eso lo logramos realmente si tenemos una buena plataforma para que haya cada vez más empresas. La forma realmente de aumentar ese porcentaje del PIB, el recaudo de impuesto como porcentaje del PIB, es teniendo muchas empresas formales, muchas empresas produciendo cosas, muchas empresas produciendo productos y al final también muchas pagando impuestos, ¿cuántos impuestos? Impuestos competitivos con la tasa más baja posible que nos permita generar más empleo.

Ese sería el mensaje que yo quería dejar el día de hoy, agradezco muchísimo y de nuevo al señor Representante Christian Garcés, por haber citado a esta reunión y de verdad que además me coloco a disposición de todos ustedes, para que si alguno quiere trabajar con nosotros, para que podamos defender realmente esta creación de empleo, cuente con nosotros, cuente con la ANDI, como uno de los aliados más importantes para ello. Lo que queremos nosotros es realmente un país cada vez más productivo, más activo, mayor generador de empleo, mayor generador de ingresos para las familias colombianas y luego de ingresos también para el Estado. Presidente, muchas gracias por el tiempo que usted me ha dado, le agradezco muchísimo, lo mismo que a la Secretaria Elizabeth Martínez, a quien le mando un saludo muy especial.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias doctor Bruce Mac Master, gracias por el buen uso del tiempo. El Presidente de

FENALCO, el doctor Jaime Alberto Cabal, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO, doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente:

Muy buenos días Presidente, un saludo muy cordial a usted, igualmente a todos los dignatarios de la Comisión, a todos los Representantes de la Comisión Tercera aquí reunidos, por supuesto mi saludo especial al Representante Christian Garcés, quien ha citado en buena hora a este Debate y agradecerle enormemente la invitación; saludo al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo; al Viceministro Zárate, igualmente a todos los colegas gremiales aquí presentes.

Primero, quiero destacar la importancia de este Debate y la quiero destacar, porque sin lugar a dudas el Congreso de la República y esta Comisión en particular juegan un papel importantísimo en este segundo semestre del año, en lo que puede ser la reacción a la recuperación y a la reactivación a la economía, cuando no existe en estos momentos la herramienta constitucional de la emergencia económica. Recordemos que el Gobierno, en el periodo entre abril y junio, pudo y un poco más, pudo actuar con velocidad y reacción a la situación económica de la pandemia, gracias a la emergencia económica, en la primera que declaró y posteriormente en la segunda. Pero en este momento, prácticamente para hacer frente a esta reactivación, se requieren medidas de fondo, medidas muy profundas que seguramente son resorte del Congreso de la República y de ahí la importancia.

Lo otro que quiero resaltar es que Bruce Mac Master empezó hablando con una frase de que “la situación es de extrema gravedad”; yo le agregaría a esa frase que “la situación económica y de empleo del país no solamente es de extrema gravedad, sino que es de una reacción de extrema lentitud”. Con esto no quiero señalar, por supuesto, responsables ni culpables; simplemente decir que, como sociedad, creemos que no estamos reaccionando con la velocidad que requiere este deterioro tan pasmoso del sector empresarial, del tejido empresarial y del empleo. La velocidad en la que se están quebrando, cerrando empresas y destruyendo empleo no es la misma velocidad con que estamos reaccionando para evitarlo o por lo menos para mitigarlo, y mucho más, es de reacción lenta, si queremos una verdadera reactivación que vuelva a reabsorber el empleo perdido y que vuelva de alguna manera a recuperar el tejido empresarial. Dicho eso, hago este llamado de atención; yo creo que tenemos que sacudirnos, tenemos que sacudirnos más.

Quiero compartirles que en Fenalco, le medimos día a día el pulso a lo que está pasando en la economía, en las empresas, dada la connotación de tener que representar o de estar representando desde los tenderos de barrio, pasando por distintos tamaños de sectores económicos y del comercio,

de micro, pequeñas, medianas; e inclusive grandes establecimientos de comercio. Pero, adicionalmente, por representar empresas de veinticinco (25) macrosectores de la economía y cincuenta y cuatro (54) subsectores. Eso permite que podamos ver y de alguna manera palpar, y sufrir el deterioro del día a día, mientras que se toman medidas en los escritorios, en la calle se están quebrando las empresas señores y se está destruyendo el empleo a unos ritmos galopantes. Les quiero decir que a julio, noventa mil (90.000) empresas de comercio se han cerrado, veintisiete mil (27.000) restaurantes, treinta y seis mil (36.000) bares, que es lo que hemos podido cuantificar, más allá de la realidad. El 24.1% de la caída del empleo, son cifras que merecerían más reflexión, el 15% de la caída del PIB en el segundo trimestre y el comercio, que es el sector por tradición generador de empleo urbano, el mayor sector con el 29.1% del empleo, cayó el 34.4% más el 4.3% de actividades que están dentro del comercio, que pertenecen a la economía naranja, o sea que un deterioro del 38% de un sector que en el año 2009 jaló el crecimiento de la economía colombiana, cuando tuvimos el PIB del 3.3, el comercio creció por encima del 4.9, o sea que ahí nos podemos dar cuenta de la magnitud de lo que estamos viviendo en este momento.

Pero quiero compartirles una situación que nosotros la hemos clasificado en dos tiempos: el periodo desde el primer confinamiento de marzo veinticuatro (24) hasta junio, donde ya las cifras son oficiales, las cifras del DANE, la caída de la economía, del empleo, pero les quiero compartir nuestra preocupación de lo que pasó en julio y en agosto, que todavía no ha sido medido por el DANE. En nuestras encuestas de opinión empresarial, hechas con la suficiente representatividad del 85% del comercio disminuyó sus ventas en julio, respecto a julio del año pasado; pero el 86% respecto a junio. Esto quiere decir que las incipientes reaperturas que se hicieron en junio decretadas por el Gobierno nacional en buen momento fueron echadas al traste con los cierres que se vivieron en las distintas ciudades de Colombia, debido a esa gradualidad que el Gobierno nacional les entregó a los alcaldes y que lamentablemente no ha sido bien manejada; no en términos absolutos, pero en la gran mayoría ha logrado que gracias, como ya lo dijo la Presidente del Consejo Gremial, al exceso de restricciones, de cierres y recierres, de aperturas y nuevamente cierres generales, locales, transitorios, toques de queda, ley secas y otra cantidad de decretos, que además no se anuncian con la suficiente anticipación, sino que se improvisan en la medida en que se van viendo las cifras del Covid. Lamentablemente, quizás el mes de julio y agosto van a ser peores para la economía colombiana y ese deterioro que ya está medido en cifras oficiales, no se vaya a extrañar que sea aún mayor.

Nosotros pensamos que, si no se toman medidas reactivas muy rápidamente, esa caída de la economía del 7.8% pronosticada por el Banco de la República

y por otros organismos internacionales, al cierre de diciembre no se sorprendan que superará el 10%. Dicho eso ¿qué estamos viendo? Por supuesto que el Gobierno nacional se preparó y reaccionó a las medidas, en el periodo que todos creíamos que este confinamiento y esta situación era de tres (3) meses y durante la emergencia económica. Y quiero resaltar la buena relación y fluidez, y atención que el Gobierno ha tenido con los gremios y también, en especial al Ministro de Comercio por su oportunidad y velocidad en atender nuestras inquietudes, nuestras peticiones, lo mismo que el Ministerio de Hacienda. Pero esas medidas ya se tomaron y esas reacciones fueron para ese momento, pero en esta nueva etapa que estamos viviendo desde julio, se requieren medidas de alivio más profundas y mucho más estructurales, para poder recuperar en temas de medidas laborales, tributarias y de financiación el tejido empresarial colombiano. Y aquí tengo que decir dos cosas: para poder reactivar la economía hay que reiniciar, y después de reiniciar hay que recuperar y luego sí reactivar; y lamentablemente el reinicio de las actividades productivas, vuelvo a decir, ha sido de una manera muy lenta, con muchísimas restricciones locales, que han traído como consecuencia las cifras que ya hemos visto, por no mencionar consecuencias sociales de otra índole, como el caso de la seguridad que se está complicando en ciudades especialmente como Bogotá.

Esto quiere decir que tenemos que darle un timonazo y lo digo con todo respeto, señor Ministro, Viceministro y miembros de la Comisión, hay que darle un timonazo a esta recuperación en las regiones, porque si seguimos con esta lentitud en la que vamos, de pruebas piloto, más pruebas piloto, más restricciones, cierres después de que se ha abierto, toques de queda, no vamos a ir a ninguna parte con la recuperación de la economía. Hoy tenemos gran parte de sectores como lo dijo el Representante Christian Garcés, en su magnífica exposición que hizo sobre la situación, hoy tenemos sectores que no han visto la luz del día de un nuevo amanecer en la reactivación o en la reapertura: restaurantes, bares, líneas aéreas, sectores de la economía naranja, agencias de viajes, gran parte del comercio; y esos sectores merecen en este momento una atención especial, un plan de choque, como lo ha propuesto FENALCO en reiteradas ocasiones, no solamente nos tenemos que preocupar de fomentar el emprendimiento que lo compartimos, tenemos que preocuparnos por rescatar a los empresarios que lo perdieron todo en la pandemia, que ya han hecho empresa y que, si reciben un salvavidas, lo pueden lograr.

Por eso en las medidas de choque para este sector de la economía, que es básicamente comercio-turismo y actividades de la economía naranja, del entretenimiento, actividades culturales, hemos propuesto que ese plan de choque contemple la extensión del PAEF, hasta diciembre; pero no en un 40%, en un 70% si queremos que no se mueran más

empresas. Viceministro Zárate, nosotros hicimos una petición muy especial al Ministro de Hacienda, para que se estudiara la posibilidad de ampliar el PAEF. El proyecto está en el Congreso; requiere un trámite urgente, urgentísimo, y ese trámite merece la pena sea considerado con un incremento del subsidio de nómina del cuarenta (40) al setenta (70), dada la gravedad de la situación. Hemos planteado también, Ministro, la necesidad de un nuevo decreto de arrendamientos, la cantidad de locales comerciales que se están y lo discutimos en una reunión anterior con usted, que se están cerrando, porque no ha habido arreglos entre arrendadores y arrendatarios o entre propietarios, requiere que nuevamente el Gobierno nacional se preocupe por la situación de los arrendamientos en Colombia.

Que igualmente se extienda, Viceministro Zárate, la exención del IVA de los contratos de arrendamiento que no tiene ningún sentido cobrarlos durante la pandemia; que igualmente en este plan de choque se mire para estas empresas la posibilidad de un direccionamiento, respetando el fuero de los entes territoriales, de la situación de los prediales. No puede ser que en el año entrante se paguen prediales a valores que ya no existen y con ingresos cero (0), de muchas de las compañías y empresas que los tienen que pagar. Es muy importante tener la posibilidad, como lo dijeron mis colegas en la anterior intervención, aquí necesitamos una política de salvamento de empresas. El tejido empresarial está deteriorado, está desarticulado, está menguado, está quebrado. Requiere un gran fondo de salvación nacional de tejido empresarial al empleo, un gran fondo al estilo Asia, un gran fondo como el que creó Colombia, cuando la crisis y la tragedia del terremoto de Armenia, el fondo que muchos recordarán llamado “FOREC”; fue un fondo transitorio, temporal que ayudó a reconstruir, no solamente el tejido urbano, sino el tejido empresarial del Eje Cafetero. Requerimos que ese fondo pueda invertir en las empresas, no solamente para crédito, que pueda comprar acciones, que pueda comprar deudas especialmente de las micro, pequeñas y medianas empresas, que pueda capitalizar empresas quebradas, aunque sea de manera transitoria con pactos de recompra.

Se requiere igualmente en ese plan que presentó Fenalco y que se lo voy a enviar Presidente de la Comisión, doctor Rico, para que sea estudiado. Hemos hablado además de ese fondo económico, de la necesidad ya lo dijo la Presidente del Consejo Gremial de la flexibilización laboral; estamos impávidos, como si no hubiera urgencia de modernizar y flexibilizar nuestra legislación antigua de más de cincuenta (50) años, para ver si podemos contratar de una manera ágil y poder recuperar el empleo. La contratación por horas, no hemos dado ese debate a seriedad, no hemos tenido liderazgo para introducir ese debate en el Congreso; se requiere que se estudie. Hay posiciones a favor y en contra pero por lo menos estudiemos los beneficios y nos demos cuenta de que, según estudios de la

Organización Internacional del Trabajo, los países que más flexibilización laboral tienen son los países con menor tasa de empleo y en Colombia ni siquiera hemos dado ese debate antes, durante y después de la pandemia.

Por otro lado, propusimos y voy a ir terminando por el tiempo, pero simplemente quiero enlistar las once (11) estrategias propuestas en nuestro plan de reactivación, que fueron también programas acelerados de formalización empresarial del empleo, un programa acelerado de formalización que permita formalizar empresas, sin tener que pagar impuestos, con dos (2) años de gracia, mientras ven las bondades de estar en el sistema formal de la economía. Igualmente, desarrollar un plan de estímulos y desarrollo de la demanda; gran parte del problema que tenemos es la baja capacidad de consumo. Aquí, por ejemplo, hay que dar los debates que el país no ha dado ¿por qué la tasa de usura en Colombia sigue siendo la misma que teníamos antes de la pandemia? ¿cómo vamos a estimular al consumo, cuando la tasa de usura ronda el 28%? señores por favor, esto merece una reforma a fondo, es una fórmula que el Congreso de la República tiene que sacar adelante, para bajar las tasas de usura y permitir que las tasas de interés de las tarjetas de crédito y el crédito de consumo, que está pegada a la tasa de usura dé un salto a la baja pero de verdad, verdad, no de uno o dos punticos, eso forma parte de los estímulos a la demanda; considerar sectorizadamente reducciones del IVA a distintos sectores de la producción y el comercio.

El otro punto es un programa avanzado de innovación tecnológica y digitalización, lo hemos hablado con el Ministro, creemos que aquí hay que hacer un programa con las Pymes del comercio y con las microempresas, de poder digitalizar y montar plataformas de *e-commerce* para estimular en este momento el consumo.

Igualmente, forma parte de nuestro plan, el rediseño y la transformación de las organizaciones del Estado; es necesario revisar la banca pública y crear una verdadera banca de desarrollo, que permita, no solamente generar créditos, irrigar créditos de segundo piso, sino actuar como banco de primer piso permanente para recuperar a este sector empresarial e igualmente, que permita invertir en proyectos de desarrollo regional generadores de empleo.

Y finalmente, hemos hablado de la necesidad de fortalecer la ley de insolvencia empresarial, hoy salen las cifras, cuatrocientas cincuenta y seis (456) empresas en la ley de insolvencia empresarial. Frente a la situación, son muy pocas empresas, ¿por qué?, porque las empresas se han dado cuenta que es mejor cerrar que ir a la ley de insolvencia empresarial porque no tiene dientes, y no tiene dientes a pesar de ser un instrumento válido, importantísimo para recuperar empresas, porque no hay financiación para las empresas que entren en ley de insolvencia; se necesita fortalecerla con ventanilla de primer piso, con un cupo que le dé el Gobierno Nacional, para

que sean sujetas de crédito; mientras tanto no va a ser posible sacar empresas de la ley de insolvencia.

Y termino, simplemente diciendo que en estos once (11) puntos, el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento es fundamental, felicitaciones al Gobierno y al Ministro de Comercio, al Presidente de Impulsa, por la radicación de este gran proyecto, porque es parte necesario de la reactivación de la economía y la reducción y adelgazamiento del Estado, entre otros puntos.

Una frase solamente para terminar, quiero terminar diciendo: el tema también, señores; es de velocidad, no es un tema de reaccionar paulatinamente, mirar que podemos hacer no, la situación es muy complicada, al paso que vamos, sino reaccionamos lo suficientemente fuertes, si no reabrimos todas las actividades productivas con las medidas de bioseguridad, pero todas, incluyendo el transporte aéreo y el transporte intermunicipal, ya sin tantas pruebas piloto, la economía se nos va a terminar de caer y el empleo a destrozarse.

En las manos de ustedes señores están las posibilidades de reaccionar rápidamente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, doctor Jaime Alberto.

Tiene el uso de la palabra la Presidente Nacional de Acopi, doctora Rosmery Quintero, le pido el buen uso del tiempo.

Toma el uso de la palabra la señora Presidente de la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Acopi, doctora Rosmery Quintero Castro:

Muchas gracias, Presidente, a usted, a la doctora Nubia López, a nuestros compañeros colegas, al Ministro Restrepo y al Vice Zárate, gracias por este espacio.

Primero, pues totalmente de acuerdo de todas las propuestas que han compartido los colegas, en cabeza también de la Presidente, la doctora Sandra Forero. Nosotros como Acopi, seguiremos insistiendo y aprovecho que también está el doctor Zárate, porque juega un papel muy importante en varios elementos que hoy dan crítica, que se ha extendido y que todavía seguimos en el mismo nivel, porque es una pandemia precisamente.

Los subsidios que se han entregado para proteger empresas y empleos.

El PAEF que se está solicitando, que creo que todos estamos como de acuerdo que hay que extender, como lo dijo el doctor Christian Garcés a quien agradezco esta invitación, necesario extenderlo, pero extenderlo con condiciones más sencillas.

Irónicamente el sector empresarial, el apoyo que recibió o siente que recibió con mayor rapidez precisamente ese 13% que se dejó de aportar por dos (2) meses al tema de pensión y lamentablemente, la

Corte pues nos tiene en un nivel de incertidumbre. En ese orden de ideas también vale la pena, doctor Zárate, revisar el PAEF adicional a la extensión ¿cómo vinculamos a la micro que es formal? formal porque sencillamente paga registro mercantil y paga pila, pero fue excluida de los beneficios que se han dado hasta el momento.

Por otro lado, al escuchar al Ministro Restrepo, a quien también, total agradecimiento, en compras públicas, hoy sentimos que las Mipymes hemos tenido una mayor participación 106% aproximadamente. Cuando el doctor Restrepo habla de los recursos que se van a manejar, a través de Bancóldex, Fondo Nacional de Garantías, pero me uno a la propuesta de Jaime Alberto, nosotros como sector empresarial ya tenemos copada la capacidad del crédito y la reactivación no se ha dado en la medida que el tejido empresarial lo necesita.

Cuando vemos las solicitudes de apertura y cuantas se han aprobado de esas solicitudes de apertura, encontramos que no llegamos al 20% del universo de las empresas que tienen registro mercantil ¿Qué está pasando con las que no van a poder abrir?, cuando el 80% casi el 90%, son micros; que son más vulnerables que cualquier otra. Independientemente de eso, nosotros para concretar esta primera parte, estamos convencidos que los subsidios si generan impacto, pero generarían mucho más y protegerían mucho más tejido empresarial y empleo, si simplificáramos su impacto e incluyéramos a población, que hoy está excluida como los micros que mencioné y como los trabajadores autónomos por cuenta propia.

Por otro lado, nosotros en un segundo paquete que quiero compartir y es nuestras propuestas, lo que estamos considerando desde el segmento Mipyme, para la reactivación real. Primero, considerar un programa de fortalecimiento de los clústers empresariales y de conocimiento para el desarrollo del comercio interregional.

Muy de acuerdo con el Ministro Restrepo, cuando está hablando de focalizar gran esfuerzo de internacionalización a la comunidad Andina de Naciones “Alianza del Pacífico”; a nosotros nos interesa mucho esa focalización de esfuerzos, porque precisamente la Mipyme es el segmento que menos exporta. Sin embargo, de acuerdo con Bruce, que cuando estemos hablando de medidas y definiendo estrategias, hay que pensar en todo el universo empresarial porque nosotros las Mipymes, tenemos una dependencia también de la gran empresa, porque somos sus proveedores naturales, en la medida que se protege a todo nivel seguramente vamos a impactar a mayor profundidad.

En esta estrategia de comercio interregional solicitamos dos enfoques: uno, en defensa de la industria manufacturera que se ha impactado grandemente, no ahora en pandemia, ya antes de pandemia teníamos un gran deterioro, que algunos le llaman transformación, si bien es cierto hay un

componente de transformación, también es cierto que hay deterioro.

En la industria manufacturera y ¿por qué hablamos de focalización de los clústers?, nosotros no podemos seguir expidiendo políticas que tengan una gran concentración en la capital del país, sino también hay que mirar las regiones, porque quienes compiten son las regiones.

Esa estructura de los clústers o grupos asociativos, llevamos muchos años de estar liderándolos, desde los gremios y el sector empresarial, pero no sentimos realmente que sea una política que haya dado los resultados contundentes en el incremento de comercio exterior, de ser así hoy tendríamos unos resultados en la balanza comercial totalmente distinta.

Entonces, hay que focalizar muchos recursos de esos que el Ministro habla, que ojalá no sea solamente crédito, sino también inyectar recursos directos a la capacidad productiva de los diferentes sectores o industria manufacturera y servicios, que también va a tener una gran focalización, poder generar mayor valor agregado a la producción e insertarnos de mejor manera al comercio internacional.

Por otro lado, nuestro segmento necesariamente tiene que uno hablar de informalidad, así como está la informalidad laboral, la empresarial, el énfasis que hizo la doctora Sandra Forero, que vamos a necesitar con máxima urgencia como país y ustedes tienen una gran responsabilidad como legisladores, de transformación y ajustes legislativos y estructurales muy importantes para el país.

En ese orden de ideas, ¿cómo nosotros hacer un reconocimiento de segmentos que hoy están tomando gran importancia en esta pandemia, como son los trabajadores autónomos? ¿cómo tomar una política fiscal? liderada precisamente con Hacienda y la DIAN, que es el simple, donde llevamos dieciséis mil (16.000) micros, que se han vinculado al simple, pero con una política fiscal aislada de una política de desarrollo empresarial no va a generar la sostenibilidad que el país está necesitando, tanto empresarial, como laboralmente.

Esa política fiscal unida a una de desarrollo empresarial, tenemos también algo totalmente distinto y novedoso, y es que el esquema de subsidios que hoy existe en el país, que absorbe prácticamente el 12% del producto interno bruto, sea un gran componente que incentive también la formalización empresarial de la microempresa que representa casi el 90%.

Y para no extenderme mucho, dos propuestas también muy puntuales que estamos haciendo desde Acopi, las compras públicas.

Las compras públicas, vemos un gobierno central, haciendo un gran esfuerzo en que las Mipymes se vinculen significativamente, pero ¿qué está pasando con las alcaldías y con las gobernaciones? las compras públicas también tienen que jugar un papel relevante en los planes de reactivación en cada uno de nuestros municipios, pero unas

compras públicas con unas características muy especiales y ahí aprovecho también al doctor Zárate, en estos momentos si nosotros monitoreamos algunos proyectos de infraestructura, donde la Mipyme juega un papel importante jalonado por los grandes contratistas, muchos de esos contratos se suspendieron por pandemia, algunos se han reactivado, pero ¿qué está sucediendo con el pago? no se está dando el pago necesario para inyectar al flujo de caja al sector empresarial, mientras el gran contratista no recibe recurso, él le debe a su proveedor Mipyme. Entonces ahí también, una solicitud muy especial, que aceleremos y que eso se convierta en una práctica totalmente distinta para la reactivación y el manejo de esos cien (100) billones, que se están contemplando por obras de infraestructura, donde las Mipymes y las grandes empresas podemos jugar un papel muy importante.

En el aspecto fiscal, muy de acuerdo, no podemos seguir afectando al sector empresarial, porque ya el daño que está dado al tejido empresarial va a ser difícil recuperar; sin embargo, hay ciertos incentivos que podemos nosotros, desde el legislador, desde el sector empresarial, desde los gremios y el mismo Gobierno, y es ¿cómo tomamos decisiones transitorias en los municipios y en los departamentos?, no solamente hablando del predial, también hay que hablar del ICA, también hay que hablar de las estampillas.

Si bien es cierto, estos son recursos muy necesarios para el funcionamiento de las alcaldías y los departamentos, también es cierto, que si nosotros no le damos la oportunidad al tejido empresarial de reactivarse los indicadores van a seguir deteriorando. Entonces, si nosotros hacemos una disminución de puntos porcentuales en algunas de esas estampillas que funcionan en las alcaldías, muy seguramente nos va a facilitar la reactivación real.

Y termino por último diciendo: ¿qué compromiso vamos a tener como país desde el legislador y el mismo ejecutivo? que, así como estamos liderando un proyecto de ley de emprendimiento y muchos otros proyectos de ley, ¿qué vamos a hacer con el sector financiero?, no solamente es hablar de tasas, es hablar de una cantidad de situaciones estructurales que nosotros sentimos que por mucho esfuerzo que hace un Gobierno nacional, se dispersa en una estructura bancaria que existe y que es respetuosa y admirable, incluso; pero que no es lo único que está necesitando el sector empresarial para reactivarse.

Entonces, con esos recursos, doctor Restrepo, ojalá podamos contar con algún fondo muy especial, que nos sirva para una profunda reactivación empresarial y muy acelerada, porque estamos perdiendo mucho tejido, mucho empleo y va a ser difícil recuperarlo.

Muchas gracias a todos por este espacio, muchas gracias a usted, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias, tiene el uso de la palabra el Presidente de la SAC, Jorge Enrique Bedoya.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Muchísimas gracias, estimado Presidente Néstor Rico, un saludo muy especial también por supuesto a la Vicepresidente de esta Célula Legislativa, la doctora Nubia López, a la señora Secretaria Elizabeth; agradecerle al doctor Christian Garcés por la invitación a este Debate y un saludo muy especial, al señor Ministro de Comercio y al señor Viceministro de Hacienda, por supuesto a mis colegas de los gremios de la producción y de la misma manera a todos los Honorables Representantes a la Cámara.

Miren, escuchando a mis colegas yo quisiera centrar mis comentarios en los siguiente: lo primero, hay que decirle al país que el campo le ha cumplido a Colombia; y le ha cumplido a Colombia, porque desde el primer momento tuvo la oportunidad de seguir trabajando, los decretos de las excepciones que trabajamos con el Gobierno nacional y de esta manera, hemos logrado garantizarles la seguridad alimentaria a todos los colombianos.

Cuando ustedes miran los indicadores de desarrollo del sector y de crecimiento de la oferta, veníamos con una oferta de alimentos para un país creciendo al 3.1%, pero nos encontramos con la pandemia, con el aislamiento obligatorio y después, con los cierres que mencionaba Jaime Alberto y obviamente, caímos también en una situación dificultosa para nuestros productores, por una razón muy simple, la razón de ser de los productores del campo, son los consumidores y en materia de consumidores, teniendo en cuenta que Colombia tenía veinte millones (20.000.000) de ocupados, de los cuales diez millones (10.000.000) eran en el trabajo informal y que al mes de junio-julio, la pérdida de los puestos de trabajo superaba los cuatro millones (4.000.000) de consumidores, pues obviamente el consumo de los hogares se ha reducido de manera sustancial.

A eso, hay que sumarle el cierre del canal de Horeca, hoteles, restaurantes casinos y por eso tan importante, todo lo que a continuación presentaré y por supuesto, sumándome a lo que mis colegas han dicho en materia de la reactivación económica del país. El campo colombiano, como lo dije, le ha cumplido al país, pero también puede ser un factor determinante para la reactivación económica.

Lo primero, necesitamos a los consumidores de vuelta y por eso es muy importante lo que mencionaba Jaime Alberto y Sandra, y por supuesto, también Bruce y Rosmery, definitivamente la reapertura rápida de diferentes actividades que hoy se encuentran cerradas, en una buena coordinación entre alcaldes y el Gobierno nacional será necesaria, para que volvamos a tener ingresos de esos trabajadores que habían perdido sus puestos de trabajo y de esta manera reactivar el consumo de los hogares. Pero mientras eso ocurre, sin duda alguna, será fundamental la labor que haga el Gobierno

nacional con el Congreso de la República, para los recursos que se destinen al gasto público, porque esto hay que reactivarlo a punta también de obras de infraestructura.

Desde la SAC, ustedes nos han escuchado desde hace dos (2) años y medio, hablando de la importancia estratégica de las vías terciarias; Colombia tiene cuarenta millones (40.000.000) de hectáreas de frontera agrícola, para esos cuarenta millones (40.000.000) de hectáreas, solamente hay ciento setenta y cinco mil (175.000) kilómetros de vías terciarias, de las cuales el 10% está en buen estado.

Y por eso es muy importante, que en el discurso del Presidente del veinte (20) de julio, habló de 1.5 billones de pesos, para el programa de “Colombia vía rural”. Yo les quiero recordar Honorables Representantes y amigos del Gobierno nacional, por cada mil millones (1.000.000.000.) de pesos, estas son cifras del Ministerio de Transporte, por cada mil millones (1.000.000.000.) de pesos que se invierten en vías terciarias, eso es aproximadamente cinco (5) kilómetros de placa huella, se generan doscientos noventa (290) empleos, de los cuales más de doscientos (200) son empleos directos y los demás indirectos. Esto puede ser una contribución enorme a la empleabilidad de millones de colombianos que se han quedado sin trabajo como consecuencia del Coronavirus y que también, por supuesto están en las cabeceras municipales o en las zonas rurales.

Pero la construcción de infraestructura también garantizaría una mayor competitividad para el sector agropecuario y una solución para los habitantes de la ruralidad. Imagínense nuestros niños rurales que puedan ir a los colegios con buenas carreteras y no con esas trochas que muchos municipios del país tienen y ustedes, que son personas de regiones lo conocen muy bien.

Y para eso ¿qué se requiere? recursos, por eso desde la SAC, con la Cámara Colombiana de la Infraestructura y su Presidente Juan Martín Caicedo, le enviamos una carta al Presidente de la República, a propósito de la discusión del Proyecto de Regalías, para que se puedan utilizar hasta 6.8 billones de pesos en la construcción de carreteras secundarias y terciarias. Eso sería un gran avance en materia de infraestructura, en materia de empleabilidad y se podría hacer en dos (2) años, tres (3) años, lo que el país no ha hecho en los últimos cuarenta (40) años, y es darle realmente conectividad y empleabilidad a la mano de obra en las diferentes zonas del país.

Lo segundo, es el tema de la formalización laboral; es inaceptable, que en el país exista una tasa de informalidad laboral del 86% para el campo colombiano, cuando el promedio nacional es del 42%.

Desde la SAC hemos venido reclamando y no ha pasado nada, desde hace mucho tiempo que se requiere un régimen laboral propio para el campo, porque la reactivación también parte de la base de eliminar la informalidad laboral, la reactivación

parte de la base, que en el campo se dignifique al trabajador rural y de esta manera se pueda generar más empleo con mayor atracción, para aquellos que se quieren emplear en actividades rurales.

De esta manera, le hacemos un llamado al Gobierno, al Congreso de la República también, para que no nos esperemos a los resultados de la misión de empleo, como se lo hemos dicho al Ministro Ángel Custodio, sino que, por el contrario, cojamos esos mangos bajitos, esas victorias tempranas y nos demos a la tarea de darle a los productores del campo que le han cumplido a Colombia, un régimen laboral propio.

Lo tercero tiene que ver, por supuesto, con los temas de inversión y para eso se requiere la seguridad jurídica. Seguridad jurídica que le de confianza como lo dice el Ministro Restrepo a los inversionistas nacionales, a los inversionistas extranjeros para venir a nuestro país; la famosa ley de tierras que no se ha discutido en el Congreso de la República, que la radicó el gobierno anterior, que la apoyo el Gobierno del Presidente Duque, qué bueno que la Comisión Quinta, como se lo hemos dicho a los Honorables Congresistas se pueda volver a discutir.

Y por supuesto, también tiene que ver esto con el tema de los mecanismos de inserción de Colombia en los mercados internacionales.

La ofensiva de la diplomacia sanitaria que ha dado buenos resultados, el limón Tahití le ha dado buenos resultados en los Emiratos Árabes, el aguacate Hass en la China y en Japón, el banano en la china también. Pero qué importante será al Viceministro de Hacienda que el Presupuesto General de la Nación, no le quite más recursos al sector agropecuario, los recursos de inversión del ICA, para todos los planes de sanidad animal y vegetal se han venido reduciendo en cifras de doble dígito y eso honestamente, entendiendo las dificultades fiscales, pues no es aceptable en un Gobierno que lo que quiere por el contrario es proyectar a Colombia en los mercados de exportación.

Pero de la misma manera como lo decía el Ministro de Comercio, los mecanismos de defensa comercial, cuando se requieran, cuando técnicamente sean viables, pero también analizar los temas de comercio con nuestros vecinos y con otros países. Desde la SAC hemos dicho: “qué importante que se revise la Comunidad Andina de Naciones para el comercio agropecuario, porque es un comercio unilateral y no bilateral, de allá nos llega de todo, pero no podemos exportar nada, más por trabas políticas, que por trabas del sistema y en buena hora, el Presidente de la República, tiene la Presidencia pro tēpore de la CAN y estamos ya muy atentos a ese llamado con el Ministerio de Comercio y Agricultura, para que revisemos la comunidad andina, lo subrayo, para el sector agropecuario.” Y de la misma manera, en el acuerdo comercial que el anterior gobierno dejó con Japón, las ofertas de los japoneses son insuficientes para el que puede ser el gran ganador que es el sector

rural colombiano, “qué bueno que esa negociación se haga con toda la delicadeza”, para que ahí se encuentren fuentes de empleo, si es que las ofertas finalmente terminan siendo aceptables.

Y por supuesto, aquí lo que tiene que haber es un tema de combinación, que el Gobierno retome más control, frente a lo que hacen los alcaldes y gobernadores, porque mis colegas lo han dicho, si hay más consumo de los hogares, si la construcción no tiene problema en trabajar, si los hoteles y los restaurantes pueden volver a trabajar, será más consumo para quienes producen los alimentos en nuestro país, porque esto no puede pasar desapercibido en esta Comisión.

Por primera vez en muchos años en el mes de julio, se tuvo inflación negativa de alimentos y eso a ¿qué corresponde?, a que los productores cumplieron con su promesa de valor y generaron la oferta de alimentaria para los colombianos, pero el consumo en los hogares se redujo sustancialmente, y ni que hablar de lo que eso puede terminar incidiendo en el balance nutricional de millones de hogares colombianos, en particular de los menos beneficiados.

Y un asunto que no puedo dejar de mencionar y con esto termino agradeciéndoles el tiempo a ustedes por escucharnos el día de hoy. Son esos vientos que a veces aparecen en los medios de comunicación de posibles reformas tributarias, flaco favor le haría el Gobierno nacional y el Congreso de la República, como lo dijo Bruce, al sector empresarial “clavándole más impuestos” y me perdonan la expresión; pero, sobre todo volver a pensar en generarle un IVA del 19% a la comida de los colombianos.

Qué bueno sería, si ese fuera el caso de pensar en una reforma tributaria, que miráramos hacia el vecindario, Perú tiene un impuesto de renta del 15% para todo el sector agropecuario, hizo una reforma laboral con un régimen propio y hoy Perú con Chile y México, nos llevan una gran ventaja en materia de exportaciones a otros países. De tal manera, que si logramos que en el Presupuesto General de la Nación se fortalezca los rubros para el sector agropecuario, ojalá tuviéramos doscientos mil millones (200.000.000.000) de pesos o trescientos mil millones (300.000.000.000) de pesos para subsidios a la tasa de interés, para incentivar las economías de escala de la integración vertical que eliminen a los intermediarios para nuestros productores, o también ojalá que existiera un rubro de cien mil millones (100.000.000.000) de pesos para beneficiar a las mujeres rurales con sus emprendimientos, porque ellas no solamente son el motor de las familias de la ruralidad, sino también pueden ser el motor de generadores de ingresos.

Así, que creo que es importante dejar este mensaje en estas Comisiones, no solamente para el Proyecto de Regalías y el tema de vías terciarias en la ruralidad ejecutando masivamente, sino también el tema del Presupuesto General de la Nación para

las entidades del sector, en particular para los temas de crédito y los programas de “Mujer Rural”.

Y por ahí, vi alguien que en el chat decía lo de los mil millones (1.000.000.000) y los cinco (5) kilómetros de vías terciarias, eso es información que nos dio el mismo Ministerio de Transporte, pero lo que quería significar con eso, Honorables Representantes, es que ahí hay un enorme potencial de poner a la comunidad a trabajar, de poner las maquinas en los diferentes municipios y generar empleo, pero también empleo que genere consumo, que es lo que necesitan los microempresarios en nuestro país.

Presidente, muchas gracias por su espacio y a Christian por su invitación. Muy amables.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

A usted doctor Jorge Enrique por el buen uso del tiempo. Vamos a dar el uso, en el espacio ya de los Honorables Representantes, quien desde el inicio me han solicitado el uso de la palabra, el Honorable Representante John Jairo Cárdenas del partido de la U, tiene el uso de la palabra, hasta por diez (10) minutos.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias, señor Presidente. Por razones de tiempo voy a obviar los protocolos y voy a meterme directamente en el asunto. Lo que voy a presentar son una serie de consideraciones muy sintéticas, que contienen además de reparos, preocupaciones y propuestas; voy a presentarlas en forma esquemática.

Primero: En teoría de desastres, hay un apotegma que reza “riesgo + vulnerabilidad = desastre”, y tal ha sido ni más ni menos la situación que hemos debido enfrentar con relación a la pandemia, a efectos de evitar que la misma se convirtiera en un desastre en términos de salud pública. El riesgo es sabido, lo constituyó la irrupción de un virus desconocido que perteneciente a la familia de los llamados Coronavirus; dicho virus se ha caracterizado por registrar altos niveles de contagio, aunque al parecer con tasas de letalidad moderadas. Empero, dado los altos volúmenes de contagiados, la situación potencialmente podría poner en riesgo la vida de millones de personas en el mundo.

La vulnerabilidad de otro lado, hace relación a la debilidad de los sistemas asistenciales en salud para hacer frente a la emergencia y a la inexistencia de información precisa en términos del avance del contagio.

Contribuyó en gran medida a la extraordinaria rapidez de la extensión del contagio, la globalización de nuestra economía, el enorme tráfico de personas que ella supone así, la enfermedad alcanzó por primera vez, el rango de verdadera pandemia.

Situados a oscuras frente a la amenaza de la pandemia, hemos debido hacer un gran proceso de aprendizaje y claro, lo primero que se nos ocurrió

fue hacer acopio de la experiencia milenaria de la humanidad y responder a la pandemia con una medida propia de la edad media, el aislamiento, el confinamiento; no teníamos herramientas distintas para enfrentarla. Entregados a la labor de evitar el desastre humanitario y tras las medidas de confinamiento, no pudimos advertir la magnitud de un hecho sobreviniente “la recesión económica y la inminencia de una crisis social sin parangón”.

Así las cosas, hoy estamos frente a dos (2) retos enormes a saber: “enfrentar la emergencia sanitaria, incrementando el número de exámenes, aislando los peores focos de contagio, fortaleciendo la capacidad del sistema hospitalario y entregando la ayuda humanitaria, de un lado; pero también, enfrentando los imperativos de asegurar la gradual apertura de la economía, adoptando además decisiones que aseguren la reactivación del aparato productivo”. Hacer las dos tareas, asegurar que gradualmente la economía se abra y asegurar las medidas de atención sanitaria, son decisiones que a veces se tensionan y se conflictúa, por lo tanto, no se trata de un asunto fácil.

Nos asiste la preocupación de que el Gobierno esté subestimando el impacto de la pandemia sobre la economía; sus cálculos, por lo menos lo que ha presentado en el proyecto de Presupuesto General de la Nación, difieren en forma notoria de otros cálculos por fuentes autorizadas; otras fuentes, por ejemplo, están hablando ya de que el efecto de las decisiones en materia de confinamiento se acerca al 15% del PIB.

De igual manera, nos asisten reservas respecto al comportamiento de la recuperación, tal como la presenta el Gobierno, ellos creen que ésta presentará la forma de una caída abrupta y de una recuperación semejante, en forma de “V”. Hay razones fundamentadas para creer que la recuperación será más lenta y que volver a tasas de crecimiento del orden siquiera del 2% por encima de los que teníamos en el 2019, nos tomará mucho más tiempo del que prevé el gobierno.

En este sentido, creemos que el marco fiscal de mediano plazo, peca de un optimismo excesivo que francamente no resiste análisis; no hay motivos para creer en tasas de recuperación aceleradas, dadas las condiciones de la economía mundial, el comportamiento del consumo interno, las remesas del exterior, la falta de apetito de riesgo de los inversionistas, las dificultades del sistema financiero que debió enfrentar el deterioro de su cartera, en proporciones considerables y la caída en los ingresos corrientes de la Nación.

Coincidimos con el Gobierno, en que la recuperación, que la reactivación pasa por un gran incremento del gasto público, una medida de alguna manera que keynesiana; coincidimos igualmente en los sectores en los que el Gobierno nacional apunta, para lograr dicha reactivación, pero nuestros reparos y sugerencias van por otro lado. Tras examinar las fuentes en las que se va a originar el incremento del

gasto previsto por el Gobierno en el presupuesto, se constata que para este solo hay dos a saber: Mayor endeudamiento y venta de activos.

El Ministro Carrasquilla ha argumentado a favor de la primera posibilidad, la existencia de un exceso de liquidez en el sistema financiero internacional, lo cual haría atractivo a países como Colombia, como eventuales lugares de préstamos y de inversión.

La diferencia en las tasas de interés podría ser un factor, ha dicho el Ministro Carrasquilla, que nos haría potencialmente atractivos, para que flujos de inversión se dirijan hacia nuestro país.

Esto es posible, pero hay un dato que no podemos dejar escapar a saber, que los flujos de capital no solo se mueven por las utilidades inmediatas, sino por los niveles de estabilidad y garantía de mediano y largo plazo de los países en el pago de sus obligaciones, y aquí es donde entran las calificadoras de riesgo a quienes corresponde evaluar la sostenibilidad de la deuda de los países prestatarios. Naturalmente en dicha evaluación entran en consideración en primer lugar, la perspectiva de crecimiento y, en segundo lugar, el estado de las finanzas públicas.

En tales circunstancias es bien probable, que la calificación de la deuda soberana disminuya con graves efectos sobre los flujos de capital hacia Colombia. Colombia, como se sabe hoy presenta un incremento de sus niveles de endeudamiento a tasas cercanas al 62% del PIB, algo sin antecedentes.

El Gobierno a su turno, ha dicho ha dicho una y otra vez, que no va a realizar una reforma tributaria, para garantizar un aumento en sus ingresos, hecho que introduce un gran factor de incertidumbre, respecto de la sostenibilidad de la deuda.

Lo otro, sería contraer el gasto, pero esto es precisamente lo que el Gobierno anuncia que no va a hacer, al contrario, lo que pretende es expandirlo. Surge entonces la duda, acerca de si seremos o no un país atractivo para asegurar un flujo de recursos suficiente, vía endeudamiento, para sostener la expansión del gasto que el Gobierno se propone. Somos francamente escépticos al respecto, en nuestra opinión, el riesgo que corremos hoy, es aprobar un presupuesto desfinanciado.

En lo que respecta a venta de activos, tampoco somos muy optimistas, no vemos claro, cuáles serían los activos para la venta, ni a qué precio se podrían tasar los mismos, lo más probable es que veamos un aumento de las tasas de ahorro interna, porque el apetito de riesgo en estas circunstancias disminuye mucho.

El otro factor a considerar lo constituye la situación de la cartera del sistema financiero. Es bien probable que un porcentaje significativo de la misma, quede sometido a un alto estrés a consecuencia de la desaceleración económica y de la recesión, hecho de gravísimas consecuencias. Entonces, la reactivación del gasto en la inversión, en nuestra opinión, debería examinarse desde una óptica más amplia y no solo desde la perspectiva de la expansión del gasto público.

En concreto, deberíamos pensar en la posibilidad de incrementar la inversión privada, por la vía del crédito; si miramos con atención, casi todas las medidas implementadas por diversos gobiernos en el mundo, una gran parte del esfuerzo se ha orientado a inyectarle liquidez a la economía, por la vía del crédito y para ello, los bancos centrales bajaron las tasas de interés y aumentaron el circulante e incrementaron la capacidad del sistema financiero.

En las condiciones concretas de Colombia, nuestra sugerencia es que el Banco de la República le compre al sistema financiero la cartera, en situación crítica, refinance el pago de la misma a los deudores, con plazos más largos y a tasas ostensiblemente inferiores.

En nuestros cálculos, esto podría bordear la suma de treinta (30) a cuarenta (40) billones de pesos; dicho dinero, una vez esté en manos del sector financiero, debería destinarse a financiar, vía crédito, las grandes inversiones del plan nacional de reactivación económica, con tasas de interés nominales del 3% anual y con plazos razonables.

En tales condiciones, el incremento de la masa monetaria no sería mayúsculo, con lo cual se morigeraría el riesgo de las altas tasas de inflación. Por supuesto, lo central aquí, es asegurar tasas de generación de empleo que permitan un desastre social. En nuestro parecer, este conjunto de medidas sí podrían asegurar el rebote económico de que tanto se habla. En tal contexto, el crédito del sector financiero, debería direccionarse de manera preponderante al cultivo y a la agricultura, y el gasto social por parte de los recursos públicos.

Quiero finalmente señalar lo siguiente: “es preciso que el Gobierno nacional en esta situación enfoque la reactivación económica bajo una perspectiva de economía de guerra y que asuma claramente el Gobierno de las finanzas públicas y la orientación de la inversión privada, así como todas las decisiones restantes para el manejo de la pandemia al menos para lo que resta del año”. Muchas gracias, señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

A usted Representante. Quiero informarles que cada Partido tiene veinte (20) minutos. Usted está también en el uso de la palabra, David Racero, está Nidia Osorio, Christian Moreno, Jhon Jairo Berrío, Fabio Arroyave, Óscar Darío, John Jairo Roldán. Katherine me informó que ya no iba a intervenir.

Entonces para que tengamos entendido que, si hay alguien más dentro del uso de la palabra, de la U, como en el caso de Christian Moreno, completaré los veinte (20) minutos con el uso de la palabra que tuvo el Representante John Jairo Cárdenas.

Tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

Interviene el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, pero una Moción de Orden, un momentico, Presidente.

Nuevamente en uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

No hay desorden, dígame, Honorable Representante.

Toma la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

No, no, es que yo lo que quería era, yo le pedí un espacio, pero lo iba a hacer era en las intervenciones generales, no de partido, pero no sé si mi compañero John Jairo Cárdenas terminó, porque él era quien principalmente tenía todo el tiempo que se había establecido. No quería como afectarle el tiempo a John Jairo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy bien, Representante Christian si él quiere culminar, él iba en trece (13) minutos con treinta (30) segundos; si él quiere culminar no tengo ningún inconveniente. Al parecer ya terminó.

Interviene el Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Presidente, Moción de Orden.

Nuevamente hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Representante Erasmo.

En el uso de la palabra el Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

No es posible que terminemos las intervenciones el tiempo por Partido, para que de esta manera continúe la intervención el Representante Moreno y pues posteriormente mi persona, pues si queda el tiempo.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Tiene el uso de la palabra, Honorable Representante David Racero.

Interviene el Honorable Representante John Jairo Berrío López:

Perdón, Presidente. Moción de Orden, lo había pedido en el chat.

Nuevamente toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Acabó de entrar, acabó de entrar Representante.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Berrío López:

Presidente, la Moción de Orden va en el sentido en que es la 1:15 p. m. y la Sesión va hasta las 2:00

p. m., porque a las 2:00 p. m. iniciamos Plenaria tengo entendido, ¿no es cierto? Entonces, pues no habría lugar a una intervención por Partido, de veinte (20) minutos, señor Presidente; entonces yo le solicito de manera muy respetuosa, que acorte las intervenciones de los Honorables Representantes, para que todos los que hemos solicitado el uso de la palabra, así lo tengamos, y podamos cerrar también con los Ministros y el tiempo que tenemos son cuarenta (45) minutos. Muchas gracias, señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Perfecto Representante. Entonces vamos a ser estrictos con el uso del tiempo.

Le pido por favor, Representante David Racero, tiene el uso de la palabra.

Interviene el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, la Plenaria quedó para las 3:00 p. m.

Nuevamente en uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Representante. Representante David.

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente. Que empiece a descontarse el tiempo desde ahora, le solicito comedidamente, muchas gracias. Buenas tardes a todos los presentes, también me ahorro los saludos individuales, para agilizar mi intervención; felicito eso sí, al Representante Christian Garcés, por este espacio, debate, audiencia, que propicia esta discusión, que claro es el preámbulo de lo que va a ser la discusión del Presupuesto del año 2021 y que es bueno, pertinente, conocer la opinión de los gremios, de los grupos que asocian a las empresas de este país.

Y comparto, yo como Representante a la Cámara de la coalición Decentes, Colombia Humana, UP MAIS, comparto la preocupación, la demanda, el clamor, el llamado que están haciendo los diferentes delegados, Presidentes de los gremios, de los empresarios, tanto de los grandes, como los pequeños y los diferentes sectores, que bien lo decía muy claramente el doctor Sanclemente, como él hablaba, no solamente de que era de extrema gravedad lo que está ocurriendo, ya los datos presentaron, 15% la caída del PIB, más de cien mil (100.000) empresas quebradas, cuatro (4), cinco (5) millones de desempleo; sino que le preocupaba sobremanera lo grave que está ocurriendo con la economía, se veía, se contrastaba con la extrema lentitud, como él lo mencionó, de la respuesta del Gobierno nacional, y en eso comparto la lectura que está haciendo el empresariado.

Algunos dirán, por supuesto, los más defensores del Gobierno, que lo que ha hecho el Gobierno nacional ha sido positivo, ha sido aceptable, que tal vez el no haberlo hecho, estaríamos en unas

condiciones peores a lo mejor y con ello no quiero desconocer que hay cosas, que sin lugar a dudas se están haciendo muy bien, ahorita las voy a enumerar.

Pero yo comparto más bien la tesis y la idea de que lo que se ha hecho, no ha sido suficiente.

Que lo que se ha hecho no ha dimensionado la gravedad y la amplitud del problema, la amplitud del problema; y eso obedece, en primer lugar, porque todavía no conocemos cuál es la caída, no hemos tocado fondo en esta crisis no hemos tocado fondo, pero lo que sí sabemos es que los indicadores son completamente negativos, es evidente, puro sentido común.

Y quiero rescatar algo que dice el doctor Mac Master, y creo que eso hace parte cuando, no creo, lo afirmo, cuando Gustavo Petro, de la colectividad a la que pertenezco, hace un llamado a un acuerdo histórico, se mencionan algunos puntos en los cuales en este momento compaginamos con el sector empresarial, desde el grande, hasta el pequeño y es la necesidad de irse pensando, si no es que ya deberíamos tenerlo, a estas alturas después de seis (6) meses de crisis, de un plan de salvamento a las empresas, como lo llamó el señor Mac Master, y lo compartimos “salvamento a las empresas”.

Y esa política de salvamento a las empresas, no es hacer más de lo mismo, un poco, doctor Restrepo, Ministro que yo lo respeto a usted, de ese gabinete es de las personas que más respeto Doctor, pero yo lo escucho en su presentación que mucho de lo que usted estaba hablando y sobre todo en este Debate, que es supuestamente ¿cuál va a ser el plan de activación económica? mucho de lo que usted nos trae a colación es la continuidad de las políticas que se venían haciendo antes del Covid.

Y este no es un momento para hacer juicios de que, si esas políticas iban bien o iban mal, pero lo que sí podemos decir, es que en el marco del Covid y para salir de la crisis del Covid, si es necesario políticas adicionales.

Eso sí es la discusión de la que estamos presentando y la que estamos presenciando hoy en este ejercicio deliberativo, no es tanto que si lo que se estaba haciendo antes era bueno, correcto o no, esa es otra discusión creo yo; la discusión es que en el marco del Covid ¿qué se ha venido haciendo?, para lo que usted mismo decía mitigar-reactivar, mitigar la crisis y reactivar la economía; y el 90% de lo que usted nos presentó acá, es lo mismo, que se maximiza, digamos, que se agrupa considerablemente en la política crediticia, lo que más se ofrece, lo que más ofrece el Gobierno nacional a las empresas, es crédito, crédito y más crédito.

¿Será que eso es posible? claro con algunas políticas menores, un poco lo que es el apoyo a la nómina, insisto, hay cosas que seguramente son loables, pero la fuerza, la política económica principal de este Gobierno es el crédito a las empresas.

Yo le entiendo doctor Mac Master, que cuando usted plantea el tema del salvamento, no creo que salvamento sea por vía crediticia. Cuando estamos

hablando de salvamento a las empresas, a esas que se están quebrando o ya las quebradas, y no solamente en este momento de contención de la crisis, sino de algún grado de sostenibilidad, no es simplemente un tema de vía crédito.

Y por eso yo discrepo ahí sí, con los delegados de los gremios, de que considero, estoy viendo lo que ustedes están hablando le tienen mucha fe a la reapertura económica, le estamos cargando mucha fe a la reapertura económica para creer que la reapertura económica va a ser el inicio del cambio, el inicio de la mejora.

Y lo que yo he visto con los empresarios que hablamos nosotros, es que los empresarios están temerosos de esta reapertura, los empresarios están temerosos de pedir crédito, con qué razón los empresarios van a pedir créditos, que es lo que más le ofrece este Gobierno nacional cuando no tienen la certeza del consumo a futuro, ni a mediano ni a largo plazo, ¿por qué nos vamos a endeudar?, dicen los empresarios, cuando lo que estamos viendo es una caída de la demanda, lo decía el doctor Bedoya: “es que los empresarios lo que queremos es que nos compren, que nos consuman; eso es lo que necesitamos”.

Porque no es que ésta caída del sector productivo, no es que sea una crisis de los factores productivos. La lectura que estamos haciendo nosotros, es que esta crisis de la economía, obedece justamente porque el encierro, no, la cuarentena, el confinamiento lo que hizo es la no posibilidad de trabajo, la caída del ingreso de los hogares y en consecuencia la caída de la demanda.

Y por eso, los empresarios celebraron los días sin IVA, con todas las críticas que eso tuvo, y lo bueno y lo malo; pero lo que se necesita en este momento para la activación de las empresas, que es la centralidad de este Debate, es tener cierta certeza relativa de que los hogares van a consumir y van a comprar y ¿cómo van a consumir? y ¿cómo van a comprar? si el desempleo está desbordado, y ¿cómo van a consumir y van a comprar?, cuando los hogares se han gastado los ahorros y en este momento la mayoría de los hogares clases medias y populares, lo que están pasando es simplemente la economía de subsistencia familiar.

Por eso, y ahí si discrepamos de lo que dice el doctor Garcés, que yo lo seguí en toda su presentación y yo sé, la crítica que usted tiene a la idea de la renta básica, es una idea, como lo dijo el doctor Mac Master, que hasta la menciono ahí a Keynes, es una idea que viene de esa teoría económica que nos está hablando de ¿cómo hacemos para generar la activación del empleo? y recuerde que el keynesianismo, doctor Mac Master, su filosofía en el fondo era, la filosofía del pleno empleo, y que ese empleo generaba por vía demanda, no por vía a la oferta.

Y en eso caemos, Presidente y voy redondeando, que es donde nosotros decimos que necesitamos respuestas diferentes a esta situación de emergencia,

a esta situación extraordinaria por la que tenemos. Así que, de lo mucho que podríamos decir, creo que la lectura que están haciendo los empresarios, es una lectura completamente ajustada a la realidad, porque la viven y porque la están sintiendo; y más allá, de cosas positivas que pueda estar haciendo el Gobierno, por ejemplo, yo celebro, celebro el plan de lo que llamó la política de “comprar lo nuestro”, la política de comprar lo nuestro es fundamental, sobre todo porque eso activa la economía interna, la economía local, que esa es la economía en escenario desde donde, aunque no nos guste el proteccionismo doctor Garcés, que usted lo dijo, el proteccionismo es lo que impera ahorita en el mundo.

Y eso no es un tema que nos guste o no nos guste, porque los países van a tender a encerrarse así de sencillo y es más, la pelea de Estados Unidos con China es por eso, por esa crisis comercial que nos tubo durante todo el año, porque es una vuelta al proteccionismo y estos escenarios de crisis hacen que los países volteen su mirada hacia adentro, porque evidentemente el mercado internacional entra en recesión y por eso el Ministro Restrepo, nos dice: “que doscientas sesenta y pico empresas, de las que estaban haciendo toda la estrategia de relocalización, hasta ahora tenemos siete (7) empresas relativamente interesadas”, que fueron los datos que usted arrojó.

Y eso yo lo veo difícil, porque es que la economía internacional evidentemente está completamente estancada, y el único incentivo que van a tener esos empresarios para venir aquí a Colombia, es que le eliminemos todo tipo de impuestos o les demos unas gabelas sobre el tema laboral tan grandes, que evidentemente sea tan atractivo tener que venir, pero en detrimento seguramente de la política laboral y de los trabajadores de Colombia, esa es la única razón para que vengan.

Entonces, yo concluyo Presidente, y es esta economía, la economía del poscovid amerita unas economías locales, ojalá unas economías limpias, de eso no tengo la oportunidad de hablar en este momento, que fortalezca la economía interna y en eso acompañamos esa política del Gobierno Nacional, y sobre todo una activación por medio de la demanda.

Vamos a insistirlo, sí lo vamos a insistir, por medio de la demanda agregada, creemos que esa es la única posibilidad ahorita en este momento, no solamente de mitigar, sino de reactivar, las empresas están requiriendo que la gente les compre, tener certezas de una política como es la renta básica, que es una gran canalización de gasto por medio del Ejecutivo, del Gobierno nacional, es tener la posibilidad de canalizar dinero directamente a la economía, a través de los hogares, es un círculo virtuoso, donde todos ganamos.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

A usted, muchas gracias. Representante Nidia Osorio.

En el uso de la palabra la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Gracias, señor Presidente. Un saludo para todas las personas que nos acompañan, felicitar al Representante Christian, también me sumo al saludo protocolario de quienes me han antecedido la palabra. Decirles que esta es una reunión de muy alto nivel, y de muy alto nivel me refiero, porque cada uno de los que están aquí acompañándonos, tiene una gran responsabilidad por la misión que desempeña, desde su parte y trayectoria profesional, de aportarle a este país, bienestar y generación de empleo, generar prosperidad.

Sin embargo, como ya los hemos venido escuchando, bien sabemos de la enorme responsabilidad de todos estos sectores económicos: de la construcción, del turismo, del comercio. Y con esta pandemia que hoy afecta al mundo entero, todos los gobiernos han hecho muchos esfuerzos y obviamente, nuestro gobierno; a quien le reconozco todo ese gran esfuerzo, y con seguridad ese esfuerzo no ha sido suficiente, pero yo les aseguro, que ese esfuerzo no ha sido suficiente, ni en Colombia, ni en ninguna parte del mundo.

Así en otras partes del mundo se hayan gastado muchos, muchos puntos del producto interno bruto, siempre tendremos un gran vacío por tantas personas que como ya escuchamos, están sufriendo por el desempleo y por la falta de oportunidades.

Y nos dijo el doctor Bruce, como nos encontramos en una absoluta extrema gravedad, pero a pesar de todos estos sectores y del compromiso de cada uno de ustedes, yo me quiero referir de manera especial al campo colombiano, y contamos aquí con la presencia del doctor Jorge Enrique Bedoya, y él lo dijo: “el campo le ha cumplido a Colombia”; y nosotros desde hace rato, ya llevamos más de cinco (5) meses en este confinamiento y reconocimos, nos damos golpes de pecho, diciendo: uy sí, ahora sí le llegó la hora al sector del campo, a los campesinos, porque nos han demostrado su trabajo, su compromiso.

Teníamos mucho susto de un desabastecimiento de alimentos y en ningún momento eso pasó, el campo nos ha cumplido. Pero, a pesar de que habíamos pensado que íbamos a cambiar nuestra posición con el campo, lamentablemente, yo observo y todos observamos, como esto no es coherente con lo que nos han demostrado nuestros campesinos y la necesidad real, de que si nosotros invertimos en el campo, porque además eso es un compromiso de un proceso de paz que ya lleva cuatro (4) años en implementación, porque la guerra que ha existido en este país, tiene un punto de origen y es la dicotomía que hemos tenido entre lo que es el campo y lo que es la ciudad.

Ahora lo recordaba el doctor Enrique, una informalidad en la ciudad del 42%, pero una informalidad en el campo del 86%, no tenemos calidad de vida para nuestros campesinos. Hoy el 24% de toda la población de Colombia está en el

sector rural, pero hace muy poco tiempo eran el 30%, hemos disminuido, porque la gente no encuentra oportunidades en el campo y si no volcamos nuestra mirada con responsabilidad hacia este gran sector, que es el que nos suministra los alimentos, entonces para ¿dónde vamos?

Se acaba de radicar el Presupuesto General de la Nación, y observamos con mucha tristeza que continúa la disminución del Presupuesto, nada más y nada menos del Ministerio de Agricultura, y también se disminuyó en el año 2019. Entonces, realmente uno no entiende; obviamente, siendo responsables con la disminución de los recursos fiscales, pero no entendemos.

El Presidente de la República, ahora el 20 de julio, anunció con bombos y platillos que iban direccionados 1.5 billones de pesos para la red terciaria, para poder generar conectividad y competitividad en el campo colombiano, pero ese 1.5 billones, realmente no vamos a hacer es nada.

Ya tenemos las cifras, ya las dijo el doctor Enrique, que, por el tiempo, pues tampoco es necesario repetirlas, pero ahí es donde nosotros tenemos que concentrar nuestros grandes esfuerzos. No olvidemos que el 70% de la producción de alimentos del país, de lo que nosotros consumimos, lo producen los pequeños y medianos agricultores y ¿qué estamos haciendo por ellos?; yo aquí le quiero preguntar entonces al doctor Enrique, ¿qué estamos haciendo desde el Gobierno y desde la empresa privada?, porque sé que la empresa privada tiene casos exitosos en apoyar la asociatividad de los pequeños productores y usted mencionó, doctor Enrique algo fundamental, “la mujer rural”.

Miren colegas, la mujer rural, representa el 47.2% de esa población rural, es la que más ha sufrido la violencia y es la que más siente la inequidad, es donde más se concentra el desprecio y las faltas de oportunidades, y Colombia hace más de doce (12) años, tiene una ley, que es la 731 del 2002, donde se habla de la mujer rural, de que se le tiene que apoyar con recursos, se habla de la creación de diferentes fondos, de que Finagro tiene que mirar cómo les ayuda a estas mujeres.

Doctor Enrique, ¿qué han pasado? con esa línea de crédito especial de Finagro, que se volcó solamente para los grandes y medianos productores.

Y finalmente, tengo una pregunta para el Viceministro de Hacienda, en cuanto a la protección laboral con el subsidio de nómina, me dicen que las cooperativas de trabajo asociado no han recibido el apoyo de nómina para los trabajadores que son cooperados o que son asociados; entonces la pregunta es: ¿Por qué se excluyeron? o si el sector financiero es el que no les quiere acceder a cubrir estos subsidios de nómina. Muchas gracias, señor Presidente.

Toma la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias a usted Representante. Representante Christian Moreno, y se alista el Representante Jhon Jairo Berrío.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial a usted, a todos mis colegas, al Ministro, al Viceministro y a todos los directivos gremiales, a los colegas. Presidente, varias cosas de manera muy rápida, por circunstancias de tiempo.

Presidente, yo creo que la discusión que se ha dado de la renta básica o cómo la hemos denominado en el partido de la U, “Ingreso Base Transitorio” lleva consigo la búsqueda, la búsqueda de darle condiciones económicas, recursos sobre todo a unos sectores que hoy no han podido encontrar en una actividad laboral formal o informal, las posibilidades de generarse unos ingresos e incluso, hacer un gasto que mueva la economía, que le garantice los bienes básicos para sobrevivir y por esa razón, yo sí quiero insistir en ello y en la necesidad de que demos esa discusión, porque hoy hay trabajadores independientes, trabajadores informales, que necesitan luego de todo este tiempo, que están viendo agrietada su condición de vida, su condición económica, su condición de ingreso, necesitan una salida y una apuesta audaz del estado mismo, del Gobierno mismo, que al mismo tiempo lo que termina haciendo es moviendo y dinamizando la economía colombiana; porque en la medida que estas personas puedan recibir un recurso, en este caso por el Gobierno colombiano, por el Estado colombiano, pues harán un gasto en el comercio y moverá y movilizará la economía colombiana.

Yo sí quiero dejarle ese mensaje al señor Viceministro y al Ministro de Comercio, la importancia de dar esa discusión de la renta básica o el “ingreso básico transitorio”.

Y la importancia también, queridos Ministros, del gasto público pero en lo referente a la inversión; aquí lo decían ya varios de los distintos directivos gremiales, es necesario mover la construcción, Ministro; que además ha sido uno de los sectores más afectado con las cifras que usted mismo nos hacía llegar, hay que mover la obra pública pero reorientar también Ministro, las inversiones públicas e incluso en medio de estas dificultades incentivar la inversión privada también, porque aquí en Colombia lo que necesitamos con esta pandemia y esta emergencia, es que las obras públicas que se hagan sean obras estrictamente necesarias, sean obras que generen sostenibilidad, que generen un valor agregado, porque lamentablemente la plata ya no está para que la sigamos votando o para que se siga perdiendo y se siga quedando en elefantes blancos, que no le aportan nada al desarrollo de la gente.

Entonces Ministro, en ese sentido si queremos hacer un llamado y señor Viceministro de Hacienda, a que como es posible que si uno de los sectores que están jalonando hoy la economía, como es el sector agropecuario, esté viviendo una reducción de alrededor de un 7% en lo que deben ser recursos para inversión y para mover la elaboración de bienes básicos, de materias primas,

de productos alimenticios, para incluso sustituir, sustituir importaciones en el mercado colombiano y garantizar con esto, unas condiciones aptas de productos de la canasta básica familiar, y así con muchos otros sectores que seguramente será necesario. Ministro, el sector turismo, que es una de las que venía siendo una de las fuentes jalonadoras, tiene que encontrar usted mismo lo decía, fuentes importantes para apuntarle a lo que son nuestras potencialidades, el turismo doméstico, el turismo ecológico, ese ecoturismo que venía teniendo un importante desarrollo, tenemos que irle encontrando oportunidades y eso implica también obras de infraestructura, que son fundamentales, para que el turismo además con bienes básicos y con condiciones de seguridad, se desarrolle y mejore en nuestro país y pueda irse recuperando paulatinamente.

Pero yo le quiero decir Ministro, dos aspectos adicionales, yo sí creo que es importante doctor Restrepo, que se pueda coordinar de mejor manera esa reactivación económica y esos planes de reactivación económica, entre lo que piden los gremios y sobre todo lo que pide el comercio en nuestro país y lo que vienen haciendo los alcaldes.

O sea, yo creo que Ministro hay que utilizar de fondo los semáforos, municipios que están en rojo, por su situación de la pandemia y de Covid, en unas condiciones sanitarias muy altas, por la ocupación de camas UCI o de las camas de hospitalización; pues obviamente hay que tomar unas medidas muy conservadoras con ellos, Ministro; pero municipios que estén en naranja o que puedan estar en verde, donde las condiciones de Covid no son tan altas, yo sí creo que los alcaldes tienen que entender que es necesario que la reactivación de fondo en ese sentido.

Finalmente, Ministro, yo le digo esto, porque a mí sí me atterra, que, por ejemplo, en el departamento del Cesar, en muchos municipios con una vocación agropecuaria o turística hoy estemos viviendo unas situaciones de restricciones tan altas; que incluso, están afectando más la calidad de vida de la gente y el hambre está matando a la gente.

Y finalmente Ministro, vamos a hacer un Debate sobre lo que son las situaciones mineras y lo que está pasando con las solicitudes de suspensiones mineras, porque afecta también las exportaciones y las regalías y los ingresos de los territorios, y yo le quiero decir que no podemos permitir que por este tipo de acciones se quieran buscar evadir obligaciones estatales, obligaciones contractuales que pueden afectar los ingresos de departamentos y municipios productores, así como las finanzas en materia de regalías de todo el país y afectar también un sector como los commodities y las exportaciones en ese sentido señor Ministro.

Yo culmino ahí, lo felicito por su intervención, querido Ministro y por la tarea que usted viene haciendo de fondo, por reactivar la economía en medio de estas dificultades.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Representante. Representante John Jairo Berrío.

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Berrío López:

Señor Presidente, muchas gracias. Lo primero, pues extendiendo el saludo cordial a todos los asistentes, me uno al saludo protocolario de todos. Le agradezco al Representante Christian Garcés por este Debate tan importante que abre la posibilidad para que se analicen los diferentes factores de ¿cómo hacer la reactivación económica en nuestro país?, no primero sin antes agradecerle al gobierno su presencia y sobre todo también resaltar lo que se ha venido haciendo desde el Gobierno.

Se han tocado ya varios temas sobre la renta básica, es que ya existe, ya el Gobierno la tiene, simplemente que son nombres diferentes, es el Ingreso Solidario y ese Ingreso Solidario llega a casi tres millones (3.000.000) de personas y se va a sostener durante quince (15) meses, quiere decir que eso va hasta junio del 2021.

Pero no solamente ese es el único factor social que tiene como mecanismo para aliviar un poco el tema en estos días de pandemia, tenemos que hablar también sobre la devolución del IVA, esto le llega a un millón (1.000.000) de hogares vulnerables, los giros extraordinarios de Familias en Acción, los Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, el Refuerzo Nutricional de los Niños del ICBF, con un refuerzo para familias, llegando a más de cuatro millones (4.000.000) de hogares.

Lo mismo funciona con el PAE en casa, dos millones (2.000.000) de mercados, que, a través de la red de seguridad social se han entregado en todo lo largo y ancho del país, el subsidio a la nómina, ayudando a los empresarios por cuatro (4) meses con un subsidio del 40% de esta nómina, y el subsidio a la mitad de la prima en el mes de junio, son factores importantes, mecanismos importantes, que ha actualizado el Gobierno, para hacerle frente en el tema social a esta pandemia.

Sin embargo, yo creo que esta oportunidad hay que aprovecharla de una manera mucho más evidente, para impulsar el sistema económico de nuestro país.

Hoy estamos en el día número ciento cuarenta y siete (147) de la cuarentena, es una cuarentena demasiado, demasiado extensa, ciento cuarenta y siete (147) días encerrados, lo que ha hecho que el desempleo suba ya a unas tasas del 20%, cuatro millones trescientos mil (4.300.000) colombianos han perdido su empleo en los últimos cuatro (4) meses. Yo creo que aquí hay que abrir la economía, ya lo decían los diferentes sectores económicos, no podemos seguir encerrados, hay que abrir la economía totalmente.

Francia lo hizo ya hace tres (3) meses, el doce (12) de mayo se dio la reapertura económica en este país y se muestra como la pandemia no ha tenido su rebrote, y como su economía viene ya recuperándose y creciendo realmente. Eso tenemos que hacer aquí también, sin más temores, pero sin temores y sobre todo de la mano con las autoridades locales; aquí parece esto una torre de Babel, un alcalde dice que hay toque de queda, el otro alcalde dice que hay ley seca, el otro alcalde tiene restricciones a la movilidad, otro alcalde impone pico y cédula, aquí en Medellín, por ejemplo, de dos (2) dígitos, o sea que solamente puede salir una quinta parte de la población.

Otros hacen aislamientos obligatorios, dentro de los aislamientos obligatorios, unos dicen que lo hacen por medio mes o sea por catorce (14) días, otros lo hacen solo los fines de semana, otros lo hacen la mitad de la semana sí y la mitad de la semana no, entonces eso es el tema del acordeón, no hay una coordinación real con el Gobierno nacional.

Aquí necesitamos que haya más coordinación del Gobierno nacional con las autoridades locales, porque el Gobierno toma unas medidas, se aperturan unos sectores, pero los gobiernos locales cierran esos sectores y pues no se hace nada, no se hace absolutamente nada y lo que hacemos es, como ya lo mostraban ahora los antecesores en el uso de la palabra, representantes de los gremios, cuando se dio la primera parte de la apertura y luego los alcaldes empezaron a cerrar, se dio una apertura económica también, pero luego se empezó a ver una contracción de dichos sectores.

Hay unos sectores que no han iniciado, tenemos ya rápidamente que salir con ellos también, en eso que mencionamos ya salir totalmente de este enclaustramiento en el que estamos; está el sector turismo, el sector turismo mueve demasiado, mueve los hoteles, los restaurantes, los bares, los parques temáticos, los vuelos, el transporte terrestre, entre otros.

Y en el transporte terrestre sí que tenemos que también detenemos un poco, es que se abre el transporte y se abre con un 35% de ocupación, peor, peor, el transporte perdía menos recursos económicos cuando el carro estaba parado, ahora con un 35% de ocupación del vehículo, con el costo del combustible, con los costos fijos, el costo variable del combustible, aumenta el total de costos en la prestación del servicio y hace que este sector pierda más plata ahora que está funcionando a comparación a cuando estaba perdiendo con los carros parqueados, porque pues estaba asumiendo solamente era los costos fijos.

Entonces hay que empezar a mirar también, en Francia, leía yo en la revista Dinero, leía como los trenes de alta velocidad van al 100% de ocupación, los vuelos van al 100% de ocupación, tenemos que pensar en el sector transporte, ¿cómo se llegan a unos niveles óptimos de ocupación? para evitar la quiebra de este sector; eso como primer punto, la

apertura definitiva, sin miedo, sin más preámbulos, sin tanta dosificación del sector económico.

Y sobre ese tema, una última anotación, es crear un subsidio a los informales; es que los informales es un posible foco de contagio, porque ellos no tienen prototipos de bioseguridad, mientras sí lo tienen los centros comerciales y el comercio organizado, y adicional, pues ellos están vendiendo al frente del que sí tiene unos prototipos de bioseguridad bien exigentes y en este sentido, pues nadie gana, todos estamos perdiendo, porque a raíz de los focos de contagio es que vuelven los alcaldes a cerrar sectores, vuelven estos alcaldes a cerrar, no solamente sectores geográficos, sino sectores económicos.

Un segundo punto para la reactivación económica que propongo, son las obras de infraestructura, el Gobierno tiene que darle agilidad al desarrollo de las grandes obras nacionales, debe focalizar las pequeñas obras locales en los diferentes municipios, en las diferentes regiones del país, para que se dinamice la economía local de los diferentes municipios.

Hay que reducir los requisitos de los OCAD, los OCAD tienen más de doce (12) billones de pesos guardados en sus finanzas, en los bancos, la plata de regalías que los OCAD no están pudiendo autorizar los diferentes proyectos, aprobar los diferentes proyectos y por ende pues esta plata está allá parqueada en los bancos; esta plata no la necesitamos en los bancos, la necesitamos es en las obras de infraestructura en los diferentes municipios.

El impulso a la vivienda no VIS, yo sé que ya el Gobierno lo tiene establecido y lo tiene claramente como un subsidio para que se agilice la construcción de vivienda, pero creo que ese impulso necesita un poco más de recursos, necesita más recursos, que se le asignen más a la vivienda no VIS, como generador de empleo, también.

Y en esto de las obras de infraestructura, tiene que ver el tema de “Colombia Rural”, no se han invertido recursos económicos en Colombia Rural, no veo la forma, entonces, la forma de desarrollar el campo, no veo la forma, entonces, de llevar inversiones a los municipios y no veo la forma en que Colombia Rural, salga de una vez por todas hacer inversiones.

Preguntaba yo en Invias, ¿qué pasa con este proyecto? Lo he preguntado desde el año pasado y el año pasado hubo congelación de recursos, este año también están congelados los recursos. Entonces yo no sé cuándo definitivamente el Gobierno nacional va a empezar a desembolsar recursos para Colombia Rural, que los necesitan tanto los campesinos, para poder mejorar las vías de acceso de los productos, de los insumos y que luego, a través de estas mismas vías pueda sacar el producto agropecuario.

Debe haber, como tercer punto, una focalización e inversiones, e incentivos en los sectores de alta demanda de mano de obra. Yo se lo he dicho en varias ocasiones a usted, señor Ministro, sobre el tema de las confecciones, las confecciones son de las que más generan empleo en el país con una

baja inversión; tenemos que proteger el empleo colombiano, tenemos que proteger la mano de obra colombiana y sobre todo esta mano de obra de madres cabeza de familia. Hay que ponerle arancel al producto asiático, hay que ponerle aranceles al producto que viene del norte de África, tenemos que proteger también la industria lechera; por ejemplo, no hay derecho a que se esté vendiendo el litro de leche a trescientos (300) pesos, porque están enlechados, porque se ha permitido la importación de una gran cantidad de toneladas de leche en polvo. Y finalmente, señor Presidente, discúlpeme le llevo nada más, cuarenta (40) segundos más; debemos propender por un estado más pequeño y austero, un Estado más eficiente, donde haya menos trámites, donde haya más agilidad, donde haya menos corrupción y sobre todo, entonces con un Estado más pequeño donde haya más ahorro y este ahorro se pueda traducir en más inversión física y social, que es lo que en este momento se necesita para la generación de empleo en Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Fabio Arroyave y se alista el Representante Óscar Darío Pérez.

En el uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Señor Presidente, mil gracias a usted. Un saludo a todos los colegas y a todos los funcionarios que nos acompañan y los diferentes empresarios y representantes del sector económico de nuestro país.

Hoy solamente Presidente, yo voy a hablar de un tema, quisiera tener digamos un poco más de tiempo para enfocarnos en todos los componentes de una reactivación económica; pero voy a aprovechar el tiempo para hablar de un tema al que le he venido haciendo seguimiento hace ya algunos años, y que quiero dejar en la Comisión mi constancia de preocupación, de tristeza y sobre todo, de falta de eficiencia de la administración pública, en este caso del Estado. Sector textil, Presidente, algunos lo han tocado, algunos lo han hablado, todos saben para dar simplemente unas cifras, que de cada seis (6) mujeres que se emplean, solamente se emplea un hombre, entonces encontramos en el sector textil, derechos y encontramos de alguna manera oportunidades para las mujeres en nuestro país, que muchas veces no tienen el acceso y la equidad frente a los hombres en el sistema laboral. Más o menos, según cifras del DANE, se han perdido a la fecha quinientos treinta mil (530.000) empleos en este sector; estamos hablando de una situación crítica, de una complejidad alta en medio de la pandemia y no solamente es un tema que se ha venido hablando en la pandemia, porque ya se han hecho reuniones; incluso, entre la cámara de confección y el Ministerio de Industria y Comercio, mucho antes de la pandemia.

Si antes teníamos dificultades, porque ustedes recuerdan que en el Plan de Desarrollo se dio este Debate, pues imagínense cómo está el sector a hoy cinco (5) meses después de una crisis económica, en donde muchos sectores se han afectado, incluido el sector textil. Según un estudio en una relación chilena-japonesa... (No se escucha bien en el audio)... les quiero dar esta información de la última semana de marzo a la primera de julio, la moda en el sector masculino y femenino cayó en un 84.6% comparada al año 2019, y el tráfico en establecimientos de comercio cayó en un 93.3%. Aquí el diagnóstico está hecho; incluso, el diagnóstico lo teníamos antes de la pandemia.

Pero ¿saben, queridos colegas, qué es lo que mayor preocupación me causa –y bienvenido el Debate doctor Christian Garcés–? Es que a la fecha se han hecho más de veinte (20) reuniones con el Ministerio de Industria y Comercio para tratar de concluir en la política arancelaria, en protección a nuestro país, antes de pandemia. Y ¿por qué me atrevo a hablarlo de esta manera? Porque el día dieciocho (18) de junio, lideré una reunión con la cámara textilera y el Ministerio de Industria y Comercio, y nos acompañó el doctor José Manuel Restrepo, donde le pedí una sola cosa, un solo favor y es que nos diera un cronograma de trabajo y que colocáramos una fecha máxima para que la política pública arancelaria saliera; hoy dieciocho (18) de agosto, dos (2) meses después, esta es la primera comunicación que tengo con el Ministro después de esta reunión, escuchándolo aquí en la Comisión Tercera.

Y no solamente, por un tema de egos querido Presidente, sino porque la misma cámara del sector textil, los representantes del sector textil le enviaron una carta al señor Ministro, manifestándole su inconformidad por las no decisiones que se han tomado en ese Ministerio, si así lo podemos llamar. Yo sí creo que la omisión del Estado, Presidente, en una crisis tan notoria, como es la crisis que tiene hoy el sector textilero, si es una falta gravísima para los colombianos; yo sí considero que no hacer nada, cuando se han perdido quinientos treinta mil (530.000) empleos, el Estado es responsable, porque no ha apoyado a este sector importante del país. Y yo sí considero, señor Presidente, que hoy el Ministro debe salir con un compromiso, no con la Comisión Tercera Económica, sino con el país, con esas mujeres que hoy perdieron su empleo, explicándoles por qué hemos preferido las importaciones a defender el mercado local. Yo sí quiero esa respuesta hoy, porque lo intenté de hacer de una manera formal, a través de los canales institucionales y, a través de una reunión formal, y no fue posible una reunión conmigo, veinte reuniones... (No se escucha bien en el audio)... política arancelaria. Yo sí creo que hay temas que están acordados, yo sí creo que ya hay temas en los cuales coinciden el sector privado y el sector público, y sin embargo, a la fecha no se ha tomado ninguna decisión.

Muy grave, señor Presidente, muy grave nosotros desde la Comisión Tercera y en especial quien les habla, ha apoyado a este Gobierno de manera contundente en las diferentes decisiones económicas del país, y creo que es lamentable que este sector hoy se tenga que ver con la iniciativa de mandarle una carta de inconformidad al Ministro José Manuel Restrepo, porque no hay una respuesta después de dos (2) años de trabajo. ¡Hombre!, Entendamos que esto cambió, entendamos que hoy el mundo cambió, entendamos que hoy el mundo es diferente y entendamos que esta es una oportunidad para poder defender nuestro mercado local. Bien lo decía el doctor Berrío: “con poca inversión pública, el sector textilero es de los sectores que más empleo le genera al país”. Solamente le piden que se haga una política arancelaria de defensa al productor colombiano y tampoco se hace. ¡Claro que tienen buena voluntad, claro que sí, Ministro! Lo sé, porque usted me atendió una reunión a mí, pero es que el Estado no vive de voluntades, el estado vive de decisiones y las decisiones no se han tomado en el Ministerio. Y yo quiero hoy que la respuesta a este sector tan importante del país, y la respuesta a los colombianos que viven de este sector se les dé, pero no sacando excusas, no sacando excusas, sino diciéndonos, ¿cuándo se va a firmar la política arancelaria de protección a nuestro país? ¿Cuándo? Ah, pero si no hay acuerdos se sigue trabajando, señor Presidente, pero si ya hay acuerdo en algunas políticas y en algunos aranceles, pues yo quiero que esas decisiones se tomen Mil gracias, señor Presidente.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

A usted Representante. Se hace necesario Representantes declarar la Sesión permanente, vamos a completar las cuatro (4) horas de Debate, está en consideración, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿la aprueban? Certifíqueme, señor Secretario, si hay algún Representante que no está de acuerdo.

Hace uso de la palabra el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea:

Con gusto, Presidente. Señores Representantes que están registrados en la plataforma, por favor solicitamos por Secretaría si alguno quiere manifestar su voto negativo para la declaración de Sesión permanente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Ninguno; entonces está aprobada la Sesión Permanente, Secretario. Representante Óscar Darío, tiene el uso de la palabra.

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para todos.

Ya el doctor Jhon Jairo Berrío habló o analizó un poco el tema de la renta básica, que es como muy bien lo dice él, un nombre, porque ya lo dijo el doctor Christian José Moreno, eso que para unos se llama renta básica para ellos se llama ingreso básico temporal; pues para el Gobierno y para nosotros se llama ingreso solidario. Y se llama Ingreso Solidario, porque es más permanente, porque tiene un nombre más adecuado y porque realmente queremos que trascienda las fronteras de quince (15) meses, de veinte (20) meses, y se pueda convertir en una política permanente; sobre eso, nosotros también estamos presentando un proyecto de ley.

Pero yo quiero referirme, aunque mi intervención iba por otro lado, me quiero referir a lo que algunos han calificado como la renta básica universal para nueve millones (9.000.000) de colombianos. Ese estudio salió de una universidad, de un profesor que lideró ese estudio, de la Universidad Nacional, que se llama Cedetrabajo, digámoslo el estudio que hicieron allí y ese estudio hablaba de una opción de una renta básica de doscientos sesenta y cuatro mil (264.000) pesos al mes, que es la línea de pobreza o de novecientos ochenta mil (980.000) que es un salario mínimo legal mensual vigente, y hace todo un desarrollo, ¿quién lo hace? Lo hace un centro de estudios de una universidad en Antioquia que se llama el Exim, y hace todos los cálculos y controvierte lo que dice el estudio de la Universidad Nacional de que los más ricos en Colombia, que son el 1%, dice que son los que ganan más de ciento noventa y nueve (199) millones de pesos al mes, no se dice ni de dónde sale la cifra, ni nada parecido. Y entonces, sobre esa teoría hacen todo unos cálculos en esta universidad –vuelvo y repito de la ciudad de Medellín–, y concluye ese estudio, totalmente sustentado, que donde esa renta básica para nueve millones (9.000.000) de colombianos se estableciera por un salario mínimo, no solamente quebraría el país, sino que acabaría con todos los ricos, o toda la riqueza, para llamarlo de alguna manera o toda la riqueza, porque eso podría costar entre el 7% y el 27% del producto interno bruto, si se toma por la de doscientos sesenta y cuatro (264) o la de novecientos ochenta y cuatro (984); y podría significar el 61%, si se toma el límite menor o el 225% de los ingresos tributarios.

Entonces, a esto sí hay que realmente llamarlo por su nombre, porque dice que, si se adoptara este camino, costaría entre noventa y cinco (95) billones a trescientos cincuenta y tres (353) billones de pesos. Ni usted poniendo un impuesto de patrimonio con una tarifa del 10% o del 20%, le daría la cifra para pagar eso; o sea, para que hablemos las cosas con claridad meridiana, que para un estudio de Cedetrabajo, le apareció un estudio de una universidad muy prestante en la ciudad de Medellín, no la quiero mencionar, porque no cuento con su autorización para ello. Y entonces, si eso es así, empezamos a hablar de temas como estos: Hay un proyecto de reforma tributaria ya, es decir, apagar el incendio con gasolina, si ahora escuchamos que lo

más importante es la empresa, para generar empleo, para generar riqueza, para generar impuestos, para generar productividad, para generar desarrollo, si eso es lo más importante qué tal el proyecto queda a disposición seguramente ya de la Comisión Tercera de la Cámara, elevando los dividendos del 10% al 20%, elevando el impuesto sobre la renta hasta el 55% y elevando el impuesto de patrimonio que hoy existe para personas naturales del 1% hasta el 4%. Eso es un ligero 400%, eso es un ligero 400%. Entonces, yo sí quisiera que el incendio no lo apaguemos con gasolina; apaguémoslo con químicos, con agua, como se apagan los incendios.

Entonces, en esa materia, yo sí convoco a la mayor de las prudencias, es que cuando uno le dice a una persona que le va a gravar el patrimonio, ya no sobre la base de cinco mil millones (5.000.000.000) de pesos hacia arriba, sino de tres mil, y ya cuando uno les dice a todas las empresas, incluyendo las pequeñas, las del 90% de las empresas en Colombia, que entre otras cosas también tenemos que aclarar, el 48% del empleo formal, formal, lo generan las empresas grandes en Colombia. Entonces es importante que les mandemos este mensaje a las empresas, pequeñas medianas y grandes de que se les va a instaurar nuevamente un impuesto al patrimonio, por mandato de esa reforma tributaria que tenemos. Y eso de subir del 1% al 4% eso no suena como muy raro, imagínense ustedes que en diez (10) años, cualquiera de todos nosotros de los que nos están oyendo, vamos a consignarle el 40% de nuestro patrimonio al Estado colombiano, ¿eso no se llamará confiscación con visos de criterio técnico? En esas materias sí tenemos que ser supremamente responsables y por eso quiero hablar claramente sobre lo que es la renta básica mensual, que yo he escuchado, inclusive a la alcaldesa de Bogotá: “pues que lo paguen los ricos” Si claro, acabe con los ricos, acabe con la riqueza, ese es el camino más cerquita, más temprano, más empedrado, para que lleguemos a ser iguales a Venezuela o a Cuba.

Bueno, a mí me parece también que hay cosas muy importantes en la generación de empleo, para prender este motor de la economía; y yo creo que todo empleo que se genere nuevo, el Estado debería pagarle la parafiscalidad, es decir, las cajas de compensación deberían pagarle lo que corresponda a SENA y a Bienestar Familiar, si es que tendría que asumirlo y tendría que pagar lo de salud, y aún lo de pensiones; eso puede costar un 20%, pero por un 20% creamos empleo y empleo de calidad. Y también creo que es la hora de las obras públicas; coincido con el doctor Bedoya, las vías terciarias y en las grandes ciudades algunas obras, y en las ciudades intermedias muchas más obras, obras focalizadas; Metámosle uno (1), dos (2), tres (3) billones de pesos a eso, que eso va a recuperar el tejido empresarial en cada uno de esos sectores. Y eso de los subsidios de vivienda de doscientos mil (200.000) subsidios, me parece poco; yo doblaría la apuesta, porque eso sí es un motor inicial, ahí si la batería va a encontrar carga. Vivienda VIS, quisiera

yo que se presentaran doscientos mil (200.000) subsidios y quisiera que vivienda no VIS, otros doscientos mil (200.000). Ahora vamos en cien mil (100.000) y cien mil (100.000), pero démosle a eso con urgencia porque eso sí es un estarte muy importante para la economía.

Y ¿qué tal el fortalecimiento a sectores intensivos en mano de obra?!, no porque se haya repetido mucho dejará de ser importante; el sector agropecuario es intensivo en mano de obra y hay que aprovechar nuestras potencialidades climáticas, nuestras potencialidades de tener suficiencia alimentaria, etc. Y ¿qué tal el tema del turismo y el tema de textil-confección? Es que eso es un tema que no podemos perder de vista, Ministro, y hagamos el esfuerzo que sea, si tenemos que subir los aranceles para los países con los que no tenemos tratado de libre comercio, pues subámoslos, protéjámoslo, protéjamos ese sector y utilizamos el tema del Factoring para ellos, proveámosles recursos que sean muy importantes. Hombre, pero no hemos dicho nada aquí para la empresa de Ley 1116, algo tendremos que decir para ellas, hablamos de las empresas y las empresas que son producto de reestructuraciones, nos quedamos callados, esas empresas tienen más necesidades que las otras y no las mencionamos. Y qué importante lo que dijo el doctor Bedoya: “hay que revisar con la Comunidad Andina, todo el tema del sector agropecuario”; Yo como parlamentario andino, quedo con esa misión con el doctor Bedoya y con todos, para que podamos hacerlo, a través de ellos.

Y culmino con esto: aquí dijo alguien, no recuerdo sí, creo que fue el doctor Jaime Alberto Cabal, que ¿cómo tenemos estas tasas de usura? de 1.5 veces la tasa de referencia promedio del mercado, que establece la Superintendencia Financiera, pues yo acabo de presentar un proyecto de ley, ya está presentado, está en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, ese proyecto de ley, baja el umbral del 1.5, que es el máximo de la tasa de referencia a 1.2; y también rebaja la tasa de usura, para los microcréditos que hoy llega hasta el 55%, la rebaja sustantivamente, porque si las tasas no obedecen a la oferta y la demanda y algunos quieren aumentar sus márgenes de utilidad, pues por Ley tendremos que decir, que así como alguna vez dijimos que en el Código Penal incurría en el delito de usura, que superara la tasa de usura y esta era el 1.5 veces la tasa de referencia de la Superintendencia Financiera, pues ahora vamos a bajarla de 1.5 veces a 1.2 veces.

Eso en términos cristianos y reales implica que la tasa final para el consumidor, la tasa del consumo va a bajar en más de un 30%; ese es el efecto real de ese proyecto de ley, que ya está a disposición de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Tenía muchas más cosas para decir, Presidente, pero discúlpeme, no tenemos el tiempo, pero le agradezco mucho haberme soportado unos dos (2) minutos más.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muy formal. Representante John Jairo Roldán.

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los compañeros de la Comisión Tercera, saludar al señor Ministro de Comercio José Manuel Restrepo...

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Representante, active su micrófono.

Nuevamente toma el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Lo tengo activado, está activado, Presidente, ¿me escucha Presidente?, lo tengo activado.

Interviene el Honorable Representante John Jairo Berrío López:

Lo estamos escuchando.

Continúa en el uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Presidente ¿usted me escucha, Presidente?

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexander Beleño Urrea.

Sí se le escucha, Representante.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría de la Comisión Tercera Constitucional Permanente deja constancia de que los Honorables Representantes Carreño Marín Carlos Alberto, Arana Padauí Yamil Hernando, Piedrahíta Lyons Sara Elena, Farelo Daza Carlos Mario y Moreno Villamizar Christian José, al inicio de la Sesión manifestaron tener problemas de conexión, tal como lo manifestó el señor Presidente de esta Célula Congresional.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Perfecto. Señor Presidente, estaba saludando protocolariamente al señor Ministro, el doctor José Manuel, al Viceministro de Hacienda el doctor Zárate, a los gremios. Yo quiero hacer un aporte corto señor Presidente, ya que la hora no permite hacer un tema de fondo; yo quiero celebrar, señor Presidente; primero, felicitar a nuestro compañero Cristian Garcés por tan importante Debate y celebrar Presidente, la disposición de los gremios. Yo creo que es una cosa supremamente importante cómo todos los gremios han hecho sus intervenciones en este debate de Control Político de una manera mesurada, de una manera clara, y una manera también coherente, con lo que está pasando en el país.

Yo les solicitaría al señor Ministro y al señor Viceministro de Hacienda, quienes son los representantes del Gobierno acá en este Debate, tomar atenta nota, que sé que ya lo han hecho, porque

existe una relación de cordialidad y de respeto entre el Gobierno y las diferentes agremiaciones, pero yo me voy muy tranquilo, señor Presidente, porque escucho los gremios con inquietudes; no voy a volver a repetir las inquietudes. Señor Ministro, señor Viceministro, yo creo que es muy importante recoger este sentir de todos los gremios. Y señor Ministro José Manuel Restrepo, yo quiero como Representante del Partido Liberal, al igual que mi compañero Fabio Arroyave, solicitarle a usted de una manera respetuosa, como se lo solicita nuestro compañero de la Comisión Tercera, que ojalá antes de terminar este Debate, usted adquiera un compromiso con el sector textil. Usted bien lo sabe, que nosotros con la iniciativa del entonces Presidente de la Cámara de Representantes, José Alejandro Carlos Chacón; el Partido Liberal lideró con todos los partidos porque fue un tema general de todos los partidos, incluso de la oposición, el tema de aranceles para el sector textil.

Dos (2) preocupaciones muy cortas, Presidente, que rescato de las intervenciones de los gremios. La primera, el divorcio que existe entre las políticas del Gobierno central y los gobiernos territoriales es otra pandemia que tenemos hoy, señor Presidente. El Presidente Iván Duque Márquez, desde el Gobierno central traza unas directivas y algunos mandatarios territoriales, especialmente las grandes capitales y el Distrito Capital, madrugan todos los días con las encuestas a mirar básicamente qué hacen en contra de lo que define el señor Presidente, y eso no está perjudicando ni al Presidente ni está favoreciendo los gobernantes de los entes territoriales; eso está preocupando al ciudadano de a pie. Y un aporte muy importante que quiero hacer, señor Presidente, en este Debate, y el objetivo del Debate de fortalecer el crecimiento, yo quiero, señor Ministro, y, sobre todo, al señor Viceministro, que sé que viene con todo el ánimo de escucha para confirmarle las conclusiones al señor Ministro Alberto Carrasquilla.

La infraestructura, lo decía el Presidente de la SAC, la infraestructura es la única, la única, no digamos la única, la mejor herramienta que tiene el país para generar empleo y es el doble propósito, generamos empleo, dejando en cada territorio la huella de la infraestructura física. No es cierto el informe que da el Director de la SAC, de que cinco (5) kilómetros valen mil millones (1.000.000.000) de pesos; eso es lo de menos, pero ahí están las redes campesinas, la red secundaria y sobre todo el empleo que se puede generar ya. Imagínese, señor Presidente, nosotros como Representantes que lo padecemos a diario, si el Gobierno pretende con un proyecto que se radique en el DPS, que se radique en el Ministerio de Deportes, que se radique en una entidad del Gobierno, que salgamos de la pandemia generando crecimiento y generando empleo, un proyecto que demora año, año y medio; adicional a la iniciativa de generar empleo, a través de la infraestructura, se tienen que presentar mecanismos expeditos entre el Gobierno central y los gobiernos territoriales.

Yo quiero pues, Presidente, no abusar del tiempo porque ya mi compañero Fabio Arroyave habló. Hay unas conclusiones muy importantes de este Debate, nosotros venimos ahora a discutir estas leyes tan importantes que están en consideración de la Comisión Tercera y poco a poco vamos a poder hacer un aporte muy importante sobre todas ellas, sobre todo la Ley de Emprendimiento, la Ley del Subsidio a la Nómina y el Presupuesto General de la Nación. Muchas gracias, señor Presidente.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Representante por ese excelente uso del tiempo. Representante Erasmo Zuleta. Bueno, el Representante Erasmo Zuleta es el Representante dentro de las bancadas que cierra el espacio de los Representantes para poder pasar a que los Ministros nos den su conclusión. Representante Erasmo Zuleta, nuevamente le hago el llamado.

Interviene el señor Subsecretario de la Comisión Tercera, doctor Alexánder Beleño Urrea:

Aquí está conectado; prenda el micrófono por favor, Representante Erasmo Zuleta.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Bueno, no hay problema. Antes de darles el uso de la palabra a los Ministros, para los minutos que nos quedan, terminar con la conclusión de ellos, del citante y posteriormente la votación de la declaración de satisfacción o no, de las respuestas al Debate.

Quiero solamente expresar dos puntos que son importantes, aquí en este tema de la reactivación, indudablemente estamos hablando de lo que es, los recursos públicos y la gestión de cada uno de los planes de desarrollo territorial. Esto, estamos hablando de las obras específicas, todo el mundo estamos y hemos hecho énfasis en los recursos de Colombia Rural, las placas huella, la gran cantidad de empleos que genera esto y el gran desarrollo que les genera a los pequeños productores del campo y a la gente del campo, sin contar con todos los otros sectores y gremios, como lo hemos manifestado, que son importantes para darle la reactivación. ¿Esto por qué lo digo?, no se nos olvide, Representantes, y es un proyecto de ley que pasó y espero que ustedes me acompañen, y es la ley de garantías que va a ser otro gran trancón que van a tener las administraciones municipales.

Como lo estábamos hablando, gran problemática tienen para poder viabilizar un proyecto en cualquiera de las entidades, y si nosotros no le colocamos alerta a que la ley de garantías siga para lo que es la esencia del funcionario público en su actividad de la política, mas no para lo que son la firma de los convenios, porque la firma de los convenios en la gestión a nivel nacional o a nivel departamental de cada uno de los municipios va a ser demasiado importante; luego esto ya está radicado para que

estemos pendientes y yo sé que el Gobierno pues va a estar muy interesado, porque esto va dentro de la reactivación económica, y, si le damos espacio a que tiene que suspenderse la firma de convenios para la gestión de cada uno de los municipios, pues vamos a perder muchísimo tiempo de lo que estamos tratando de ganarle a la pobreza, dentro de esta pandemia. Y antes de que usted intervenga, el Viceministro Técnico de Hacienda, el doctor Juan Pablo Zárate, para que tenga en cuenta algo muy importante y es que, desde el Plan Nacional de Desarrollo, se logró incorporar algo para los pequeños productores del campo, que ya tengo el disco rayado y es, para la cartera de Agricultura y para la cartera de Minas y Energía, pero se necesita el apalancamiento financiero.

Ya es Ley de la República, estamos en mora de reglamentar el artículo 228 de los pequeños productores del campo, que su discusión en su momento se daba que, que tiene de diferencia un distrito de riego con un pequeño productor del campo y es en esas tarifas diferenciales a aquellos que están utilizando equipos de refrigeración en la producción o aquellos lecheros, fruticultores, equipos electromecánicos que están utilizando ahorita para las economías limpias, en la misma utilización y transformación de lo que es los caficultores. Se dejó en el Plan de Desarrollo una tarifa diferencial del 50% limitándolos, limitándolos y diciendo quién es el pequeño productor del campo y es el que no supere de sus activos fijos doscientos ochenta y cuatro (284) salarios mínimos legales vigentes.

Esto pues, es supremamente importante porque ellos, el que esté en cualquier vereda que esté sacando sus dos cantinas de leche, que la está refrigerando, resulta y pasa que ellos están pagando como si fueran los grandes industriales, es ley de la República, es ley del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Duque, es algo que es demasiado importante. La última reunión que tuve en el Ministerio de Agricultura, me dijeron que ya estaba muy avanzada la reglamentación, pero es importante ahorita ya tener resultados, colocarnos los tiempos específicos, ahorita que vamos a entrar dentro del Presupuesto General de la Nación, también iré a proponer para que reforcemos pues y agilizar, porque ya pasaron los seis meses de reglamentación, indudablemente estamos en mora.

Vuelvo y le pregunto, ¿está el Representante Erasmo Zuleta? Bueno, si no está el Representante Zuleta, le doy el uso de la palabra para concluir, Ministro de Comercio, José Manuel Restrepo, por diez (10) minutos por favor.

Hace uso de la palabra el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Juan Manuel Restrepo Abondano:

Gracias Presidente. Bueno, lo primero es que valoro la realización de este Debate económico; creo que es un prelude para la discusión del Presupuesto General de la Nación y es un buen prelude para la

discusión de todos los temas de acompañamiento a la reactivación económica que, desde el Congreso de la República, seguramente se habrán de dar.

No voy a insistir sobre el impacto que comparto íntegramente; es un impacto complejo, es un impacto importante, es un impacto grave en materia de empleo, es un impacto también importante en materia de comercio y también en materia de crecimiento económico. Creo que como lo dice la Representante Nidia Osorio, pues se ha hecho el esfuerzo de más de ciento setenta (170) medidas; seguramente faltarán muchas más. Tendremos que construirlas ahora ya conjuntamente con el legislativo, sobre la base de que la atribución que tenemos ya no es la atribución de decretos legislativos en este instante. Quiero volver de todas maneras sobre la razón central de la crisis que estamos viviendo y la crisis se genera como resultado de una medida difícil, compleja, llamémosla así, que es el confinamiento, que es una solución efectiva para preparar los sistemas de salud, efectiva para irse adecuando a que el sistema de salud no entre en una situación de colapso, pero que naturalmente la manera más efectiva de darle respuesta, pues además de las estrategias de mitigación, sin duda alguna, aún más efectiva es reiniciar, reiniciar la actividad económica, que es activar demanda. Y creo que, en ese orden de ideas, pues es muy importante, Representante Racero, entender que la economía no vive ni vivirá eternamente de una estrategia de mitigación; necesita urgentemente reiniciar actividad productiva y seguramente usted estaría de acuerdo conmigo, en que en ese orden de ideas, lo que no debería darse, son situaciones en donde una economía se abre, se cierra o se cierra por segunda vez, como ha venido sucediendo en algunas de las ciudades del país, y yo creo que ese orden de ideas entre todos si debiésemos insistir y así lo he venido haciendo yo, en la importancia de la reactivación por la vía del reinicio de la cadena productiva.

Habiendo dicho eso, creo que en este trabajo sí es muy importante y coincido con lo que dicen los dirigentes gremiales, reivindicar el trabajo en equipo y es entender que aquí se necesita un esfuerzo mancomunado articulado entre los gobiernos locales, el Gobierno nacional y ahora, pues el legislativo naturalmente también. Habiendo dicho esto, me parece que es importante de todas formas, señalar que la decisión en su momento de hacer un proceso gradual, progresivo y ordenado tenía como sustento el hecho de que, entre la vida y el empleo, no existen dilemas, sino que lo prioritario es la vida y había que hacer un especial acento en el cuidado de la vida, por el riesgo que generaba la presión sobre los sistemas de salud del número de contagios que necesitaban acceso a las UCI.

Ahora bien, el Decreto 1076 da una pauta ya distinta, en el sentido de que así como es importante la vida, necesitamos empezar a reactivar en esas zonas No Covid o de baja afectación en Covid, como efectivamente se ha venido dando, y cuidar, tal vez como lo decía el Representante Moreno,

cuidar de esas zonas de alto nivel de contagio en Covid y en ese orden de ideas, seguramente lo que viene a continuación del Decreto a partir del primero de septiembre, será muy distinto y se tiene que ser un Decreto que ya empiece a plantear una serie de respuestas distintas a la necesidad de este proceso de reactivación económica.

Cierro también, señalando en esta primera parte, que es importante tener en consideración otras cosas y es para abrir más, para hacer un proceso de reapertura, apreciado Representante Jhon Jairo, yo creo que se necesita algo muy importante y es entender el cambio cultural que también se necesita en la sociedad, que es un cambio centrado en la disciplina ciudadana, pero centrado también en la responsabilidad del empresario por hacer cumplir los protocolos de bioseguridad.

Darles respuesta también a los temores, a los miedos que naturalmente existen tanto en el ciudadano como en las autoridades locales sobre esto que viene a continuación, mismo miedo al que se refería al Representante Jhon Jairo Berrío, y tiene que ser, pues también sobre la base especial de algunos sectores de la economía que en este momento lo necesitan, de reactivar lo más rápidamente posible los sistemas de transporte privado, transporte terrestre y transporte aéreo. Yo creo que ahí, en este momento existe una prioridad de actuación y yo creo que debemos de hacerlo en lo que viene a continuación.

Es muy importante también señalar, Representante Racero, que, así como nosotros hemos venido profundizando en las estrategias sobre las cuales veníamos trabajando, pero no por simplemente hacer lo mismo de antes, sino que eso mismo de antes venía dando resultados. No de otra manera uno explica por qué Colombia era la economía que más crecía para economías de su tamaño en 2019, o en el primer trimestre de 2020, o por qué la inversión extranjera crecía a tasas nunca vistas en los últimos cinco años o que el sector turismo era sector récord en todos y cada uno de los frentes, o que el comercio, como lo decía Jaime Alberto Cabal, Presidente de Fenalco, venía haciendo lo propio. Entonces, claramente se trata de impulsar eso que ha sido exitoso, pero adicional a eso tal vez Representante Racero, sí hemos venido profundizando en algunos frentes de trabajo. Algo importante, antes de señalar esos temas novedosos, Representante John Jairo, es que en el impulso a ese sistema económico, pues se necesita entender que uno de los criterios que se han venido privilegiando es ese concepto llamémoslo de la renta básica de emergencia del cual usted hablaba y que nos permite decir que hoy más de veinte millones (20.000.000) de colombianos pueden tener acceso a algún recurso adicional por parte del Estado, lo que significa que no es solamente ingreso solidario, sino todos los demás programas sociales que se han venido sosteniendo y complementando recientemente.

Habiendo dicho eso, Representantes, sí hay unos temas nuevos en esta profundización.

Primero, en materia de comercio, nosotros estamos incorporando programas totalmente distintos a los que teníamos antes; uno de ellos, por ejemplo, el de competencia a las importaciones, hicimos un ejercicio que nos permitió detectar ¿cuántas eran las partidas que se importaban del mundo y que existían o tenían registro de producción nacional? y estamos trabajando con esas empresas, que en esos sectores tienen mayores niveles de competitividad, para desarrollar su capacidad de sustitución, que en este caso no me gusta el concepto de sustitución, sino de competencia a las importaciones; eso es distinto a lo que hasta este momento existía. En segundo lugar, hoy ya se puso en circulación el Decreto nuevo de defensa comercial, totalmente nuevo, nuevo en varios sentidos: nuevo en fortalecer el mecanismo de gobernanza, el sistema de defensa comercial, reducir en un 50% los tiempos de defensa comercial, en avanzar también en la mejoría en la propia estructura que toma las decisiones de defensa comercial y en mejorar los equipos alrededor de los temas de defensa comercial, y también en incorporar un mecanismo proactivo de alertas para ejercer esa medida de defensa comercial. Eso no existía hasta ese momento; sí habíamos avanzado en tomar medidas, pero aquí hay un avance importante en este tema.

Es nuevo también el programa que montamos para la micro, pequeña y mediana empresa con vocación exportadora, como es fábricas de internacionalización que se diseñó pensando en este proceso de reactivación. Es nuevo lo que arrancamos hace un (1) mes prácticamente con el BID, para lograr que Colombia mejore su regulación y mejore sus programas de exportación de servicios, basados en conocimiento, con un argumento, Representante Racero, usted que defiende tanto la exportación de aguacate que es muy valiosa, que nos permite llegar a setenta (70) millones de dólares, pero dos compañías de software en Colombia pueden hacer la totalidad de exportación de aguacate en el país. Con esto lo que quiero decir es que ahí hay un acento nuevo totalmente distinto al que existía antes, que, entre otras, además se nutre del talento humano de nuestra gente que es un activo poderoso del país. Y allí también señalo que, dentro de estos capítulos, hemos incluido dos cosas en respuesta a la Representante Nidia Osorio, una es de mujer emprendedora, a través de INNpulsas y otro, el de la mujer artesana, Representante Nidia Osorio. Hay un proyecto de ley que estoy terminando de preparar sobre el artesano, que presentaremos al Congreso de la República, es un proyecto de ley muy importante, porque después de muchos años en que no teníamos una actualización de la política de Ley, de la política pública en materia de artesanías, lo estamos incorporando a la discusión en el Congreso de la República.

Es nueva también toda la estrategia de economía para la gente, que busca llegar con asociatividad, con emprendimiento, con ingresos, con nuevas formas de financiación, a través de microfinancieras, entre otros

asuntos, a esos micronegocios que hacen tránsito de la informalidad a la formalidad. Totalmente nuevo, incluso con un sistema llamémoslo de prerregistro para estos micronegocios informales de la mano del DPS; eso es nuevo también. Es nuevo también, el acento que estamos viendo en esta estrategia de relocalización de empresas, que es un instrumento para generar atractividad para estos sectores. Pero ahí, en este tema alrededor de sectores productivos, Representante Arroyave y Representante Roldán, les agradezco su llamado sobre este tema. Y yo quiero simplemente decirle, Representante Arroyave, yo entiendo su punto; lo comprendo perfectamente y créame que aquí no ha habido de ninguna manera negligencia sobre el sector; por una razón, Representante Arroyave, porque política productiva no es igual a tarifa arancelaria. Y quiero que eso quede de entrada, claro; si política empresarial fuera a poner un arancel pues entonces sería muy fácil hacer política productiva. La política productiva incluye mucho más que un arancel y, en ese orden de ideas, yo sí le debo decir, claramente la estrategia y todo el planteamiento de trabajo por el sector, está en marcha y son más de diez (10) acciones distintas.

Voy a hacer simplemente un recorrido, primera acción en el frente de productividad y de innovación, todos los temas de encadenamientos se han venido haciendo, a través de “compra lo nuestro” y “yo me quedo en mi negocio”, dos (2) estrategias que se complementaron, que se renovaron justamente pensando en este sector con cerca de mil (1.000) empresas del sector textil entre otros temas. De la misma manera incluyendo el sector de cuero y calzado, encuentros de emparejamiento también, en donde ha habido el acompañamiento a exportaciones, a través de Colombia Tex, y ha habido incluso avances importantes en exportaciones, la propia macrorrueda, las macrorruedas que se han venido implementando, que han tenido como gran actor importante el sector de textil confecciones, esto también en acceso a mercados, lo mismo en la guía de acceso a grandes superficies, lo mismo en el encadenamiento naranja alrededor del tema de fashion o de moda, lo mismo en el tema del programa de desarrollo de proveedores. También ha habido un compromiso con fábricas de productividad para este sector, incluso con ACOPI montamos una, solamente para microempresas donde hay empresas de este sector, el acompañamiento a “Colombia transforma moda”, incluso que se hizo en modalidad virtual en esta oportunidad, también ha sido para este sector.

Y de la mano de lo anterior, también ha habido esfuerzos en lo que son facilitación del comercio internacional, le voy a dar unos ejemplos: Se lograron profundizaciones con una senda de países en Centroamérica, se avanzó también en acumulación de origen con el triángulo norte, solamente para este sector, se avanzó también en el programas de escaso abasto con Canadá, buscando tener acceso a este mercado; se ha hecho un trabajo de fortalecimiento de la reconversión industrial del sector, que permitió producir elementos de protección personal y que

permitió exportarlos. Hace un (1) año nosotros exportábamos noventa mil (90.000) dólares en elementos de protección de este sector. Hoy exportamos cerca de treinta millones (30.000.000) de dólares, lo que significa que ha habido también ahí un avance importante. Se avanzó en un régimen especial de importación, toda la transformación del Plan Vallejo, uno de los destinatarios a este sector, que simplifica entre otras, además, los compromisos de producción internacional para permitir producción nacional con un régimen especial de importación de 0% en arancel; la renovación de Zona Franca busca también favorecer a este sector. El tema de financiación, hemos venido trabajando con Bancóldex en profundizar en tres instrumentos: liquidez tradicional y cadenas productivas, liquidez plus y descuento de documentos alrededor de Factoring, y con el Fondo Nacional de Garantías se ha venido trabajando en una estrategia de confirming, que busca también buscar un mecanismo, a través del cual se de financiación en las facturas para este sector.

Incluye también un capítulo sobre lucha contra el contrabando. Todas las semanas nos reunimos con el equipo de la POLFA y el equipo del sector privado, justamente para facilitar la lucha contra este mal y ha habido, en lucha contra el contrabando de los centros especializados. Ha habido estrategias también de defensa comercial, y sí, el tema arancelario, es un tema que también hace parte de esa estrategia, entonces le voy a decir en qué vamos en ese tema. Desde que nos reunimos, empezamos a retomar de nuevo las reuniones con toda la cadena, porque una cosa muy importante, además de que la política de desarrollo productivo no es política de tarifa arancelaria, no es sinónimo, de la misma manera también, la estructura arancelaria no se puede consultar con un subsector de la totalidad de la cadena productiva. Hay que tener en consideración a los productores de algodón, a los hilanderos, a los textileros, a los confeccionistas, no a todos, no solo a un gremio, a todos los confeccionistas, a los exportadores, a los que importan, hacen transformación y venden, y también a los que exportan y también a los comercializadores.

Hace una semana y media tuvimos la última reunión, Representante Arroyave, estamos recibiendo comentarios de cada uno de los actores de la cadena, porque hay diferencias Representante, y porque a partir de esas diferencias hay que tratar de construir unidad en medio de la diversidad y porque las realidades pospandemias son totalmente distintas, porque la tasa de cambio es totalmente distinta a la que teníamos anteriormente, y porque no podemos en este momento tener o dejar de tener en consideración el bienestar de los consumidores, los eventuales impactos en precios, el sesgo antiexportación, el hecho de que construyamos una tasa efectiva de protección que vaya en contravía del sector productivo o de otros actores de la cadena productiva. De la misma manera tener en consideración, ¿cuál es el comportamiento de la

realidad de América Latina? Estoy en la próxima semana y media recogiendo los últimos comentarios. A partir de allí habremos de expedir el Decreto correspondiente, luego ese es el camino que viene a continuación, pero quiero insistir, no generemos el sinónimo de que política productiva es igual a una tarifa arancelaria, porque eso es equivocado, desde el punto de vista de desarrollo empresarial.

En el tema del campo Representante Nidia Osorio, me parece importante decir que nosotros hemos venido avanzando también en reconocer el valor de la exportación agropecuaria, y como les decía yo al mes de junio, viene creciendo. Allí ha sido muy importante la defensa del tema de la diplomacia comercial y la diplomacia sanitaria, que creo que es muy importante alrededor de este asunto de agroexportaciones y se han venido dando crecimientos muy importantes, incluso de dobles dígitos. En Mipymes, temas nuevos también, todo lo de compras públicas que están en proyectos de ley de emprendimiento, es nuevo y permite un beneficio para la micro, pequeña y mediana empresa en el acceso a compras públicas; la disminución de costos y aumento en beneficios, también para la Mipyme, hace lo propio. El tema de Comercio electrónico es totalmente nuevo; se están haciendo dos (2) cambios de regulación importantísimos; uno ya se hizo que fue el de “minimis” para favorecer el comercio electrónico, y otro que se está haciendo que es el tema del derecho a reversión que va en esa misma dirección.

Y en materia de turismo, Representante Christian, estamos incluyendo un tema totalmente nuevo, que era la política de turismo sostenible y un proyecto de ley que va en la dirección de promover ese turismo sostenible. El certificado de Bioseguridad turística es nuevo también; se hizo con la Organización Mundial del Turismo. Somos el único país en América Latina, y nos llaman del mundo entero, alrededor de ese certificado que creo que ha sido importante también; y la estrategia nueva de información y uso de tecnología en el sector de turismo, también es nuevo. Representante Christian, yo coincido en que también se necesita, también allí, hacer gasto público de inversión, le voy a decir que con FONTUR son cerca de treinta (30) proyectos que están en este momento en avance, a través de FONTUR, que buscan también contribuir desde nuestro sector a ese componente de infraestructura.

Yo creo que con esto, Representante John Jairo, la idea es además de lo anterior, con el trabajo que venimos haciendo con el Gobierno nacional en compromiso por Colombia, es apuntarle a ese crecimiento en “V” pequeña, en donde yo puedo decir que a pesar de que en junio hubo una recuperación, pero no tan rápida como queríamos, como resultado de los cierres que se dieron en Bogotá, yo siento que a partir del mes de agosto ha habido un mejor comportamiento y lo puedo decir por indicadores líderes, a los cuales yo les hago seguimiento. Son cerca de cincuenta (50) indicadores líderes, incluyendo temas de energía, temas de gastos

de consumo, temas del indicador de confianza, indicador PMI, entre otros temas. Entonces, ahí estoy viendo que hay una recuperación, que hubo en julio una cierta demora, por las razones que acabo de exponer, y que, en el caso de agosto, estamos viendo un mejor comportamiento.

Y creo que es algo muy importante, Representante Christian Moreno, y con esto cierro, es la articulación con los actores locales, no solamente para el reinicio de actividad productiva, sino también para la recuperación. Por eso con la Vicepresidente, estoy acompañándola para las estrategias de trabajo directo por región, alrededor de cómo articular su política de recuperación productiva o recuperación de empresa con el de la nación; y creo que, también además de eso, yo personalmente todas las semanas, por lo menos tres (3) regiones de Colombia trabajo de la mano de los gobernadores y alcaldes para esta articulación de la estrategia de reactivación productiva, dentro de lo que nosotros estamos proponiendo y lo que está proponiendo cada una de las entidades territoriales.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Ministro. Tiene el uso de la palabra el Viceministro Juan Pablo Zárate.

En el uso de la palabra el señor Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Pablo Zárate Perdomo:

Muchas gracias, Presidente. Yo creo que ya el Ministro ha abordado muchos de los temas, voy a complementarlo brevemente.

Yo diría, el Representante Cárdenas muestra digamos lo difícil de la de la pintura, digamos que tenemos unos ingresos cayendo, unas demandas de gasto que acá se han revelado igual, muy importantes y pues un déficit que no se puede ampliar infinitamente. Yo creo que eso muestra lo difícil de la pintura y el tino que hay que tener en la combinación de políticas, más cuando como hemos dicho en el corto plazo no vamos a presentar una reforma tributaria, y esto se debe discutir solo una vez pasen los efectos más importantes de la pandemia. En ese contexto que ha puesto el Representante Cárdenas, pues es muy importante enfatizar, como yo decía previamente en el balance de los que pueden afrontar riesgos y es en este caso la inversión privada. Por eso buena parte de la reactivación es acompañar y facilitar la inversión privada, como decía también el Representante Moreno, que ha mostrado, a través del éxito de las iniciativas de financiamiento que hemos tenido de estabilidad macroeconómica, un buen desempeño en términos de las tasas de interés que se están viendo en el mercado en los distintos plazos y en los distintos instrumentos. Digamos que, para poner un ejemplo, como yo les decía, nuestra tasa de diez (10) años subió trescientos (300) puntos básicos por ahí en marzo y hoy está por debajo de lo que estaba en marzo, digamos que eso muestra que

hay fondos prestables para la inversión privada que hay que seguir cultivando.

Como yo decía y como lo decía en la presentación, hemos hablado de tres (3) ejes para el plan de reactivación desde el punto de vista macroeconómico. Uno es este y es que pueda apalancar inversión privada; otro, su importancia en el corto plazo y generación de empleo y demanda, como decían el Representante Berrío y otros Representantes, es importante acompañar la salida del confinamiento con impulso a la demanda y es importante en este sentido, impulsar la demanda privada e impulsar los sectores que tienen un multiplicador importante en demanda y empleo. Por ejemplo, en el caso del “Frech VIS y no VIS” un peso público, no es solo un peso adicional de demanda, sino que impulsa adicionalmente en decisiones privadas que multiplican ese esfuerzo público en demanda. Tercer punto de la estrategia, eran cosas de largo plazo como señalaba también consistente con el Representante Berrío, Moreno, Roldán, Pérez, la importancia en la infraestructura no sólo tiene el efecto de demanda en el corto plazo, sino de aumentar el PIB potencial a largo plazo, y por eso es como un tercer eje del plan de reactivación que lanzó el Presidente.

Entonces, yo quisiera rescatar que buena parte del plan de reactivación dentro de las limitaciones fiscales que tenemos va en línea con lo que ustedes han señalado, en términos de inversión de obras importantes para el país, de inversión regional en vías, de inversión en vías en obras más pequeñas ejecutadas por INVÍAS y del Frech VIS y no VIS, que son parte de la estrategia que se ha venido comentando. Como dice la Representante Nidia, este es un fenómeno global y, para poder tener una reactivación importante, son importantes dos (2) condiciones iniciales: unas condiciones financieras estables y allí, el Representante Cárdenas pone el dedo en la llaga de lo difícil que es mantenerlas, creo que en el sistema financiero colombiano tiene una muy buena regulación y ha construido unos colchones de capital y en el seguro de depósitos, unos colchones importantes para poder afrontar este choque.

Y también el otro aspecto importante es en el mercado laboral y el mercado laboral, diría que PAEF, como hemos dicho, hemos presentado el proyecto de ley para ampliarlo y recibe tanto personas jurídicas como personas naturales; si hay algunas cosas de simplificación que arreglar, pues por supuesto como decía la doctora Rosmery en el caso de las cooperativas y Representante Nidia, siempre que la cooperativa tenga el requisito de caída de ingresos y que tenga sus empleados como empleados de la cooperativa, van a recibir el subsidio correspondiente a PAEF.

Sobre fondos prestables, pues se ha dicho, el Gobierno ha dado liquidez, a través de los bancos de segundo piso, no solo Bancóldex sino FINAGRO y FINDETER, y garantías, a través del Fondo Nacional de Garantías. Y Representantes Garcés y

Pérez, nosotros no tenemos ninguna predilección por ningún instrumento para dar las garantías, entonces se puede dar garantías en créditos, que son las que más han salido, también ha habido garantías en bonos, se está sacando una línea para garantías de bonos y en ese sentido el Factoring, cabría perfectamente dentro de la gama de instrumentos que pueden tener garantía del Fondo Nacional de Garantías, entonces es una línea que se puede implementar y muy buena idea, para complementar el menú de alternativas que tiene el sector privado.

El Representante Berrío y el Representante Pérez lo han dicho con claridad, a través de nuestro Programa de Ingreso Solidario y nuestra red tradicional, más la aceleración de la devolución del IVA, estamos llegando a casi el 50% de los hogares en Colombia y es el casi 50% más de los deciles de ingreso más bajos, de una manera sistemática y predecible; y creo que eso es de lo que se habla, cuando se habla de transferencias monetarias, que es un nombre probablemente más general de los programas que ha tenido al país desde comienzos de siglo, probablemente con el comienzo de familias en acción. Y finalmente, Representante Rico, tomo nota de lo que usted me dice, de la reglamentación del Plan de Desarrollo y pues se lo preguntaremos a las personas del Ministerio de Hacienda que están a cargo de ese tema. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Muchas gracias. Representante Christian Garcés.

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Sí, Presidente, aquí atento a intervenir, muchas gracias. Tenemos pocos minutos, voy a ser rápido, primero que todo agradecer a todos los que estamos en este Debate, la participación, las intervenciones, voy a expresar algunas conclusiones generales.

Primero que todo, la Comisión Tercera claramente ve este tema de la reactivación económica como una prioridad, y somos todos conscientes de la grave situación económica por la que atraviesa nuestro país y atraviesan nuestras empresas, nuestra clase trabajadora, los ingresos y el empleo. Es necesario, pues que el Gobierno estudie todas las propuestas que los compañeros de la Cámara han presentado, así como las propuestas y los comentarios que hicieron los diferentes gremios. Fue imposible invitar a todos los gremios que hubiéramos querido, precisamente, porque no nos alcanzaba el tiempo con el cruce con la Plenaria, pero hemos podido escuchar a algunos de los que son más transversales en el sector productivo y esperamos pues sea positivo este Debate.

Ministro Restrepo, definitivamente en el sector de confecciones en términos generales, desde el Congreso, siguen expresándose voces en el sentido de proteger la industria nacional de la competencia desleal; especialmente de las confecciones que vienen del Asia. Celebramos todas las otras medidas que usted hoy ha enumerado que buscan fortalecer

la capacidad del sector de confecciones, como de otros sectores para la competencia nacional e internacional, en estos momentos de pandemia, pues qué importante que se intensifiquen estos programas. Tanto para el Ministerio de Hacienda como para el Ministerio de Comercio y el Gobierno en general, definitivamente priorizar los sectores de mano de obra intensiva es necesario, tener en cuenta los programas especiales para los sectores económicos más golpeados y está claro que necesitamos reabrir todos los negocios en Colombia, reactivar nuestra economía.

Algunos de los programas que se estaban desarrollando pues deben evolucionar, algunos comentarios que traigo a colación, por ejemplo, el acceso a crédito, Viceministro Zárate, se está exigiendo que no se haya expedido o que se mantenga en el 80% de los empleados, esto hace que se nos hayan quedado empresas por fuera, empresas que en la crisis han disminuido su número de empleados, pero que si accedieran a los diferentes programas del Gobierno, entre esos el crédito, posiblemente podrían recuperarse y volver a tener su planta de personal como la tenían antes de esta pandemia, inclusive crecer más. Celebramos que el Factoring, el Viceministro Zárate lo tenga en cuenta, lo mencione como algo positivo y viable; ojalá lográramos implementar esas garantías, para facilitar mayor liquidez al sector productivo. Y definitivamente se concluye que es necesaria mayor articulación entre el Gobierno nacional y las administraciones departamentales y locales, para evitar traumatismos en la reactivación económica.

Yo, pues termino aquí, Presidente, ayudándolo a usted con lo bien moderado que fue el Debate en la Comisión Tercera, y quiero invitar a mis compañeros a apoyar con el voto positivo la proposición de satisfacción sobre este Debate, en lo que concierne al Gobierno nacional. Muchas gracias a todos por participar en el Debate.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

A usted Representante, concluimos con su proposición, de acuerdo con el artículo 252 de la Ley 5ª, de nuestro Reglamento, el cual solicita se dé conclusión del debate de Control Político sobre las medidas de reactivación económica y procedamos a votar la declaración de satisfacción o no, de las explicaciones dadas en el día de hoy por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por favor, leamos la proposición, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Proposición:

Conforme a lo establecido en el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, “*Por la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de*

Representantes”, solicito se dé conclusión al debate de Control Político, sobre las medidas de activación económica y se proceda a votar la declaración de satisfacción de las explicaciones dadas en el día de hoy por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Firma el Representante *Christian Garcés Aljure*.

Leída la proposición, Presidente.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Secretaria. Representante Fabio, está solicitando el uso de la palabra; le daré el uso de la palabra apenas terminemos la consideración de la proposición. Está abierta la consideración de la proposición, su discusión, anuncio que está abierta, se va a cerrar, se cierra.

Interviene el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Pido la palabra.

Continúa con el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Estamos en votación de la proposición, Representante.

Interviene el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Sí, por eso, se pone en consideración, Presidente; y pido el uso de la palabra.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Ah, claro que sí. Anuncio que se va a cerrar, se cierra. Terminamos la votación de la proposición y tiene el uso de la palabra posteriormente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente, es que es para precisamente como usted abre la discusión, yo voy a explicar el porqué de mi voto; después ya no tendría sentido.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Tiene el uso de la palabra, Representante Arroyave.

En el uso de la palabra el Honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Es solo un segundo, Presidente, no le quito más tiempo. Simplemente explicar el sentido de mi voto negativo, porque le pedí un solo favor al Ministro de que me explicara lo que ha explicado públicamente, porque eso es lo que usualmente hace, sino que se comprometiera con la Comisión en una fecha, si es en el 2022 o cuando el Presidente Duque se vaya, si es en el 2023 cuando haya otro Presidente y si él aspira a ser otra vez Ministro, que nos diga una

fecha, que se comprometa con esta Comisión a dar una fecha de ¿cuándo va a ser la política arancelaria?

No estoy hablando de que le coloque y le quite. ¡No!, yo estoy hablando de que ellos ya tienen unos puntos de acuerdo con más de veinte (20) reuniones que se han hecho; si esa es la excusa para no tener una política arancelaria y para proteger a otros países, entiendo, pero que lo diga. Entonces, mi voto es negativo, porque no cumple con el requerimiento que le hago como un integrante de la Comisión Tercera y es que nos dé una fecha, un (1) año, dos (2) años, tres (3) años, cuatro (4) años, siete (7) años, nunca; pero yo no le estaba pidiendo que haga una exposición como la hizo. Eso es lo que ya nos hizo en la reunión del 18 de junio; me quedé esperando el cronograma y pasaron dos meses y no lo ha hecho. Entonces, yo por respeto a esta Comisión les pido, no responde a lo que los congresistas le estamos solicitando y por eso quería intervenir en este momento, para explicar por qué de mi voto negativo, y lo seguiré haciendo cuando él venga hasta que no nos responda por una fecha. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Gracias Representante. Se cierra la discusión de la proposición, Representantes está abierta la plataforma para que puedan votar.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia se da inicio a la votación, señores Representantes, pueden votar por la plataforma.

Interviene el Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Presidente, no he podido votar por la plataforma, la proposición.

Intervención del Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'Arce.

Presidente, no he podido votar; mi voto es Sí.

En el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Representantes, cuando se les llame emiten su voto; mientras tanto, estamos esperando que puedan votar por la plataforma.

Interviene el Honorable Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Ya, señora Secretaria, muchas gracias; ya pude votar por la plataforma.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias, doctor Zuleta.

Interviene el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Secretaria, pueden votar de una vez.

Interviene el Honorable Representante Gilberto Bayardo Betancourt Pérez:

Presidente, ¿mi voto quedó registrado?, Gilberto Betancourt.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Gilberto, en la plataforma no está registrado su voto.

En el uso de la palabra Honorable Representante Gilberto Bayardo Betancourt Pérez:

No, es que no puedo votar por la plataforma; yo le envié un mensaje al Presidente que tenía que salir, tengo problemas con el internet, entonces me toca votar por acá, porque tengo solo el celular, el computador lo tengo ya en la Plenaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Gilberto, se registra su voto. ¿Cómo vota doctor Gilberto?

Toma el uso de la palabra el Honorable Representante Gilberto Bayardo Betancourt Pérez:

Voto SÍ.

En el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El doctor Gilberto Betancourt vota SÍ.

Interviene el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D´arce:

Secretaria, Zabaraín, vota SÍ.

Interviene el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Secretaria discúlpeme, quiero tener la certeza de si mi voto quedó registrado.

En el uso de la palabra el Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Doctor Cárdenas, sí quedó registrado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Cierre la votación Secretaria y continuemos.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Cárdenas, quedó registrado su voto. La votación quedó de la siguiente manera, Presidente

y congresistas. Por el SÍ: diecisiete (17) votos, dieciséis (16) en la plataforma y un (1) voto manual; por el NO: cinco (5) votos. En total veintidós (22) Honorables Representantes votaron. Ha sido aprobada la proposición de satisfacción del Debate, señor Presidente.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Siguiente punto del Orden del Día.

Interviene la Honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Quiero dejar constancia, tuve problemas con la plataforma para el registro, me había aparecido inicialmente que estaba registrada y, al momento de votar, ya no me aparecía el registro y me direccionaba a la Plenaria, ¿no sé si se registró mi voto?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Así quedará en el Acta, Representante.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo, doctora Sara Elena, se deja la constancia para el Acta.

Señor Presidente: Tercero, lo que propongan los Honorables Representantes. Me permito manifestarle que en la Secretaría hay una proposición, si usted ordena le doy lectura.

NOTA SECRETARIAL:

La Secretaría de la Comisión Tercera Constitucional Permanente deja constancia de que la Representante Piedrahíta Lyons Sara Elena manifestó presentar problemas de conexión, al momento de votar la proposición de satisfacción del Debate.

En el mismo sentido se deja constancia de los problemas de conexión manifestados por el Honorable Representante Betancourt Pérez Bayardo Gilberto, en la Sesión formal virtual del día de hoy.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Démosle lectura.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Dentro del estudio del Presupuesto General de la Nación solicito a la Comisión, autorice citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y a los funcionarios responsables de cada sector, quienes tienen asignado Presupuesto General de la Nación, para que informen el estado actual de cada

Entidad que conforma su sector, en los siguientes temas:

1. Rendir informe acerca de la ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo de la vigencia fiscal 2019 y el primer semestre de 2020, discriminando recursos ejecutados, cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias futuras. De igual forma, la proyección del presupuesto del año 2021.
- 2.Cuál es la estrategia de gestión que el Gobierno nacional adoptará para optimizar los recursos escasos y los que dejarán de recibirse de conformidad con los fallos de la Corte Constitucional, respecto del Decreto que creaba el impuesto solidario para empleados o contratistas públicos que ganaran diez millones (10.000.000) o más y el Decreto 558 de 2020, por medio del cual el gobierno había permitido que se pagaran de forma parcial los aportes al sistema general de pensiones durante los meses de abril y mayo.

Firma el honorable Representante *Néstor Leonardo Rico*.

Leída la Proposición, Presidente.

Toma el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

En consideración la proposición leída, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿La aprueban?, ¿algún Representante manifiesta estar en desacuerdo? Secretaria, certifiquemos la aprobación de la Proposición.

En el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, al no haber ninguna manifestación de los Congresistas, negativa, respecto a la Proposición, se ha aprobado por unanimidad por los Representantes asistentes a la misma.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Siguiente punto del Orden del Día.

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, me permito informarle que el Orden del Día se ha agotado.

En el uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Agotado el Orden del Día, levantamos la Sesión, les agradezco a todos.

ANEXOS EXCUSA

9/11/2020 Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Excusa Ministerio de Hacienda Martes 18 de agosto

Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa Ministerio de Hacienda Martes 18 de agosto

Maria Alejandra Rizo Arango <Maria.Rizo@minhacienda.gov.co>
 Plana <comision.tercera@camara.gov.co> <comision.tercera@camara.gov.co>
 CC: Magda Liliana Auesta Bocada <Magda.Auesta@minhacienda.gov.co>

18 de agosto de 2020 a las 08:08

Buenos días,

De manera atenta me permito enviar la excusa para la sesión de hoy martes 18 de agosto.

Cordialmente,

Maria Alejandra Rizo Arango
 Asesor-1025-2
 Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público
 Maria.Rizo@minhacienda.gov.co
 Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
 Conmutador (57) 1 381 1700 Extensión 4388
 Bogotá D.C. Colombia

El emprendimiento es de todos Minhacienda

www.minhacienda.gov.co @MinHacienda

Imprimir este correo no da un valor probatorio por ser una copia, el original por favor consérvelo dentro del outlook o pc y absténgase de imprimirlo. Evitemos desperdicio de espacio, tiempo y papel.

Excusa Prop. 21 Radicado_3-2020-038547.pdf
 77K

1 Enlace de Congreso

Radicionado: 2-2020-038547
 Bogotá D.C., 18 de agosto de 2020 08:03

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
 SECRETARIA GENERAL
 COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

Radicionado entrada
 No. Expediente 34395/2020/OFI

Asunto: Excusa Sesión Virtual - Comisión Tercera de Cámara Proposición 21 de 2020

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Representantes de la Comisión Tercera la importancia que tienen las relaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excusa al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión virtual que se llevará a cabo el día martes 18 de agosto de 2020 a partir de las 10:00 a.m. y que tendrá como propósito exponer las medidas para la reactivación económica pos Covid-19. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra en la instalación de la Comisión de Estudios del Sistema Tributario Territorial.

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación del Ministerio, el doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro Técnico.

Cordialmente,

GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS
 Secretario General
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público

APROBÓ: CRISTINA SÁNCHEZ
 ELABORÓ: MARIA ALEXANDRA RIZO ARANGO

Firmado digitalmente por: GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS
 Secretario General

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Código Postal 111711
 PBX: (571) 381 1700
 Atención al Ciudadano (571) 8021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
 atencionciudadano@minhacienda.gov.co
 Carrera 8 No. 6C - 38 Bogotá D.C.
 www.minhacienda.gov.co

Proposición:

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá, D. C., agosto 18 de 2020. *Proposición 21 de agosto de 2020*

Honorable Representante
NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
 Presidente
 Comisión Tercera de Hacienda y crédito Público
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Proposición Presupuesto General de la Nación 2021.

Dentro del estudio del Presupuesto General de la Nación solicito a la Comisión, autorice citar al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al director del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y a los funcionarios responsables de cada sector, quienes tienen asignado Presupuesto General de la Nación, para que informen el estado actual de cada entidad que conforman su sector en los siguientes temas:

1. Rendir informe acerca de la ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo durante la vigencia fiscal de 2019 y el primer semestre de 2020 discriminando recursos ejecutados, cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias futuras. De igual forma la proyección del presupuesto del año 2021.
- 2.Cuál es la estrategia de gestión que el Gobierno Nacional adoptará, para optimizar los recursos escasos y los que dejaran de recibirse de conformidad con los fallos de la Corte Constitucional respecto del Decreto que creaba el impuesto solidario para empleados o contratistas públicos que ganaran \$10 millones o más y el decreto 558 de 2020 por medio del cual el Gobierno había permitido que se pagaran de forma parcial los aportes al sistema general de pensiones durante los meses de abril y mayo.

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico Rico
 Representante a la Cámara
 Departamento de Cundinamarca.

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
 Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional Oficina 304
 Correspondencia: Carrera 7 # 6-63 Edificio Nuevo del Congreso
 Tel: (091) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.

*República de Colombia
 Néstor Leonardo Rico Rico
 11 de agosto de 2020*

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, siendo las 15:07 de la tarde, se levanta la Sesión; no sin antes informarles que mañana tenemos Sesiones Conjuntas de las Comisiones Económicas, para el Presupuesto General de la Nación y comenzar el estudio del mismo.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

¿A qué horas Elizabeth?

Toma el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

9:30 de la mañana, doctor Óscar Darío.

Interviene la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

¿Y la asignación de ponentes?

En el uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La asignación de ponentes se va a notificar en la tarde a todos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Perfecto, gracias Secretaria.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2020

(septiembre 18)

Sesión Ordinaria formal virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 12:00 m., del día viernes 18 de septiembre de 2020, se conectaron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Néstor Leonardo Rico Rico*; la Vicepresidencia de la honorable Representante *Nubia López Morales*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Buenos días para todos. Señora Secretaria, por favor llamar a lista.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

La señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar)

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca)

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá)

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca)

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá)

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

López Morales Nubia (Liberal-Santander)

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba)

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá)

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar)

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander)

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Cambio Radical-Boyacá)

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia)

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre)

Zabarain D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico)

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total contestaron a lista veintiséis (26) honorables Representantes.

El doctor Christian José Moreno Villamizar, presente en el Recinto de la Comisión Tercera.

Interviene el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Secretaria John Jairo Roldán, presente Buenos días discúlpenme. Aprovecho agradecerles ayer el apoyo en el proyecto hombre Muchas gracias a todos.

Señor Presidente, han contestado a lista veintiséis (26) honorables Representantes; existe quórum para decidir.

Interviene el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

¿Doctora Elizabeth, me anotaste?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera.:

No, doctor Celis, porque no había contestado a lista, pero queda registrado, presente.

Interviene el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Gracias.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes en la Sesión formal virtual los siguientes honorables Representantes:

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-N. de Santander)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba)

En total se hicieron presentes tres (3) honorables Representantes.

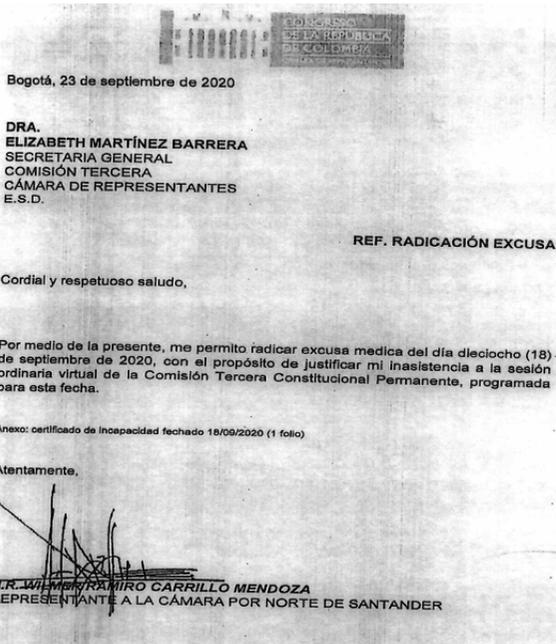
Presentaron excusa los honorables Representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (Partido de la U- N. de Santander)

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá)

En total dos (2) honorables Representantes con excusa. Se anexan excusas.

EXCUSAS



18 de septiembre de 2020

Dr. NESTOR LEONARDO RICO RICO
Presidente
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

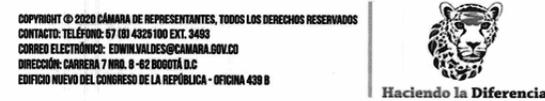
Dra. ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

REF: EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN COMISIÓN 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Por medio de la presente coloco a consideración de esta Honorable Comisión excusa de mi inasistencia a la comisión realizada el día de hoy 18 de septiembre de 2020, inicialmente programada para las 11:00 a.m. y reprogramada para las 12 del medio día, debido a que a partir de la 11:50 a.m. presente problemas de conectividad en el servicio de internet que se presentaron por alrededor de 30 minutos, tiempo en el cual se desarrolló el orden del día de la Comisión.

Cordialmente

[Signature]
EDWÍN ALBERTO VALDÉS RODRÍGUEZ
H.R. departamento del Caquetá
Centro Democrático



18/9/2020

Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Excusa Comisión 18092020



Comisión Tercera <comision.tercera@camara.gov.co>

Excusa Comisión 18092020
1 mensaje

Edwin Alberto Valdes Rodriguez HR <edwin.valdes@camara.gov.co>
Para: 'Comisión Tercera' <comision.tercera@camara.gov.co>

18 de septiembre de 2020 a las 13:01

Dr. NESTOR LEONARDO RICO RICO
Presidente
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Dra. ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

REF: Adjunto Excusa de inasistencia a la Sesión de la Comisión del día de hoy 18 de septiembre de 2020.



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Ya queda registrado Juan Pablo, ¿Víctor Manuel está registrado?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor, desde el comienzo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Me dice, ¿qué cuántos están registrados?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Veintiséis (26), con el doctor Celis, veintisiete (27).

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Existiendo quórum decisorio según el artículo 91 de la Ley 5ª, procedamos a leer el Orden del Día.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Se registra la presencia del doctor Silvio José Carrasquilla, Presidente.

Interviene el honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Gracias Secretaria.

Saludos, Presidente.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Saludos, doctor Carrasquilla.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

(Asuntos Económicos)

Sesión Formal Virtual

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión formal virtual del día viernes 18 de septiembre de 2020

Hora: 12:00 m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Anuncio de los siguientes Proyectos de Ley, de conformidad con el Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003

Por su orden voy a anunciar los siguientes proyectos de ley, que serán discutidos y votados en la

próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes. Sesión que será citada por orden de la Presidencia, por medio de la Secretaría.

Señores Representantes; en atención al Acto Legislativo 01 del 93 en su artículo 8º, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley que serán discutidos votados en la próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

1. **Proyecto de ley número 054 del 2020 Cámara,** “*por medio de la cual se establecen oportunidades de acceso a la vivienda para colombianos en el exterior, a través del envío de remesas, fortaleciendo el crecimiento económico del país*”.
2. **Proyecto de ley número 049 del 2020 Cámara,** “*por medio de la cual se eliminan las tarifas del impuesto de timbre que recaen sobre las actuaciones que cumplan los colombianos en el exterior ante funcionarios diplomáticos o consulares del país, derogando los artículos 525 y 550 del Estatuto Tributario Nacional*”.
3. **Proyecto de ley número 080 del 2020 Cámara,** “*por medio del cual se ordena la creación del impuesto sobre operaciones de cambio por ingreso o egreso de divisas producto del sector hidrocarburos para Educación Superior*”.
4. **Proyecto de ley número 137 del 2020 Cámara,** “*por medio de la cual se amplía la emisión de la estampilla pro Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con sede en Boyacá*”.

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente, leído el Orden del Día, con el anuncio de los proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Perfecto, en consideración el Orden del Día leído, anuncio que está abierta su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra ¿Lo aprueban, Secretaria? ¿Alguien se pronuncia algo en contrario?

Seguidamente interviene la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Lo aprueban señores Representantes? ¿Alguien manifiesta su no aceptación del Orden del Día?

Señor Presidente, en vista de que no hay nadie opuesto al Orden del Día, se ha aprobado el Orden del Día de la fecha.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Siguiente punto del Orden del Día.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el anuncio de los proyectos de ley que ya fueron anunciados por la Secretaría hace un momento. El siguiente punto del Orden del Día:

Lo que propongan los honorables Representantes, señor Presidente, al respecto me permito informarle que en la Secretaría está radicada una Proposición, que usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Démosle lectura.

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Proposición:

Se propone a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, el debate de Control Político "Desigualdad y Pobreza en Colombia". Se cita a este Debate al:

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Superintendencia Financiera
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Trabajo
- Departamento de Prosperidad Social
- Departamento Nacional de Planeación

Señor Presidente, se anexa el cuestionario a cada uno de los funcionarios citados.

Firma el Representante *David Racero Mayorca*, Representante a la Cámara por Bogotá.

Esta es la proposición, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Me está pidiendo el uso de la palabra el Representante Christian Moreno.

Seguidamente interviene el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a todos mis colegas, dos cosas, Presidente.

Primero: Pedirle que, en coordinación con nuestra querida Secretaria, podamos y cuando usted digamos lo considere conveniente; pero pidiéndole un poco de celeridad, podemos realizar un debate de Control Político que me fue aprobado, sobre la realidad del sector minero en el departamento del Cesar. Quisiera pedirle que le pudiéramos dar fecha, ya hemos recibido todas las respuestas a los respectivos cuestionarios, para poder hacer este importante Debate, Presidente.

Segundo: Comentarle a usted y a la Secretaria de tener conocimiento, y a todos los colegas que fue radicada la ponencia del proyecto de ley de Emprendimiento, el cual tiene mensaje de "urgencia" y frente al cual, más que todo por unas solicitudes de Senadores más no de Representantes, que quiero dejar la constancia y los Representantes hemos estado con mucha determinación, tanto los

coordinadores, como los ponentes trabajando en la misma. Se pidió una prórroga en ese sentido, prórroga que los Senadores debieron radicar en esta Comisión, Presidente, porque es usted quien dirige las Conjuntas en este tipo de mensajes de urgencia.

Entonces quería informarle eso, que ya fue radicada esa ponencia para que usted disponga y organice cronograma en ese sentido, señor Presidente.

Eran esas dos cosas, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Atento, Representante Christian, perfecto está en consideración la Proposición del Representante David Racero Mayorca. Anuncio que está abierta su discusión, se va a cerrar, se cierra ¿La aprueban, Secretaria?

Seguidamente hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Hay algún Representante que se opone a la aprobación de esta Proposición?

Señor Presidente, ha sido **aprobada** la Proposición de citación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

¿Hay más proposiciones radicadas en la Secretaría?

Interviene con el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No señor Presidente, no hay más proposiciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Néstor Leonardo Rico Rico:

Agotado el Orden del Día, levantamos la Sesión y citamos por Secretaría.

Dios los bendiga, un feliz fin de semana.

ANEXOS

David Racero



Proposición #004 aprobada 18-11-2020

Se propone a la comisión tercera de la Cámara de Representantes el debate de control político "Desigualdad y pobreza en Colombia". Se cita a este debate al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Superintendencia financiera, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, al Ministerio del Trabajo, al Departamento de Prosperidad Social y al Departamento Nacional de Planeación.

Se adjunta cuestionario

Ministerio de Hacienda.

1. ¿Qué explica los altos niveles de desigualdad en Colombia?
2. ¿Cuáles son las políticas para hacer frente a la desigualdad en Colombia?
3. ¿Cuáles son las políticas para la reducción de la pobreza en Colombia?
4. ¿Considera que la política sugerida por teoría del efecto goteo o derrame podría mejorar la situación de pobreza en el país?
5. ¿Considera que la política fiscal puede reducir desigualdad? Si/no Por qué. De responder afirmativo, favor explicar cómo la política fiscal ha contribuido a reducir la desigualdad.
6. A pesar de que la política monetaria está dirigida por el Banco de la República, el Gobierno Nacional tiene varios miembros propios en la junta directiva del Banco de la República para coordinar esfuerzos con el Gobierno hacia objetivos comunes ¿Considera que la política monetaria puede reducir desigualdad? Si/no Por qué. De responder afirmativo, favor explicar cómo la política monetaria ha contribuido a reducir la desigualdad.
7. A pesar de que la política monetaria está dirigida por el Banco de la República, el Gobierno Nacional tiene varios miembros propios en la

junta directiva del Banco de la República para coordinar esfuerzos con el Gobierno hacia objetivos comunes ¿Considera que la política monetaria puede reducir la pobreza? Si/no Por qué. De responder afirmativo, favor explicar cómo la política monetaria ha contribuido a reducir la desigualdad.

8. ¿Considera que en el país hay concentración en el mercado crediticio? Si/no Por qué. Si la respuesta es afirmativa, favor explicar qué ha hecho su cartera para desconcentrar este mercado. Además, adjunte estudios que tengan su cartera sobre la concentración del mercado crediticio.
9. ¿Considera que la concentración de mercado crediticio afecta la producción de las empresas? Si/no por qué.
10. ¿Considera que en el país hay concentración en la propiedad de la tierra para la producción agropecuaria? Si/no Por qué. Si la respuesta es afirmativa, favor explicar qué ha hecho su cartera para desconcentrar este mercado.
11. ¿Considera que la concentración en la propiedad de la tierra afecta el empleo y la pobreza rural? Si/no Por qué.
12. ¿Considera que la falta de pertinencia educativa es –en parte- la que genera alta desempleo juvenil? Si/no Por qué. Se entiende que pertinencia educativa cuando un joven estudia una carrera que está acorde a las necesidades productivas.
13. ¿Por qué la tasa de desempleo en Colombia ha estado en alza en los últimos meses sin contar el efecto de la pandemia? Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
14. ¿Considera que los altos impuestos son la causa de la falta de producción y por tanto alto desempleo en el país? Si/no. Por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
15. ¿Considera que los costos no salariales explican el alto desempleo? Si/no por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
16. ¿Considera que el salario mínimo es muy alto y esto afecta la demanda de trabajo? Si/no. Por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
17. Según el informe del Gobierno Nacional sobre los decretos legislativos en la segunda emergencia económica, una pequeña y mediana empresa tenía 45 días de caja para hacer frente a sus obligaciones. Aún así el Gobierno decidió, en primera medida, crear créditos y no subsidios para afrontar esta situación. ¿Por qué se fortaleció el Fondo Nacional de Garantías y no se crearon subsidios para evitar un colapso en materia de empleo?
18. Según estudios de Fedesarrollo y de la OCDE, la pandemia produjo que tasa de desempleo en Colombia aumentará más rápido y en mayor proporción en relación a otros países de la región y de la OCDE. ¿Por qué se da este fenómeno?
19. ¿La pandemia aumentará la pobreza en Colombia? Favor adjuntar sus proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De ser positiva su respuesta, favor adjuntar las políticas que implementará el Gobierno para hacer frente a esta situación.
20. ¿La pandemia aumentará la desigualdad en Colombia? Favor adjuntar sus Favor adjuntar sus proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De ser positiva su respuesta, favor adjuntar las políticas que implementará el Gobierno para hacer frente a esta situación.
21. Teniendo en cuenta el efecto de la pandemia sobre el desempleo favor adjuntar las proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De ser positiva su respuesta, favor adjuntar las políticas que implementará el Gobierno para hacer frente a esta situación.
22. ¿La desigualdad afecta el crecimiento económico? Si/no. Por qué. Favor adjunte los estudios que sustentan su respuesta.

Departamento Nacional de Planeación.

1. ¿Qué explica los altos niveles de desigualdad en Colombia?
2. ¿Cuáles son las políticas para hacer frente a la desigualdad en Colombia?
3. ¿Cuáles son las políticas para la reducción de la pobreza en Colombia?
4. ¿Considera que la política sugerida por teoría del efecto goteo o derrame podría mejorar la situación de pobreza en el país?
5. ¿Considera que la política fiscal puede reducir desigualdad? Si/no Por qué. De responder afirmativo, favor explicar cómo la política fiscal ha contribuido a reducir la desigualdad.
6. A pesar de que la política monetaria está dirigida por el Banco de la República, el Gobierno Nacional tiene varios miembros propios en la junta directiva del Banco de la República para coordinar esfuerzos con el Gobierno hacia objetivos comunes ¿Considera que la política monetaria puede reducir desigualdad? Si/no Por qué. De responder afirmativo, favor explicar cómo la política monetaria ha contribuido a reducir la desigualdad.
7. A pesar de que la política monetaria está dirigida por el Banco de la República, el Gobierno Nacional tiene varios miembros propios en la junta directiva del Banco de la República para coordinar esfuerzos con el Gobierno hacia objetivos comunes ¿Considera que la política monetaria puede reducir la pobreza? Si/no Por qué. De responder afirmativo, favor explicar cómo la política monetaria ha contribuido a reducir la desigualdad.

8. ¿Considera que en el país hay concentración en el mercado crediticio? Si/no Por qué. Si la respuesta es afirmativa, favor explicar qué ha hecho su cartera para desconcentrar este mercado. Además, adjunte estudios que tengan su cartera sobre la concentración del mercado crediticio.
9. ¿Considera que la concentración de mercado crediticio afecta la producción de las empresas? Si/no por qué.
10. ¿Considera que en el país hay concentración en la propiedad de la tierra para la producción agropecuaria? Si/no Por qué. Si la respuesta es afirmativa, favor explicar qué ha hecho su cartera para desconcentrar este mercado.
11. ¿Considera que la concentración en la propiedad de la tierra afecta el empleo y la pobreza rural? Si/no Por qué.
12. ¿Considera que la falta de pertinencia educativa es –en parte- la que genera alta desempleo juvenil? Si/no Por qué. Se entiende que pertinencia educativa cuando un joven estudia una carrera que está acorde a las necesidades productivas.
13. ¿Por qué la tasa de desempleo en Colombia ha estado en alza en los últimos meses sin contar el efecto de la pandemia? Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
14. ¿Considera que los altos impuestos son la causa de la falta de producción y por tanto alto desempleo en el país? Si/no. Por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
15. ¿Considera que los costos no salariales explican el alto desempleo? Si/no por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
16. ¿Considera que el salario mínimo es muy alto y esto afecta la demanda de trabajo? Si/no. Por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
17. Según el informe del Gobierno Nacional sobre los decretos legislativos en la segunda emergencia económica, una pequeña y mediana empresa tenía 45 días de caja para hacer frente a sus obligaciones. Aún así el Gobierno decidió, en primera medida, crear créditos y no subsidios para afrontar esta situación. ¿Por qué se fortaleció el Fondo Nacional de Garantías y no se crearon subsidios para evitar un colapso en materia de empleo?
18. Según estudios de Fedesarrollo y de la OCDE, la pandemia produjo que tasa de desempleo en Colombia aumentará más rápido y en mayor proporción en relación a otros países de la región y de la OCDE. ¿Por qué se da este fenómeno?
19. ¿La pandemia aumentará la pobreza en Colombia? Favor adjuntar sus proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De ser positiva su respuesta, favor adjuntar las políticas que implementará el Gobierno para hacer frente a esta situación.
20. ¿La pandemia aumentará la desigualdad en Colombia? Favor adjuntar sus Favor adjuntar sus proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De ser positiva su respuesta, favor adjuntar las políticas que implementará el Gobierno para hacer frente a esta situación.
21. Teniendo en cuenta el efecto de la pandemia sobre el desempleo favor adjuntar las proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. De ser positiva su respuesta, favor adjuntar las políticas que implementará el Gobierno para hacer frente a esta situación.
22. ¿La desigualdad afecta el crecimiento económico? Si/no. Por qué. Favor adjunte los estudios que sustentan su respuesta.

Superintendencia financiera

1. ¿Considera que en el país hay concentración en el mercado crediticio? Si/no Por qué. Si la respuesta es afirmativa, favor explicar qué ha hecho su cartera para desconcentrar este mercado.
2. ¿La concentración del mercado crediticio afecta la producción de las empresas reales? Si/no. Por qué. Favor sustentar su respuesta con estudios que tengan en su institución.
3. ¿La concentración del mercado crediticio afecta el consumo de los ciudadanos? Si/no. Por qué. Favor sustentar su respuesta con estudios que tengan en su institución.
4. ¿La concentración del mercado crediticio afecta la pobreza? ¿La concentración del mercado crediticio afecta la producción de las empresas reales?

Ministerio del Trabajo

1. ¿Considera que la falta de pertinencia educativa es –en parte- la que genera alta desempleo juvenil? Si/no Por qué. Se entiende que pertinencia educativa es cuando un joven estudia una carrera que está acorde a las necesidades productivas.
2. ¿Por qué la tasa de desempleo en Colombia ha estado en alza en los últimos meses sin contar el efecto de la pandemia?
3. ¿Considera que los altos impuestos son la causa de la falta de producción y por tanto alto desempleo en el país? Si/no. Por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
4. ¿Considera que los costos no salariales explican el alto desempleo? Si/no por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.

5. ¿Considera que el salario mínimo es muy alto y esto afecta la demanda de trabajo? Si/no. Por qué. Favor adjuntar los estudios que sustenten su respuesta.
6. Según el informe del Gobierno Nacional sobre los decretos legislativos en la segunda emergencia económica, una pequeña y mediana empresa tenía 45 días de caja para hacer frente a sus obligaciones. Aún así el Gobierno decidió, en primera medida, crear créditos y no subsidios para afrontar esta situación. ¿Por qué se fortaleció el Fondo Nacional de Garantías y no se crearon subsidios para evitar un colapso en materia de empleo?
7. Según estudios de Fedesarrollo y de la OCDE, la pandemia produjo que tasa de desempleo en Colombia aumentará más rápido y en mayor proporción en relación a otros países de la región y de la OCDE. ¿Por qué se da este fenómeno?
8. Teniendo en cuenta el efecto de la pandemia sobre el desempleo favor adjuntar las proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
9. ¿Cuáles son las políticas que va a implementar su cartera para hacer frente a la alta tasa de desempleo del país?
10. Dado que la tasa de desempleo de jóvenes es más alta que el promedio nacional ¿Cuáles son las políticas desde su cartera para hacer frente a esta situación?
11. Dado que la tasa de desempleo de mujeres es más alta que el promedio nacional ¿Cuáles son las políticas desde su cartera para hacer frente a esta situación?

Ministerio de Educación

1. ¿Considera en su cartera que la educación puede reducir los altos niveles de desigualdad y pobreza? Si/no Por qué.
2. ¿Cómo la política educativa está cerrando brechas en materia de desigualdad?
3. ¿Cómo la política educativa está cerrando brechas en materia de pobreza?
4. ¿Cómo la política educativa está aportando a la reducción del desempleo?
5. ¿Cuáles son las políticas educativas para aumentar la cobertura en la educación superior?
6. ¿Cuáles son las políticas educativas para aumentar la calidad en la educación superior?
7. ¿Considera que la falta de pertinencia educativa es –en parte- la que genera alta desempleo juvenil? Si/no Por qué. Se entiende que pertinencia educativa es cuando un joven estudia una carrera que está acorde a las necesidades productivas.
8. Dado la educación es un elemento central para el aumento en la productividad ¿Desde su cartera qué políticas se están llevando a cabo para lograr dichos aumentos en productividad económica?
9. ¿Cuáles son las políticas educativas que está haciendo su cartera para garantizar que las personas de menor ingreso tengan acceso a la educación superior?
10. ¿Cuáles son las políticas educativas que está haciendo su cartera para evitar la deserción educativa especialmente en las personas de menor ingreso?

Ministerio de Agricultura y desarrollo rural

1. ¿Considera que en el país hay concentración de tierras para producción agraria? Si/no Por qué. Si la respuesta es afirmativa, favor explicar qué ha hecho su cartera para desconcentrar la tenencia tierras en Colombia.

2. ¿La concentración de tierras afecta el crecimiento económico? Si/no Por qué.
3. En Colombia el uso potencial de la tierra para ganadería es de 8 millones de hectáreas pero se usan 32 millones de hectáreas para este fin. ¿Considera usted que esta situación debe cambiarse? Si/no Por qué. Si su respuesta es afirmativa ¿Qué políticas está llevando su cartera para revertir esta situación?
4. En Colombia, según el diferentes fuentes, el uso potencial de la tierra para agricultura es de 15 millones de hectáreas pero se usan 6 millones de hectáreas para este fin. ¿Considera usted que esta situación debe cambiarse? Si/no Por qué. Si su respuesta es afirmativa ¿Qué políticas está llevando su cartera para revertir esta situación?
5. ¿Considera que un problema que afecta el desarrollo agrario es la falta de acceso a financiamiento barato? En caso de ser afirmativa su respuesta favor mencionar las políticas que hace su entidad para evitar esta situación. Igualmente adjuntar las tasas de interés promedio a los que accede un productor agropecuario.
6. ¿Cuáles son las razones por las que el sector agrario tiene bajos niveles de desarrollo?
7. ¿Considera usted que la baja rentabilidad de la producción de algunos cultivos agrícolas hace que los campesinos prefieran tener cultivos ilícitos con una rentabilidad mayor?
8. ¿Cuáles son las políticas de su cartera para fomentar la exportación agropecuaria?

Departamento de Prosperidad Social

1. ¿Qué explica los altos niveles de desigualdad en Colombia?
2. ¿Cuáles son las políticas para hacer frente a la desigualdad en Colombia?
3. ¿Cuáles son las políticas para la reducción de la pobreza en Colombia?
4. ¿La pandemia aumentará la pobreza en Colombia? Favor adjuntar sus proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
5. ¿La pandemia aumentará la desigualdad en Colombia? Favor adjuntar sus Favor adjuntar sus proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
6. Teniendo en cuenta el efecto de la pandemia sobre el desempleo favor adjuntar las proyecciones para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
7. La pandemia va a aumentar la pobreza en Colombia. ¿Cuáles son las políticas para hacer frente a esta situación?
8. Favor adjuntar todos los estudios que tenga su cartera sobre la evaluación de impacto de los programas sociales llevados a cabo por su cartera.
9. ¿Consideran que la política social debería ser universal o focalizada? Si/no Por qué. Favor adjuntar estudios que sustenten su respuesta.



David Racero Mayorca

Representante a la Cámara por Bogotá

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 12:17 de la tarde, se levanta la Sesión, Representantes.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente



ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 1309 - Jueves, 12 de noviembre de 2020
CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 005 de 2020 (agosto 18)	1
Acta número 006 de 2020 (septiembre 18)	50